

TURISMO, MOVILIDADES Y PANDEMIA

Diálogos y tensiones en la construcción
transdisciplinar del campo en un momento
de cambio ontológico





Universidad Nacional del Comahue

**TURISMO, MOVILIDADES Y PANDEMIA:
diálogos y tensiones en la construcción
transdisciplinar del campo en un momento
de cambio ontológico**

Dr. Rodrigo Cristián González

Mag. Mónica Beatriz Gelós

Coordinadores

**TURISMO, MOVILIDADES Y PANDEMIA:
DIÁLOGOS Y TENSIONES EN LA CONSTRUCCIÓN TRANSDISCIPLINAR
DEL CAMPO EN UN MOMENTO DE CAMBIO ONTOLÓGICO**

Coordinadores: Rodrigo Cristián González ; Mónica Beatriz Gelós

Universidad Nacional del Comahue

Turismo, movilidades y pandemia : diálogos y tensiones en la construcción transdisciplinaria del campo en un momento de cambio ontológico / coordinación general de Rodrigo González; Mónica Gelós. - 1a ed. - Neuquén : EDUCO - Universidad Nacional del Comahue, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online.

ISBN 978-987-604-621-3

1. Turismo. 2. Pandemias. I. González, Rodrigo, coord. II. Gelós, Mónica, coord. III. Título.
CDD 306.4819

Maquetación: Lic. Luis David Villaverde

Imagen de portada:

- Rodrigo C. González. - Pescador en el norte neuquino.

Publicación avalada por el Consejo Editorial de la Universidad Nacional del Comahue.

Miembros Académicos del Consejo Editorial de la UNCOMA: Dra. Adriana Caballero.

Dra. Ana Pechén. Dr. Enrique Mases.

Presidente: Mg. Gustavo Ferreyra

Director Educo: Lic. Enzo Canale

Secretario: Com. Soc. Jorge Subrini.

©2022 – EDUCO – Editorial de la Universidad Nacional del Comahue,

Buenos Aires 1400 – (8300) Neuquén - Argentina.

<i>Índice</i>	7
<i>Presentación. Pensar el turismo y la recreación en tiempos de tensión</i>	
Rodrigo C. González y Mónica B. Gelós	9
<i>Territorialidades en disputa y conflictos territoriales. La problemática de las costas y playas en San Carlos de Bariloche - Río Negro - Patagonia Argentina</i>	
Elisa Carmen Gallego, María Carolina Molíns, María Gabriela Dupén y Natalia Puerta	11
<i>Una mirada inicial del patrimonio ambiental del área natural protegida Tromen y la evaluación de su potencialidad recreativo – turística</i>	
Mónica Beatriz Gelós, Victoria Montero y Pablo Fernando Azar	33
<i>Tensiones entre la recreación analizada en perspectiva de derecho y la emergencia sanitaria por Covid-19, Argentina 2020-2021</i>	
Julia C. Gerlero	57
<i>Gestión de la calidad en turismo, la innovación y su relación con la perspectiva de género</i>	
Lorena Lombardo, Fabiana Quadrini, Cristian Falquemberg y Patricia Hernandez	75
<i>Interpretando las territorialidades de la oferta de alojamiento turístico en San Carlos de Bariloche (Río Negro - Patagonia Argentina)</i>	
Natalia Lorena Marenzana, Jessica Romina Wojtiuk y Luis David Villaverde	89

El paisaje cultural. Una multiplicidad categorial: sujeto-espacio-territorio. Caso: área natural protegida Tromen

Mariela Carolina Marzari y Walter Javier Gatica

109

Cambio climático y turismo: planificación y gestión de estrategias de resiliencia para el sector

Silvia Roca

127

El desafío de innovar en tiempos de pandemia, ¿Cómo hacerlo sin abandonar en el camino? Caso: Junín de los Andes

María Magdalena Perini y Martín Diego Mendieta

143

Los autores

159

TURISMO, MOVILIDADES Y PANDEMIA:

DIÁLOGOS Y TENSIONES EN LA CONSTRUCCIÓN TRANSDISCIPLINAR

DEL CAMPO EN UN MOMENTO DE CAMBIO ONTOLÓGICO

Vivimos tiempos extraordinarios signados por profundas transformaciones en todos los aspectos de nuestras vidas. Estamos siendo testigos de una aceleración sin precedentes del impacto de los cambios e innovaciones tecnológicas, en el contexto de una expansión poblacional, una profunda transformación social y económica en todos los continentes y, lo que es más urgente, de una creciente y cada vez más preocupante desestabilización de los patrones climáticos globales y locales (Wilkinson, 1996, 2005, Wilkinson & Pickett 2011, Stiglitz, 2013). El campo del turismo no ha sido ajeno a estos cambios drásticos a escala planetaria. Tanto, que ha sido uno de los sectores más claramente afectados desde el inicio de la pandemia por la casi completa inmovilización que supuso la actividad turística y recreativa y también, como anticipamos en varios foros celebrados en nuestra Facultad, uno de los últimos sectores económicos en reactivarse por completo en la post pandemia. La velocidad y naturaleza de las transformaciones que operan sobre el fenómeno, primero a partir de la hipermovilidad global, y luego de la pandemia de Covid-19, suponen un cambio ontológico profundo de su objeto de estudio que admite pocos antecedentes en la historia del turismo.

La necesidad de abordajes y construcciones transdisciplinarias para dar cuenta de la complejidad de los fenómenos en torno al turismo y la recreación era ya una preocupación de nuestra comunidad académica. Así, en el 2018 nuestra Facultad organizó las Jornadas de Investigación y Extensión con el lema “Desafíos del turismo y la recreación desde enfoques transdisciplinares”.

Luego de tres años de aquel momento y considerando los avances realizados por los diferentes equipos, grupos y centros de nuestra Facultad, nos propusimos el desafío de continuar abordando desde una mirada transdisciplinaria el momento tan particular de tensión ontológica y epistemológica del campo del turismo y la recreación. El punto de partida fue el reconocimiento de la complejidad que supone pensar y abordar escenarios de arenas movedizas como los actuales para el turismo y la recreación covid y post-covid.

Las Jornadas fueron un espacio de encuentro, de discusión y de búsqueda y rescate de miradas convergentes y divergentes de docentes-investigadores becarios-as y estudiantes respecto de los distintos escenarios y registros que son parte de este tiempo de reflexión y ruptura, que nos permitan generar nuevas preguntas en las trayectorias de indagación. El intercambio y diálogo crítico se articuló a partir de ciertos ejes temáticos claves para interpretar este momento crucial, en los que convergieron cuestiones relacionadas con las transformaciones territoriales y políticas públicas del turismo y la recreación, las perspectivas de las comunidades locales y las relaciones interétnicas en la gestión de los destinos turísticos, los temas vinculados a patrimonio y turismo, la problemática de la conservación de los espacios para el turismo y recreación en la naturaleza, los destinos turísticos en el territorio digital y la innovación en la gestión de empresas de servicios turísticos

Los capítulos incluidos en esta obra recogen las producciones de los equipos de investigación y extensión presentados en estas jornadas. Las contribuciones están atravesadas por situaciones que generan tensión en el campo conceptual, los efectos de la pandemia en los aspectos políticos sociales económicos territoriales y ambientales del turismo, las transformaciones en la estructura productiva-servuctiva del sector y también, claro, los desafíos y alternativas desde la gestión pública, desde el mercado y desde la academia.

Este libro colectivo apela a profundizar las reflexiones, y exponer y poner en diálogo una diversidad de problemas en distintos planos epistemológicos metodológicos y conceptuales - procedimentales que tengan que ver con la planificación con múltiples estrategias y alternativas que emergen en este contexto, y con pautas y caminos de acción inteligentes para seguir pensando el campo.

Relacionado a las diferentes posibilidades que ofrece la virtualidad, se plantea el impacto que ha generado en el territorio turístico y en la experiencia de los visitantes el uso de Internet y cómo serán las nuevas estrategias de comunicación que desarrollarán las marcas en relación a ellos. Finalmente se aborda la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, aspectos sobre los que la pandemia de Covid-19 pareciera profundizar la situación de desigualdad.

Este libro es un esfuerzo colectivo para reconocer y abordar la complejidad de un campo en tensión en un momento que no reconoce antecedentes. Con esa intención, es también, y sobre todo, una invitación a seguir pensando escenarios y registros de este tiempo de ruptura y necesaria reflexión.

Rodrigo Cristián González

Mónica Beatriz Gelós

TERRITORIALIDADES EN DISPUTA Y CONFLICTOS TERRITORIALES

LA PROBLEMÁTICA DE LAS COSTAS Y PLAYAS EN SAN CARLOS DE BARILOCHE- RÍO NEGRO- PATAGONIA ARGENTINA

Elisa Carmen Gallego
cucagallego@gmail.com

María Carolina Molíns
carolinamolins@gmail.com

María Gabriela Dupén
gabrieladupen@gmail.com

Natalia Puerta
npuertanqn@gmail.com

CEPLADES TURISMO. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue

RESUMEN

Este artículo analiza desde las multiterritorialidades en disputa los conflictos turísticos en áreas de playas y costas de lagos del ejido municipal de San Carlos de Bariloche, Río Negro; considerando que el conflicto territorial surge en la convergencia de distintas territorialidades con distintos poderes, en una disputa continua por el control, apropiación y transformación del territorio mínimo cotidiano. El post turismo implica un cambio de estatus en las áreas y prácticas turísticas en el contexto de la globalización y la posmodernidad, involucrando formas de turismo contemporáneas como consecuencia del cambio cultural y el desarrollo tecnológico (Otero y González, 2014). En destinos de montaña norpatagónicos se conjuga con conflictos territoriales que tienen en común la consolidación de dinámicas de exclusión. Haesbaert (2014) los explica a partir de la multiplicación de movilidades y territorialidades que configuran territorios-red. El conflicto se manifiesta y explica por la convergencia de multiterritorialidades en disputa. Por otro lado, en estos destinos, preocupa la pérdida del acceso a bienes de dominio público (ríos y lagos, caminos públicos) y al disfrute visual de bienes de interés público (paisaje natural y urbano). El análisis y comprensión de los modos en que estos desarrollos geográficos desiguales manifiestan las contradicciones permite esbozar criterios de acción que posibiliten contrarrestarlos.

Palabras clave: movilidad - configuración territorial - conflictos de uso - atractivos turísticos de montaña - post turismo.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se realiza en el marco del proyecto de investigación “*Post Turismo y territorialidades en disputa en destinos turísticos de montaña de la Patagonia Norte*”, que lleva adelante CEPLADES-TURISMO. El mismo surge como inquietud de las docentes investigadoras a partir de un primer abordaje al tema conflictos de uso, problemáticas territoriales y urbanas y su incidencia en la competitividad; que fuera desarrollado en el estudio “*Conflictos de uso que afectan la competitividad sustentable de los atractivos de montaña. El caso de San Carlos de Bariloche – Río Negro*”. Dicho estudio aborda el análisis de 3 categorías de conflictos: Conflictos en el uso de la tierra (urbanización o recreación), conflictos en el uso público de los espacios y el acceso a atractivos y conflictos que afectan la atraktividad de los atractivos. En esta oportunidad, se decide ahondar en la segunda categoría y profundizar en la misma, vinculándola con las multiterritorialidades en disputa.

De esta manera, este estudio indaga sobre la incidencia que tienen las multiterritorialidades del área en estudio en los conflictos turísticos actuales que se vislumbran en las áreas de playas y costas de lagos dentro del ejido municipal de San Carlos de Bariloche. La hipótesis central del proyecto de investigación al cual responde este estudio, plantea que el conflicto territorial surge en la convergencia de distintas territorialidades con distintos poderes, algunas dominantes y otras en resistencia, en una disputa continua por el control, la apropiación y la transformación del territorio mínimo cotidiano. (Haesbaert, 2014 en González-Cobo, 2018)

Por otro lado, el fenómeno del post turismo implica un cambio de estatus en las áreas y en las prácticas turísticas en el contexto de la globalización y la posmodernidad, involucrando formas de turismo contemporáneas como consecuencia del cambio cultural y el desarrollo tecnológico (Otero y González, 2014). Es un fenómeno del “aquí-el allá” y la relación de intermediación entre ambos: la migración de amenidad (Moss, 2006) y la migración por estilos de vida (McIntyre, 2012) y las nuevas prácticas residenciales.

El post turismo puede ser definido como un proceso de transición residencial y reconversión de los destinos turísticos. Incluye nuevas estrategias residenciales de la población activa y retirada que, en la forma de migrantes de amenidad, se esparcen en los destinos turísticos. Este fenómeno demuestra en la generalización de sus representantes la búsqueda de un medio ambiente, una calidad de vida imaginada y una sociabilidad de la vida de vacaciones como parte integral de la vida cotidiana (Bourdieu, P., 2008)

El escenario del post turismo en los destinos de montaña del norte de la Patagonia Argentina se conjuga con conflictos territoriales que tienen en común la consolidación de dinámicas de exclusión. Los conflictos territoriales son una característica constitutiva de la realidad socio-espacial contemporánea. Haesbaert (2014) los explica a partir de la multiplicación de movilidades y territorialidades que configuran territorios-red, con especificidades en los lugares derivadas de las distintas formas de combinación de dichas territorialidades. El conflicto por tanto se manifiesta y explica por la convergencia de multiterritorialidades en disputa.

Según Otero y González (2009) en entrevistas realizadas en destinos de montaña del Corredor de los Lagos aparece de manera recurrente como una de las preocupaciones manifestadas por los nativos y migrantes antiguos, la pérdida -creciente- del acceso a los bienes de dominio público (riberas de ríos y lagos, caminos públicos) y al disfrute visual de bienes de interés público (paisaje natural, paisaje urbano con caracteres singulares).

El análisis y comprensión de los modos en que los desarrollos geográficos desiguales manifiestan las contradicciones localizadas en los destinos de montaña del Corredor de los Lagos de las formas neoliberales de la globalización, permitirá esbozar criterios y redefinir posibles campos de acción política que posibilite contrarrestarlos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar desde las multiterritorialidades en disputa los conflictos turísticos generados en las áreas de playas y costas de los lagos dentro del ejido municipal de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, Patagonia Argentina.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar el proceso de urbanización y la situación actual de configuración territorial de San Carlos de Bariloche.
- Analizar las multiterritorialidades en disputa que llevaron a esa configuración territorial de la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Identificar los principales conflictos de uso público de las playas y costas de los lagos dentro del ejido municipal de San Carlos de Bariloche.
- Generar criterios de intervención para los destinos de montaña con conflictos de uso asociados a las multiterritorialidades en disputa.

METODOLOGÍA

El enfoque metodológico utilizado es de tipo cualitativo y sincrónico con base en el análisis de datos primarios y secundarios. Para el presente estudio se selecciona la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro, haciendo foco en los espacios de uso público de costas, playas y espejos de agua, que se constituyen como atractivos urbanos y periurbanos.

La selección de este destino se fundamenta en el hecho de que es uno de los principales destinos turísticos del Corredor de los Lagos y el destino de mayor relevancia tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda en la Provincia de Río Negro y en el país.

Cabe mencionar que, en primer lugar, se realiza una revisión bibliográfica y de antecedentes mediante la recolección de datos secundarios. Paralelamente, en el marco de la Pandemia COVID-19, se realizan entrevistas a informantes clave a través de diferentes herramientas digitales y también encuestas a visitantes y residentes a través de *Google Form* con variado nivel de estructuración. Finalmente, esto se complementa con relevamientos a campo con observación no participante y utilización de fichas y planillas de relevamiento.

PRINCIPALES RESULTADOS

Caracterización general de San Carlos de Bariloche

San Carlos de Bariloche, ubicada en el sudoeste de la Provincia de Río Negro, en la Patagonia Argentina, es una ciudad de montaña que se encuentra a 770 m.s.n.m. y cuyo ejido municipal tiene una superficie de 27.470 has, extendiéndose longitudinalmente por más de 60 kilómetros sobre el Lago Nahuel Huapi. Esto lo convierte en uno de los ejidos municipales más extensos de la República Argentina, superando incluso al de Capital Federal.

La ciudad se localiza dentro de la ecorregión Cordillera Patagónica septentrional, en un sector que presenta marcada heterogeneidad ambiental, producto de variaciones geológicas, geomorfológicas, altitudinales, climáticas y vegetacionales. (Madariaga, 2007).

Nació como una colonia agrícola-ganadera a principios del siglo XX y se consolidó los quince años siguientes dentro del círculo comercial que la unía con Puerto Montt (Chile). En ese contexto y hasta finales de la década de 1920, la proyección y las imágenes de Bariloche eran las de un paisaje productivo, pero esto luego de un tiempo

cambió, es decir, que el paisaje fue modificado por la mano del hombre ya que el turismo comenzó a tener protagonismo en la ciudad.

Tiene una población de 133.500 habitantes (INDEC, Censo 2010), lo cual significa un aumento del 43,39% en una década, frente a los 93.101 habitantes del año 2001 (INDEC, 2001). Esta población, con una historia de interacciones entre culturas indígenas y europeas, se extiende a lo largo de 40 kilómetros entre Puerto Pañuelo y la boca del río Limay. El 75% de los residentes estables de la ciudad se concentra en una franja ecotonal o de transición considerada la más rica en biodiversidad por ser área de contacto entre especies de Bosque Húmedo y Estepa. Esta localidad presenta un rápido crecimiento poblacional, y si a la superficie urbanizada se le suman otras de origen antrópico como parques, reforestaciones y campos cultivados, llega a ocupar un cuarto de la superficie del ejido (Naumann y Madariaga, 2004 en Madariaga, 2007).

Bariloche es la puerta de entrada al Parque Nacional Nahuel Huapi, en la ribera sur del lago Nahuel Huapi. Es el principal destino turístico de montaña del país, debido no sólo al desarrollo de sus servicios de alojamiento y gastronomía, sino también a su trayectoria en cuanto a la oferta de actividades turísticas de invierno y verano asociadas a su paisaje.

Durante el invierno, en el Cerro Catedral se dispone de actividades relacionadas especialmente con la nieve. En el verano, la demanda busca principalmente actividades en la naturaleza, motivada por las características paisajísticas y naturales del Parque Nacional Nahuel Huapi, que convoca sobre todo a las familias y grupos de amigos. Además, Bariloche recibe entre junio y diciembre un gran volumen de turismo estudiantil, siendo el principal destino nacional para este segmento.

Cuenta con 71 agencias de viaje en su mayoría receptoras⁽¹⁾ y aproximadamente 450 establecimientos gastronómicos, que ofrecen alrededor de 1.700 cubiertos (Gallego, Molíns, Dupén et al, 2015).

Según Molíns (2022), destaca particularmente su oferta de alojamiento, la cual cuenta con una capacidad medida en plazas de 30.529 a marzo 2020. La oferta de alojamiento está conformada en su mayoría por plazas instaladas en Hoteles Estudiantiles (27,9%) y Apart Hotel 1* a 3*, DATs, CATs (25,6%). El grupo que les sigue en cantidad de plazas corresponde a los Hoteles 3* y 4* y Hosterías 3* (14,3%).⁽²⁾

Se estima que son más de 700.000 los turistas que visitan la ciudad al año, de los cuales cerca del 80% son residentes en Argentina (Buenos Aires, CABA, Córdoba, Santa Fe, Neuquén, Río Negro, etc.); 12,4% provienen de países limítrofes (Brasil,

(1) Extraído de <https://barilocheturismo.gob.ar/es/buscar-prestadores/agencias-de-viaje>

(2) Extraído de http://www.bariloche.gov.ar/estadisticas_grafico.php?grafico=1

Chile, Uruguay, entre otros); y 6,1% del resto del mundo (España, Francia, Estados Unidos, Israel, Alemania, Colombia, etc.).

En términos generales la estadía media aumenta lentamente desde 2005, registrándose las estadías más cortas en el año 2006 (3,7) y las más largas en 2020 (5,2). En el año 2020, se observa una fuerte incidencia del segmento de residentes argentinos en los resultados generales, que son los que presentan las estancias más prolongadas (5,4 días) y los que más aumentaron la cantidad de días de pernocte. Los turistas residentes en el resto del mundo son los que registran las estadías más cortas (3,1 días).

La cantidad de plazas instaladas mantiene una tendencia de crecimiento constante desde 2006, con 21.312 plazas, hasta superar las 30.000 desde 2019 en adelante. Aquí se puede plantear como punto de partida ciertas condiciones de desarrollo que pueden interpretarse como una de las derivaciones más críticas de las movilidades del post turismo. El denominador común en estos destinos de montaña es el incremento creciente y sostenido de la oferta turística, siempre por encima del crecimiento de la demanda. (González, 2017)

En cuanto a la evolución de los pernóctes, se visualizan tres momentos bien diferenciados. De 2005 a 2007 se observa un período de crecimiento leve con valores estables y parejos entre las diversas procedencias; entre 2009 y 2012 se pueden ver grandes altibajos producto de las crisis ya citadas y los posteriores períodos de recuperación, mientras que los años siguientes muestran un período de crecimiento moderado, aunque con grandes diferencias entre los turistas argentinos y los residentes en el resto del mundo. En 2014 se obtiene la mayor cantidad de pernóctes registrada hasta 2017.

El porcentaje de ocupación en temporada alta oscila entre un 80% a un 100% y en temporada baja entre un 10% a un 60%, pero existen casos en que la ocupación no tiene variaciones muy amplias, lo cual refleja la poca estacionalidad del destino.

Evolución del proceso de urbanización y situación actual de la configuración territorial

La configuración territorial es un concepto dinámico de la forma en que se han hecho visibles las relaciones entre espacio y poder y sirve para comprender la manera en que emergen y se transforman las territorialidades específicas.

El proceso de territorialización se produce a través de intervenciones de suministro de bienes y servicios urbanos a sus habitantes. Esta provisión se da de manera desigual,

beneficiando a unos sectores de población y perjudicando a otros cuyas diferencias, económicas y culturales, se expresan en el territorio.

El proceso de urbanización de Bariloche comienza en 1902, cuando el Poder Ejecutivo Nacional crea por decreto el pueblo de San Carlos de Bariloche, sobre el lago Nahuel Huapi, en el Territorio Nacional del Río Negro, reservando para su desarrollo una superficie de 400 hectáreas.

En 1909 se realiza el plano de subdivisión de lotes, con una estructura urbana en damero de 91 manzanas de 1 ha cada una. El diseño no tenía en cuenta las características topográficas y ambientales del lugar y es lo que hoy se conoce como casco central o histórico. En 1934, desde la gestión de la Dirección Nacional de Parques Nacionales, se comienza a visualizar al turismo como actividad económica principal. Se realizan inversiones en infraestructura en el casco urbano de la ciudad y en sus áreas colindantes. Se comienza la construcción de obras de arquitectura emblemáticas, como el centro cívico y la catedral. Se autorizan algunos fraccionamientos a particulares, hacia el oeste del casco central, sobre la costa del Lago Nahuel Huapi, que ya en 1940 llegaban hasta lo que hoy es Villa La Laja.

Dado que el espíritu de la creación de los Parques Nacionales nace no sólo como ente conservador de la naturaleza, sino como estrategia de colonización basada en el turismo para afianzar la soberanía en la frontera austral, es que la mayoría de los fraccionamientos y subdivisiones entre las décadas de 1940 y 1950 se realizan por este organismo.

Si bien no existía en ese momento una normativa de regulación, ni ninguna exigencia de proveer de infraestructura de servicios básicos, ni de regular los usos o los factores de ocupación del suelo, se aprobaron numerosos loteos sin los mínimos criterios de planificación urbana. En estos no se considera tampoco al medio natural como premisa de proyecto y sus diseños en damero demuestran el carácter especulativo de los mismos, donde se ve reflejada más la preocupación por la simpleza de la división catastral y por la obtención de mayor cantidad de lotes vendibles que el respeto por la topografía del medio natural.

La mayoría de los fraccionamientos se realizan por la Dirección de Parques Nacionales entre las décadas de 1940 y 1950, un período en el que la ciudad alcanza prácticamente casi la totalidad de su ejido actual. Esto es posible por la vigencia de una normativa urbana poco específica que promovía la subdivisión especulativa del suelo. En la década de 1960 los loteos continúan ejecutándose, la mayoría de los fraccionamientos se concentran en el área central; en el área oeste, sobre la costa del lago Nahuel Huapi y Moreno y en sectores de topografía accidentada sobre las laderas de los cerros Otto y Runge.

La ciudad avanza hacia el sur, localizándose las urbanizaciones en cotas superiores a los 900 m.s.n.m. y también en lugares alejados como Puerto Moreno, Colonia Suiza, Península de San Pedro, Villa Llao Llao y Catedral, constituyéndose como localidades dispersas dentro del ejido municipal y de fuerte vinculación funcional con el área central.

Entre 1960 y 1980 se produce un crecimiento acelerado de la ciudad, debido a la migración de población atraída por el desarrollo turístico. Parte de esta población se localiza en la zona de expansión sur, donde se sitúan la mayoría de los barrios populares.

En 1980 se sanciona el Código de Planeamiento, primer instrumento regulatorio que intenta orientar el crecimiento urbano de la ciudad, que pretende limitar la expansión urbana hacia el oeste, para frenar los desarrollos inmobiliarios especulativos hacia el sur y sudoeste, para desalentar el crecimiento urbano de asentamientos populares que a partir de 1985 comienzan a consolidarse.

La parte oeste de la ciudad, por su topografía, la costa de lago y sus características paisajísticas ha sido ocupada desde sus comienzos, año 1934, por los sectores de mejores condiciones socioeconómicas, vinculados con la actividad turística. No sucede lo mismo con la parte sur y sudoeste que, por su elevado relieve y condiciones climáticas adversas es ocupada por los sectores de menores recursos y en algunos casos de extrema marginalidad.

La conformación territorial actual de la ciudad se define a través de las sucesivas subdivisiones y fraccionamiento del territorio, donde las condiciones del sitio, las corrientes migratorias y la actividad turística influye en la forma y en la extensión de la mancha urbana. Esta nace en el área central, compacta, y se extiende hacia el oeste siguiendo la avenida Ezequiel Bustillo y la Avenida de los Pioneros, hacia el Este a la Ruta Nacional 40 Norte y hacia el Sur a la Ruta Nacional 40 Sur.

Este proceso de intensa subdivisión no es acompañado por una ocupación efectiva del territorio, quedando muchas de las urbanizaciones sin la ocupación real de sus lotes, conformándose la ciudad en una gran mancha extendida, dispersa y fragmentada.

Esta mancha urbana, caracterizada por la baja densidad habitacional y el crecimiento discontinuo, ofrece casi 60 km de borde sobre el Lago Nahuel Huapi en el límite norte, mientras que hacia el resto de las direcciones se establece un mayor perímetro de contacto con áreas naturales en diferentes estados de conservación y en estrecha relación con el Parque Nacional Nahuel Huapi.

Con base en escenarios de crecimiento poblacional, la continuidad en la forma de ocupación actual del territorio, a través de loteos o fraccionamientos del suelo regidos casi exclusivamente por las variables del mercado, daría lugar a una mancha urbana aún más extendida y fragmentada. Este patrón de crecimiento presenta una serie de problemáticas tanto territoriales y ambientales como económicas y sociales.

En primer lugar, la progresiva ocupación y consecuente modificación del paisaje natural vulnera procesos ecológicos y servicios ambientales, al tiempo que la estrecha relación entre urbanización y bosque aumenta los riesgos de incendios de interfase y eventuales procesos de remoción de suelos de diferente escala. Esta modificación del paisaje natural también repercute en la calidad paisajística, base de la oferta turística local.

La sobre-extensión urbana en muchos casos se ha ido asociando a procesos de segregación social y económica. Al carecer de estrategias que orienten el mercado inmobiliario, la ocupación del suelo se ha extendido en virtud de las oportunidades de inversión que ofrece la conectividad existente, la oferta actual de redes de servicio y equipamiento urbano, así como las condiciones ambientales y paisajísticas del entorno. Esto ha significado una segmentación en los precios de los lotes, con tendencia a la concentración espacial de las desigualdades sociales y económicas, y la marginación de la población de menos recursos a los suelos menos apreciados por su localización y relación con la ciudad central. (UPE, 2015)

De este modo, la fragmentación de la trama urbana no sólo es una característica distintiva de la ciudad, sino que además es en algunos casos de difícil reversión, en virtud de las consecuencias ambientales que implica la generación de suelo urbano sobre espacios geográficos económicamente complejos.

Si la exclusión social se compone de diversas fracturas sociales, estos fenómenos múltiples y dinámicos de segregación urbana se manifiestan mayoritariamente en los barrios del sur de la ciudad. Esta exclusión se manifiesta en Bariloche a través de falta de equipamientos sociales, culturales o deportivos que actúen como articuladores urbanos y como espacios de integración social, pocas perspectivas laborales, ausencia del objeto “espacio público” como núcleo de encuentro de la comunidad, falta de sentido de pertenencia producto de las diferentes corrientes migratorias o colapso de algunos servicios sociales.

Al mismo tiempo, gran parte de las actividades económicas turísticas e inmobiliarias de gran escala desatan efectos colaterales de orden social (migraciones por expectativas de cambio, oportunidades laborales, nuevas lógicas de ocupación y especulación por el valor del suelo) que reordenan el territorio y generan un detrimento de la “calidad urbana” y de la vida cotidiana para la población de menores

recursos, sea local o migrante. Así, es probable que parte del crecimiento de los barrios periféricos se deba a esta migración por expectativas laborales generadas por el auge turístico, sumada a la crisis de rentabilidad de sectores rurales de la Patagonia y otras regiones del país. (UPE, 2015)

Multiterritorialidades en disputa que llevaron a esa configuración territorial

La evolución en la conformación territorial que presenta Bariloche pone de manifiesto distintas capas de territorialidad, que generan tensión y conflictos multiterritoriales.

Para abordar esta temática se trabaja con el marco interpretativo de González y Cobos (2018), basado en la identificación de capas de territorialidad, en configuraciones territoriales producidas a partir de variadas y disímiles lógicas espaciales y temporales, movilidades, relaciones de poder, prácticas y acciones territoriales, que convergen en un mismo espacio geográfico.

Bariloche es un destino turístico donde se manifiestan una diversidad de territorialidades superpuestas y en disputa. Dichas territorialidades se construyen en la vivencia cotidiana del espacio, a partir de elementos culturales e identitarios, e imaginarios urbanos y trayectorias espaciales diversas. La superposición de territorialidades, así como la diversidad cultural y la heterogeneidad de imaginarios urbanos producen numerosos conflictos en el uso del territorio y en la producción social del espacio urbano. La ciudad, por lo tanto, es un territorio en disputa, un espacio de conflicto, pero también de negociación (Cobo, 2017).

El estudio de las territorialidades se establece como la posibilidad de conocer los procesos de ruptura e integración social y su relación con la producción de un espacio urbano heterogéneo, fragmentado y jerarquizado (Lefebvre 1970), y con los procesos de cohesión social y construcción de imaginarios e identidades urbanas. También revela otros aspectos de la realidad urbana referidos a las culturas e identidades como mecanismos de diferenciación y estrategia en el proceso de transformación, apropiación y dominio del territorio. Así, las territorialidades urbanas ponen de manifiesto que la ciudad es un lugar de conflicto y un territorio en disputa (Cobo, 2017).

Haesbaert (2014) define la multiterritorialidad en dos sentidos. En un sentido amplio, a partir del poder soberano y del poder disciplinario, que por la conjugación de las movilidades define distintos territorios, formando territorios-red. Compone así, por caso, la multiterritorialidad sucesiva en las distintas estrategias de los grupos

subalternos que conforman esos territorios-red, ignorando las fronteras actuales y por tanto reclamando su condición transterritorial. En un sentido más estricto, como la articulación simultánea de múltiples territorios, o de territorios en sí mismos complejos, múltiples e híbridos, en la dirección del “sentido global del lugar” (Massey, 2000). Esto reconoce las trayectorias de los migrantes que se territorializan en otros lugares del país y del mundo, pero lo que hace la diferencia y la singularidad de este lugar es la forma en que se combinan estas territorialidades.

De esta manera, los destinos turísticos de montaña pueden ser comprendidos como lugares de conflicto donde convergen diversas territorialidades algunas de ellas vinculadas a procesos de des-territorialización/re-territorialización y dinámicas de hipermovilidad. (González, Otero, Molíns, Gallego, et al, 2018)

A los efectos de este análisis se proponen tres capas de multiterritorialidades en disputa:

Una primera capa de *Territorialidades originarias con migración extranjera*, desde los primeros asentamientos en la costa sur del Limay, hasta aproximadamente 1910 cuando toma fuerza como colonia agrícola pastoril, siguiendo modelos de poblaciones pampeanas. En 1906 se realiza el primer trazado urbano con un desconocimiento total del terreno rigidizando en un damero, con un plano de mensura donde se imponen lotes en damero bordeando el lago, sin acceso público a las costas. Esta huella ha permanecido como conflicto territorial y que no ha podido ser borrada para dar paso al uso público de las costas del lago. Puede considerarse este hecho como la materialización de esta primera capa de territorialidad, cuyos actores principales son en un principio los asentamientos nativos, Tehuelches, Puelches y Poyas, y ya hacia el 1650 comienzan a ingresar desde Chile misiones jesuíticas de la Compañía de Jesús, y colonizadores de origen español y alemán.

La segunda capa es la de movilidades lentas con órdenes territoriales exógenas. Su principal actor se genera desde el estado nacional con la creación de Parques Nacionales en 1934, impulsando el perfil turístico. Este impulso se encontraba cimentado en la idea de Bustillo de resguardo de los intereses territoriales mediante el poblamiento de las áreas de frontera. Esta capa podría denominarse *Territorialidades hegemónicas* (González, 2018) y su materialización se observa en los fraccionamientos sobre la costa del Lago Nahuel Huapi: En 1940 llegaban hasta lo que hoy es Villa Llao Llao. La mayoría de los fraccionamientos y subdivisiones entre las décadas de 1940 y 1950 se realizan por Parques Nacionales, en su mayoría corresponden a fraccionamientos de manzanas compactas sin calles de acceso a las costas de los lagos y muchos de estos permanecen sin ocupación. Actualmente se observan lotes en venta, lo que da cuenta de la especulación inmobiliaria. Los actores principales son el

estado nacional, la comunidad jesuita y la migración extranjera, que se localiza en un espacio geográfico determinado, según su clase social, espacio geográfico delimitado y controlado por parques nacionales. Ya en el Censo General de los Territorios Nacionales en 1920 la composición de la población para el Departamento Bariloche arrojaba que la mitad de los habitantes había nacido en el extranjero, chilenos, y centroeuropeos, mayormente italianos y españoles. La dinámica de movilidad e intercambio que caracteriza el recorrido de los migrantes muestra su capacidad de construir territorios, los vínculos que tejen y los territorios de los que se apropian.

Una tercera capa corresponde a las *Territorialidades Emergentes* “hipermóviles, fluidas y especulativas”, caracterizada por un aumento en la velocidad de los flujos, una variedad de manifestaciones, la presencia de nuevos actores, y diferentes y nuevas formas de poder. Durante 1955, a través de la Ley 14487, se produce un cambio jurisdiccional, las tierras provinciales que administraba la Nación, pasan al municipio y comienza una nueva etapa de territorialización.

Con este nuevo orden en cuanto a la tenencia de la tierra fiscal por el municipio, los procesos de especulación inmobiliaria no se detienen. El municipio destina numerosos de estos predios a un rápido y rentable loteo. Existen extensiones sin ocupar por causas geomorfológicas y de protección ambiental, pero las limitaciones más fuertes han sido por el dominio de las tierras. La intensa subdivisión no está acompañada por la ocupación efectiva del territorio. Algunos de los principales actores identificados se corresponden con la migración extranjera y nacional; migrantes de amenidad o por estilo de vida; desarrolladores inmobiliarios; nuevos inversores turísticos agrupados en plataformas de “economías colaborativas”, entre otros.

El predominio del turismo como principal actividad económica contribuye a conformar una ciudad que mira al lago, de mejores condiciones socioeconómicas y ambientales vinculadas con la actividad turística y otra de espaldas al lago, en condiciones muy desfavorables y a veces de extrema marginalidad. Comprender el fenómeno del post turismo en el contexto de la posmodernidad implica interpelar en clave de conflictos territoriales.

Principales conflictos de uso público de las playas y costas de los lagos

Si bien la trayectoria de Bariloche y su atraktividad le permiten recibir visitantes a lo largo de prácticamente todo el año, estas problemáticas territoriales afectan la experiencia de los turistas que lo visitan, y las prácticas recreativas de los propios

residentes, quienes cada vez más ven limitadas sus posibilidades de ocio en contacto con la naturaleza en la ciudad. (Gallego, Molíns, et al, 2015)

Considerando que el paisaje es el principal atractivo de la zona, el conflicto más generalizado está relacionado al uso y disfrute de espacios públicos inmersos en dicho entorno natural, que se encontraría en peligro de ser modificado fuertemente o por contaminación de algún tipo (ecológica, visual, etc.).

Definir la situación ambiental de la ciudad resulta una tarea compleja en la medida que el ejido de Bariloche no es homogéneo; las actividades generadoras de conflictos o problemas ambientales tampoco lo son, y como cuestión central la percepción técnica, institucional, política y social de los conflictos ambientales y su magnitud resulta muchas veces diferente, cuando no divergente o contrapuesta según los diferentes actores sociales.

De esta manera, se entiende la actual problemática ambiental de Bariloche como una “consecuencia inevitable” de la historia de desarrollo que ha tenido la localidad y que debe ser necesariamente abordada desde una mirada multidisciplinar, en la medida que muchos de los determinantes actuales son producto de acciones urbanas, condiciones sociales y económicas y de las características propias de ciudad extendida, fragmentada y dispersa. (UPE, 2015)

La mirada está enfocada en la calidad e integridad de los recursos naturales y los ambientes menos intervenidos del territorio que ofician de borde de ciudad y, eventualmente, de reserva para la incorporación de nuevo suelo urbano. En este caso, la condición de ciudad extensa, desarticulada, y socialmente fragmentada, muestra un grado importante de presión sobre los recursos a nivel ecosistémico y de paisaje. La ciudad se expande hacia la periferia con bajas densidades y grandes vacíos intraurbanos, generando fragmentación y degradación de los bosques perimetrales y otros ambientes naturales. Por otro lado, el ya mencionado déficit de obras de saneamiento pone en riesgo la calidad fisicoquímica y bacteriológica de los cuerpos de agua internos y de borde, más allá de los cambios en la dinámica hidrológica local por impermeabilización de los suelos. Al mismo tiempo, la estabilidad estructural de ciertos suelos representa un riesgo ambiental en diferentes lugares del ejido hacia donde se ha ido extendiendo la ciudad. (UPE, 2015)

En este sentido, y considerando la complejidad de los distintos tipos de conflictos de uso identificados en relación a los atractivos de Bariloche y su espacio de pertenencia, y a fin de facilitar su comprensión se los clasifica en diferentes categorías: Conflictos en el uso de la tierra (urbanización o recreación), conflictos por el uso público de los espacios y el acceso a los atractivos (playas y costa de ríos privadas,

barrios privados, accesibilidad, etc.) y conflictos que afectan a la atractividad de los atractivos (modificación del paisaje y la imagen urbana) (Gallego, Molíns, et al, 2015).

Entre ellas, y a los efectos del presente artículo, destaca la información relativa a los conflictos vinculados al disfrute de las playas y costas de lagos y ríos de la ciudad.

En los últimos 30 años se edificaron casas en terrenos particulares en casi toda la zona costera del lago Nahuel Huapi -excepto en la península San Pedro y Llao Llao-, dificultando cada vez más el acceso al lago a turistas y pobladores que no poseen propiedades en ese sitio. Un desarrollo similar se divisa en las costas de los lagos Moreno y Gutiérrez. Otra problemática urbana es la apropiación privada de lugares estratégicos en la ciudad, tales como la costa del Nahuel Huapi, que a lo largo de kilómetros no tiene acceso visible y adecuado para residentes y turistas. (Gallego, Molíns, et al, 2015).

Según el Primer Esquema del Plan Estratégico e Integral de Desarrollo de San Carlos de Bariloche (2015), la “vulnerabilidad ambiental” del sector oeste destaca en relación a su alto valor ecológico y paisajístico puesto en riesgo en virtud de los usos y densidades urbanas establecidas en el marco normativo vigente. También son reconocidas en Península San Pedro, Lago Moreno, Lago Nahuel Huapi, Cuenca de Arroyo Ñireco, faldeo del Cerro Otto, Cerro López, Cerro San Martín y Cerro Catedral. (UPE, 2015)

De esta manera, el uso o disfrute de los lagos Nahuel Huapi y Moreno, entre otros, presentan distintas limitaciones al acceso de sus costas en forma libre por turistas y vecinos, sobre todo en zonas linderas a una cantidad muy numerosa de playas públicas. Algunas playas que fueron utilizadas libremente por residentes y visitantes se han perdido, por cerrarse el acceso a las mismas, como la playa oeste en el extremo sur del puente que divide los dos lagos Moreno (oeste y este). En este sentido, es habitual ver alambrados que ingresan al lago como forma de limitar el paso a playas colindantes a las más públicas y conocidas, como en la playa que se ubica sobre el lago Moreno Oeste, en el poblado histórico de Colonia Suiza, donde sólo es utilizable una porción reducida entre el acceso peatonal junto al desemboque del canal en el lago (acequia que construyeron los colonos hace más de 100 años) y el fin del primer predio privado luego del camping Hueney Ruca, cerrado por alambrados. (Gallego, Molíns, et al, 2015).

Puntualmente durante octubre de 2021, desde la Delegación Municipal de Lago Moreno se aseguró “que el municipio no podrá dar respuesta al creciente reclamo de barilochenses y turistas por la apertura de más bajadas públicas a las costas lacustres sin apelar a la expropiación de tierras”. Asimismo, reconoció “que los terrenos están pegados, uno al lado del otro, y no se previeron servidumbres ni calles públicas”.

Explicitó que “Hace pocos días un grupo de juntas vecinales denunció que, a lo largo de tres kilómetros de costa sobre el lago Nahuel Huapi (entre la calle Furman y Playa Bonita), no hay un solo acceso público a la playa y reclamaron por ese derecho, que está previsto en la Carta Orgánica”.⁽³⁾ En este sentido, manifestó que es difícil darle solución porque “Bariloche arrastra un problema histórico, desde hace 70 años o más, cuando se hicieron estos loteos. Los terrenos están pegados, uno al lado del otro, y no se previeron servidumbres ni calles públicas”. Tanto en Lago Moreno como en otros sectores de la ciudad los residentes “suelen quejarse de que los particulares cercanen e interrumpen sendas peatonales para llegar a las playas que permanecieron abiertas durante años por uso y costumbre”.

En este sentido, los residentes de Bariloche entrevistados para el presente trabajo expresan en cuanto a las salidas, actividades o visitas que realizan a los lugares y atractivos que ofrece la ciudad que prefieren caminatas por senderos, Circuito Chico, Catedral, Colonia Suiza, Piedras Blancas, Tronador, Campanario, Llao Llao, Cascada de los Duendes, montaña, lagos Moreno, Mascardi y Gutiérrez, ríos, arroyos, distintas playas y bosques, excursiones lacustres.

En cuanto a la cantidad y accesibilidad a esos lugares manifiestan que “los accesos que eran públicos pasan a ser privados y se cierran. Porque en los que eran tranquilos ahora hay demasiada gente y basura”, hablan de “playas inaccesibles” y de que cada vez hay menos espacios para el disfrute “Porque los utilizan para hacer construcciones.... Cierran con alambrados pasos que antes eran libres a los lagos, o lugares vírgenes”. También expresan que “casi no es posible caminar por la costa, ya casi no se puede hacer camping libre” y que “hay costas ahora privadas y antes no estaban cercadas”. (Molíns, 2022)

Paralelamente, y según datos estadísticos proporcionados por la Secretaría Municipal de Turismo en relación a las principales motivaciones de elección del destino, destaca la categoría “otros” o “no contesta” con un 28,6%, seguido por “quería conocerlo” (23,4%) y la belleza del lugar (23,3%). Entre las excursiones y actividades elegidas por los turistas tiene un rol preponderante el recorrido por Circuito Chico (68,8%), seguido por las caminatas y el senderismo (58,4%), el Cerro Catedral (54,4%), el Cerro Campanario (35,6%), la vida nocturna (31,6%) y el Cerro Otto (29,1%).

El nivel de satisfacción general de los turistas con el destino recibe un puntaje promedio de 8, destacando las excursiones y la calidad en la atención con 9 puntos, el alojamiento y la gastronomía con 8,7 y la seguridad en la ciudad con 8,4. Le siguen los centros comerciales y ferias (8,3), la limpieza e higiene de calles y edificios públicos

(3) Extraído de <https://www.rionegro.com.ar/aseguran-que-sera-dificil-garantizar-accesos-al-lago-en-bariloche-sin-expropiaciones-1999546/>

(8,1); siendo los menos puntuados la disponibilidad de accesos a playas y lagos (7,6), estado de calles y caminos y transporte público (7,1) y relación precio-servicio (7).

Particularmente respecto de la disponibilidad de accesos a playas y lagos, el 80,2% de los turistas se muestra “Satisfecho”, mientras que sólo un 15,7% se encuentra “Muy satisfecho”, el 3% “Poco satisfecho” y el 1,1% “Insatisfecho”. De igual manera, si se contrapone con los indicadores de principales excursiones y actividades elegidas por los turistas mencionadas en párrafos precedentes, la “Playa” se encuentra en 12° lugar, con un 15,5%. Asimismo, si se observa el motivo de elección del destino, las playas y lagos no figuran entre las opciones seleccionadas.

Por otra parte, los turistas entrevistados para el presente trabajo mencionaron, aunque en menor medida que los residentes y en casos puntuales como problemáticas aquellas asociadas a la “accesibilidad a espacios naturales dentro de la ciudad y acceso a las playas tanto de los lagos como de los ríos”, “El tránsito desde y hacia “Los Kilómetros” y que “Deberían mejorar infraestructura en las playas y mejorar sistema de transporte”.

En función de lo expuesto, pareciera que, si bien los conflictos de uso asociados al acceso a playas y costas es mayormente y expresamente manifestado por los residentes, es una problemática sumamente importante que debe ser tenida en cuenta a la hora de garantizar el disfrute del uso público (turístico y recreativo) en la ciudad. Asimismo, es importante destacar que gran parte de los residentes entrevistados son migrantes por amenidad los cuales, en el contexto del post turismo, llegan a Bariloche a radicarse en busca de una nueva forma y experiencia de vida.

Criterios de intervención para los destinos de montaña con conflictos de uso asociados a las multiterritorialidades en disputa

A continuación, se mencionan criterios de intervención para Bariloche, que podrían trasladarse y generalizarse, asimismo, para otros destinos turísticos de montaña con conflictos de uso asociados a las multiterritorialidades en disputa.

Algunos de los mismos ya han sido mencionados y priorizados en talleres llevados a cabo con la comunidad local, en el marco del Plan Estratégico, los cuales se retoman para la presente propuesta.

Otros, sin embargo, surgen desde el equipo de investigación, en base al análisis de los conflictos de uso y las multiterritorialidades en disputa presentes.

- Realizar las intervenciones en el marco de planes, programas o proyectos de desarrollo, no de manera aislada: son múltiples los instrumentos de planificación y gestión asociados al destino San Carlos de Bariloche. En este marco, destaca el Plan Estratégico e Integral de Desarrollo de San Carlos de Bariloche. A tales efectos, resulta fundamental revisar los antecedentes de planificación existentes y gestionar en función de ellos, o de su revisión y ajuste.

- Fortalecer la cooperación público-privada, tanto de manera horizontal como vertical. En este sentido, es evidente la necesidad de enfrentar el desafío de la sustentabilidad desde una visión intersectorial, donde el sector público y el sector privado, aún en sus esfuerzos para coordinar y ejecutar políticas coherentes y eficaces.

- Adecuar los requerimientos de infraestructura pública básica y de servicios: distribución de agua, energía y gas, residuos sólidos, red pluvial y cloacal.

- Conservar y mejorar la calidad de los atractivos naturales y culturales: respetar las limitaciones ambientales, tanto territoriales como ecológicas para definir el crecimiento futuro de la ciudad, conservando libres de intervención aquellas áreas de alta calidad ambiental, como por ejemplo las áreas naturales protegidas, fundamentalmente de destinos puerta de entrada a Parques Nacionales.

- Generar nuevos espacios públicos y jerarquizar aquellos de mayor significación para la comunidad local: dar tratamiento integrado al espacio público, el cual debe ser asumido por los municipios, las organizaciones barriales y las asociaciones comunitarias involucradas como una prioridad para la jerarquización y consolidación de la imagen urbana de los destinos turísticos.

- Redefinir la relación con el lago, sus costas y playas, en relación al tratamiento de bordes costeros y accesos públicos. Existen iniciativas que apuntan a mejorar la accesibilidad y los equipamientos en relación al uso público de las costas con proyectos de costanera o similar no céntricos.

- Potenciar el eje de la Costanera, en su tramo central, extendiéndose hasta el Parque Centenario, al este del casco urbano. Uno de los grandes distintivos de la ciudad es su relación con los bordes naturales, y, específicamente, su vinculación con el lago. En su tramo urbano, desde el Puerto San Carlos hasta el Parque Centenario, constituye un espacio de gran potencialidad como paseo público, aglutinador de usos culturales y de ocio, que permitiría recualificar este borde urbano y mejorar las condiciones de accesibilidad al lago. En particular, el playón portuario y el sector Parque Centenario se presentan como áreas de oportunidad para proyectos urbanos específicos capaces de alojar actividades relacionadas al turismo (locales gastronómicos, feria de productos artesanales, equipamientos colectivos, etc.).

- Realizar acuerdos de compensación con los propietarios para que liberen bajadas reguladas y señalizadas en sectores inaccesibles del lago Nahuel Huapi y del lago Moreno y, en otros casos, analizar la posibilidad de expropiación en el marco de un estudio de reordenamiento de la estructura urbana, a fin de asegurar un acceso público al lago. En este caso, se realizaría una ordenanza que declare de utilidad pública la tierra y se realice la expropiación mediante ley provincial.

- Fortalecer el operativo de desestructuración de obstáculos en las playas, llevado a cabo desde la Municipalidad de Bariloche durante 2021. Los trabajos comenzaron en Lago Moreno, ya que es enteramente jurisdicción municipal; en el caso del lago Nahuel Huapi y el lago Gutiérrez se está trabajando para realizarlo en conjunto con Parques Nacionales al ser jurisdicción federal. Las actuaciones se harán conforme a lo que dicta el Art. 73 de la Constitución Provincial que garantiza el libre acceso y circulación a las costas de ríos, riberas de lagos y espejos de agua. También estas acciones están basadas en Art. 1974 del Código Civil de la Nación que estipula una distancia de 15 metros hasta la costa. Además, otro de los basamentos fuertes es la Ordenanza N° 2694 del año 2015 que establece un régimen administrativo entre los límites de la propiedad privada y el lago; en este caso la Ordenanza habla de hasta 35 metros.

- Impulsar la Mesa de Consenso Bariloche, espacio multisectorial creado para abordar la temática de las tierras públicas de la ciudad y sus alrededores.

- Respetar las limitaciones ambientales, para proteger y preservar los ríos y arroyos: diseñar infraestructura teniendo en cuenta las áreas de alta calidad ambiental:

- Apertura de caminos y calles.
- Tratamiento del suelo no edificado.
- Implementación de figuras especiales de urbanización.

- Definir una estrategia de manejo del crecimiento que se oriente a tres objetivos:

- Definir la calidad de los desarrollos: que los emprendimientos a promover cumplan con determinados estándares.
- Administrar la cantidad de desarrollo, al regular el porcentaje de crecimiento o el límite de la capacidad para crecer.
- Definir y administrar la localización del desarrollo, al expandir o limitar las áreas existentes que atraen el crecimiento o desviándolo a nuevas áreas.

- Intervenir en el territorio desde una visión sistémica y alentando la modalidad de intervención “ex antes”. Es importante en la consideración de las políticas de

ordenamiento ambiental tener una actitud precautoria respecto del manejo de los atractivos turísticos, enmarcando la gestión de las ciudades de montaña en la necesidad de articulación entre las distintas jurisdicciones que hacen a la ciudad y su espacio de influencia.

CONCLUSIONES

La conformación territorial actual de la ciudad se define a través de las sucesivas subdivisiones y fraccionamiento del territorio, donde las condiciones del sitio, las corrientes migratorias y la actividad turística ha influido en la forma y en la extensión de la mancha urbana. Esta nace en el área central, compacta, y se extiende hacia el oeste siguiendo la avenida Ezequiel Bustillo y la Avenida de los Pioneros, hacia el Este a la Ruta Nacional 40 Norte y hacia el Sur a la Ruta Nacional 40 Sur.

Este proceso de intensa subdivisión no estuvo acompañado por una ocupación efectiva del territorio, quedando muchas de las urbanizaciones sin la ocupación real de sus lotes, conformándose la ciudad en una gran mancha extendida, dispersa y fragmentada.

Esta mancha urbana, caracterizada por la baja densidad habitacional y el crecimiento discontinuo, ofrece casi 60 km de borde sobre el Lago Nahuel Huapi en el límite norte, mientras que hacia el resto de direcciones se establece un mayor perímetro de contacto con áreas naturales en diferentes estados de conservación y en estrecha relación con el Parque Nacional Nahuel Huapi.

La evolución en la conformación territorial que presenta Bariloche, pone de manifiesto distintas capas de territorialidad, que generan tensión y conflictos multiterritoriales.

Definir la situación ambiental de la ciudad resulta una tarea compleja en la medida que el ejido de Bariloche no es homogéneo; las actividades generadoras de conflictos o problemas ambientales tampoco lo son, y como cuestión central la percepción técnica, institucional, política y social de los conflictos ambientales y su magnitud resulta muchas veces diferente, cuando no divergente o contrapuesta según los diferentes actores sociales.

De esta manera, se entiende la actual problemática ambiental de Bariloche como una “consecuencia inevitable” de la historia de desarrollo que ha tenido la localidad y que debe ser necesariamente abordada desde una mirada multidisciplinar.

En función de lo expuesto, pareciera que, si bien los conflictos de uso asociados al acceso a playas y costas es mayormente y expresamente manifestado por los

residentes en relación a los turistas, es una problemática sumamente importante que debe ser tenida en cuenta a la hora de garantizar el disfrute del uso público (turístico y recreativo) en la ciudad. Asimismo, es importante destacar que gran parte de los residentes entrevistados son migrantes por amenidad los cuales, en el contexto del post turismo, llegan a Bariloche a radicarse en busca de una nueva forma y experiencia de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Abaleron, C.; López Alfonsín, R.; Kozulj, R.; Giovannini, M. y M. Gluch (2009). Evolución de la Sustentabilidad Turística de San Carlos de Bariloche: Oportunidades y amenazas para el corto y mediano plazo. Ministerio de Turismo de la Provincia de Río Negro. Viedma.
- Gallego, E. y Molíns, M. C. (2014). Criterios de Intervención Turística en el Espacio Urbano. Ficha de cátedra Planificación y Gestión de Centros Turísticos. Licenciatura en Turismo. CEPLADES. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue.
- Gallego, E.; Molíns, M.C.; Dupén, M. G.; Hunko, C.; Rodríguez, N. (2015). Conflictos de uso que afectan la competitividad sustentable de los atractivos turísticos de montaña. El caso de San Carlos de Bariloche. Río Negro. Patagonia Argentina. Presentado en el VII Simposio Internacional y XIII Jornadas Nacionales de Investigación Acción en Turismo – CONDET 2015 y el VII Congreso Internacional de Turismo CIT 2015.
- González Burgos, R. (2017). Negocio inmobiliario y condicionantes para el desarrollo competitivo sustentable en San Martín de los Andes y Villa La Angostura, Neuquén. Divulgatio. Perfiles académicos de posgrado, Vol. 1, Número 3, 1-26. Disponible en: <https://doi.org/10.48160/25913530di03.25>
- González, R., Cobo, A. (2018). Multiterritorialidades en disputa: un marco interpretativo para el análisis de las dinámicas del postturismo en el sector norte del Corredor de los Lagos. Ponencia en VI Jornadas de Investigación y Extensión “Desafíos del turismo y la recreación desde enfoques transdisciplinarios”. 10 y 11 de octubre de 2018. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. Argentina.
- González, R., Otero, A., Gallego, E., Molíns, M.C., et al (2018). Post Turismo y territorialidades en disputa en destinos turísticos de montaña de la Patagonia norte. Formulario de Presentación de Proyecto PIN I – PIN II. Facultad de Turismo. Secretaría de Ciencia y Técnica. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. Argentina.

- González, R., Otero, A., Nakayama, L. y Marioni, S. (2009). Las movilidades del turismo y las migraciones de amenidad: problemáticas y contradicciones en el desarrollo de centros turísticos de montaña. En *Revista de Geografía Norte Grande*. Volumen 44.
- Guevara, T. (Comp.) (2018). *Urbanización y hábitat en Bariloche. Ciudades que habitan una ciudad*. Editorial Universidad Nacional de Río Negro. Disponible en: <https://es.calameo.com/read/0012226120e1b02eac39d?page=1>
- Haesbaert, R. (2014). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. Conferencia dictada en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Madariaga, C. (2007). Interacción entre ambiente y población en San Carlos de Bariloche. *Comunicación Técnica del Grupo Sistemas de Producción, Economía y Sociología Rural N° 217*. Biblioteca de la Estación Experimental Agropecuaria INTA. San Carlos de Bariloche.
- Matossian B. (2010). Expansión urbana y migración. El caso de los migrantes chilenos en San Carlos De Bariloche como actores destacado en la conformación de barrios populares. En *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol XIV, num 331 (76)
- Molíns, M. C. (2022). El ciclo de vida, las problemáticas territoriales y los conflictos de uso en los destinos turísticos de montaña. El caso de San Carlos de Bariloche. Patagonia Argentina. En prensa.
- Municipalidad de San Carlos de Bariloche (1980). *Código de Planeamiento Bariloche*.
- Municipalidad de San Carlos de Bariloche (2011). *Plan de Ordenamiento Territorial San Carlos de Bariloche*. San Carlos de Bariloche. Río Negro.
- Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Unidad de Planeamiento Estratégico para el Desarrollo Local y Regional (UPE) y Consejo de Planeamiento Estratégico (CPE) (2015). *Primer Esquema del Plan Estratégico e Integral de Desarrollo de San Carlos de Bariloche*. Disponible en: <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-loc/RIONEGRO/Plan-Estrategico-e-Integral-de-Desarrollo-de-San-Carlos-de-Bariloche.pdf>
- Municipalidad de San Carlos de Bariloche y Universidad Nacional de Río Negro (2017). *Plan Estratégico de Turismo Sustentable de San Carlos de Bariloche: Visión 2025*. Disponible en: https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RIDUNRN_27f79efcd76c6227437ee8f7bcca374d

- Otero, A. (2001). Manejo del Crecimiento de Destinos Turísticos de Montaña: Whistler, British Columbia, Canadá y San Martín de los Andes, Neuquén. Argentina. En Revista APORTES y Transferencias. Tiempo Libre. Turismo y Recreación. Centro de Investigaciones Turísticas. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Universidad de Mar del Plata. Año 5. Vol 2.
- Otero, A. y González R. (edit.). (2012). La sombra del turismo. Movilidades y desafíos de los destinos turísticos con migración de amenidad. Editorial de la Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. EDUCO.
- Sánchez, D.; Sassone, S.; Matossian, B. (2007). Barrios y áreas sociales de San Carlos de Bariloche: Análisis geográfico de una ciudad fragmentada. Departamento de Investigaciones Geográficas (DIGEO-IMHICIHU-CONICET). IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. AEPA Asociación de Estudios de Población de la Argentina Huerta Grande.
- Van den Heede, B. (Coord) (2008). Caracterización de Áreas Críticas y de Conservación del Cerro Otto. Bases para el Ordenamiento Territorial. Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico. San Carlos de Bariloche. Disponible en: http://www.barilochense.com/download/Otto_%20FINAL.pdf

UNA MIRADA INICIAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL ÁREA NATURAL PROTEGIDA TROMEN Y LA EVALUACIÓN DE SU POTENCIALIDAD RECREATIVO – TURÍSTICA

Mónica Beatríz Gelós
monicagelos@gmail.com

Victoria Montero
vitomontero@hotmail.com

Pablo Fernando Azar
chatalhuyuk@yahoo.com.ar

RESUMEN

El siguiente trabajo surge del proyecto de investigación *“Una mirada holística del paisaje cultural y su entramado territorial en el Área Natural Protegida Tromen. Evaluación de su potencialidad recreativo – turística”* de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue. El objetivo general es: Conocer la configuración estructural, estética, simbólica y social del paisaje cultural del Área Natural Protegida Tromen para evaluar su potencialidad y puesta en valor recreativo – turística.

Debido a que la situación de aislamiento producto del COVID – 19 no permitió realizar todas las salidas de campo planificadas. Hasta el momento, las actividades realizadas consistieron en la búsqueda y análisis de bibliografía existente sobre el área natural protegida, en torno a diferentes investigaciones disciplinarias sobre la región: diarios de viajeros, estudios etnobotánicos, entrevistas realizadas telefónicamente o vía mail a prestadores de servicios y diferentes actores sociales vinculados al parque. A la par se está elaborando folletería informativa y una propuesta de señalética para los senderos existentes.

Palabras clave: patrimonio – área natural protegida - potencialidad – trashumancia – etnobotánica.

OBJETIVO GENERAL

Conocer la configuración estructural, estética, simbólica y social del paisaje cultural del Área Natural Protegida Tromen para evaluar su potencialidad y puesta en valor recreativo - turística.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Avanzar en la heurística y análisis de los marcos teórico-metodológicos que abordan los estudios sobre los paisajes culturales en relación a su carácter multidimensional, para la confección de herramientas que permitan ahondar en el estudio de sus valores significativos.

- Relevar todos los estudios y documentación referidos a los aspectos, geográficos, geológicos, sociales, económicos, culturales, etc. del área de estudio

- Diseñar y aplicar un programa general de relevamiento, documentación y catalogación de los bienes culturales tangibles e intangibles del área de estudio

- Identificar y analizar las articulaciones de los bienes culturales en el proceso sociohistórico de ocupación del territorio del área de estudio

- Definir las dimensiones del valor simbólico- social y estético de los componentes culturales del paisaje territorial del área con la participación de los referentes de las comunidades cercanas

- Identificar, definir y delimitar en un mapa las unidades componentes de paisaje cultural del área de estudio

- Reconocer y analizar específicamente los aspectos más característicos de la visualidad estética y significativa del arte rupestre de los sitios “Aleta Puesto Muñoz” y “Los Grabados” y su configuración en el paisaje cultural del área de estudio

- Analizar y evaluar la potencialidad recreativo - turístico de las unidades del paisaje cultural identificadas en el área de estudio

FUNDAMENTO Y MARCO TEÓRICO

A partir de los años ochenta se comenzó a vislumbrar toda una serie de estudios que abordaban el concepto de paisaje interpelando las definiciones clásicas que no contemplaban el abordaje de los bienes culturales no monumentales que están en interacción directa, compleja y constitutiva del paisaje, atendiendo únicamente en profundidad los aspectos naturales y la conformación de esas unidades paisajísticas

sin ahondar en los valores significativos de todo el patrimonio cultural allí integrado y su aporte en la valía de la experiencia estética visual, que no llegaba a incluir los aspectos perceptivos por fuera de ella.

A continuación, se presentan brevemente los antecedentes más destacados de la evolución conceptual y del abordaje técnico de las temáticas concernientes al paisaje desde los organismos internacionales, que son un reflejo de los cambios y acuerdos desde los campos académicos que continúan aún hoy en debate y desarrollo.

Las primeras declaraciones sobre el establecimiento de políticas territoriales se remontan a los años sesenta, cuando la UNESCO aprueba la Recomendación relativa a la "Protección de la Belleza y el Carácter de los Lugares y Paisajes" (1962). En su primer artículo establece la siguiente conceptualización: "*Se entiende por protección de la belleza y el carácter de los lugares y paisajes, la preservación y, cuando sea posible, la restitución del aspecto de los lugares y paisajes naturales, rurales o urbanos debidos a la naturaleza o a la mano del hombre que ofrecen un interés cultural o estético o que constituyen medios naturales característicos*". En la década del setenta (1972) se inaugura la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (de esta reunión se derivará la Lista de Patrimonio Mundial). Sin embargo, el interés sobre el paisaje se manifiesta en una sola ocasión y restringido a los conjuntos históricos de reconocido valor patrimonial. Queda evidenciado así, que las categorías establecidas en dicho documento (monumentos, conjuntos y lugares) no alcanzaban dada la existencia de bienes que deben ser entendidos en escalas territoriales amplias. En ese momento comenzaron los debates que se prolongaron en el tiempo dado que esa mirada acotada en el abordaje patrimonial dejaba por fuera gran parte de los componentes identitarios de los distintos países y regiones.

En la década de los ochenta, en coincidencia con el Informe Brundtland (1987), desde UNESCO se plantea la necesidad de un cambio de perspectiva sobre los valores del patrimonio, y en 1992 establece la categoría de los paisajes culturales en una nueva Convención del Patrimonio Mundial. Esto dio lugar a la definición de los mismos en el párrafo 39 de las Directrices Prácticas para la Implementación de la Convención: "*Lugares que combinan el trabajo de la naturaleza y el ser humano, y que son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y del uso del espacio a lo largo del tiempo, bajo la influencia de limitaciones físicas y/u oportunidades presentadas por el medio natural y de sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales*" (UNESCO 1992). En esta definición la materialidad y los lugares, prevalecen sobre la percepción. Sin embargo, ya el paisaje cultural se asume como una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo identifica como tal, por ello debe abordarse desde diferentes perspectivas.

Dentro de las tipologías del paisaje interesa particularmente el denominado Paisaje Evolucionado Orgánicamente, debido a un imperativo inicial de carácter social, económico, administrativo y/o religioso, que ha evolucionado hasta su forma actual como respuesta a la adecuación a su entorno natural. Este proceso se refleja de formas diferentes, por lo que se establecen dos subtipos:

- Paisaje vestigio (o fósil), es aquel en el que su proceso evolutivo concluyó en algún momento del pasado, pero sus rasgos característicos son todavía visibles materialmente.

- Paisaje activo, es el que conserva un papel social activo en la sociedad contemporánea asociado con el modo de vida tradicional, y cuyo proceso de evolución sigue activo.

Otro hito importante fue el Convenio Europeo del Paisaje del año 2000 que constituye un instrumento para la protección, gestión y ordenación del paisaje que engloba a la totalidad de los mismos. Su definición de paisaje como *“cualquier parte del territorio tal como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”* (art. 1), implica una concepción novedosa en el entendimiento del paisaje dándole la categoría paisajística a todo el territorio y no sólo a los espacios excepcionales o singulares. En el artículo 2 especifica que *“abarcará las áreas naturales, rurales, urbanas y periurbanas. Comprenderá asimismo las zonas terrestres, marítimas y las aguas interiores. Se refiere tanto a los paisajes que puedan considerarse excepcionales como a los paisajes cotidianos o degradados”*. También este Convenio confiere a los paisajes, frente a la definición de UNESCO, un significado esencialmente perceptivo y valorativo otorgándole un fuerte contenido patrimonial e identitario (Mónica Gelós 2018).

En cuanto a América Latina, años después, se constituyó La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI, por sus iniciales en inglés) en la cual se desarrolla un documento con un acuerdo entre 12 países de la región estableciendo los principios y abordajes éticos del paisaje cultural, que dice: *“es una declaración de principios éticos fundamentales para promover el reconocimiento, la valoración, la protección, la gestión y la planificación sostenible del paisaje latinoamericano, mediante la adopción de convenios (leyes-acuerdos-decretos-ordenanzas) que reconozcan la diversidad y los valores locales, nacionales y regionales, tanto tangibles como intangibles del paisaje, así como los principios y procesos pertinentes para salvaguardarlo”* (refrendada en la Conferencia Regional IFLA1-SAP, Medellín, Colombia el 20 de octubre de 2012). Esta propuesta se inspiró en las discusiones hacia una Convención Internacional del Paisaje, presentadas en reuniones convocadas por la UNESCO y la Federación Internacional de Arquitectos

Paisajistas (IFLA, por sus iniciales en inglés) y en el Convenio Europeo del Paisaje (ELC, por sus iniciales en inglés).

Más recientemente en el año 2016, el Convenio Latinoamericano del Paisaje, (el cual suscribe Argentina); en cuya declaración intervienen los 17 países que conforman ésta región geográfica; explicita, *“que el paisaje es un recurso primordial frágil y perecedero; que es a su vez un bien colectivo, cultural, social y ambiental, conformado por un crisol de elementos tangibles e intangibles, estos últimos provenientes del acervo cultural de las diversas comunidades latinoamericanas y su memoria ancestral y colectiva que emana del vínculo entre naturaleza y cultura y una de cuyas características es conformar el Derecho de todos”*(art. 1) En él se establece una serie de definiciones que permiten visualizar la amplia variedad de aristas que el tema posee para su abordaje. En tanto que, dentro de sus objetivos, entre otros, plantea *“promover la valoración, la protección, la conservación y la gestión, para el manejo sustentable y ordenamiento de los paisajes y todas las acciones necesarias para implementarlos; contemplando la diversidad, pluriculturalidad y valores de todos los paisajes de nuestros países.”* Sobre ello una mirada relativamente nueva es el análisis del paisaje cultural, en consideración de su carácter como recurso esencial, frágil y temporal, multidimensional que atiende su carácter pluricultural y fundamentalmente, la incorporación del derecho a él por parte de todos sus habitantes como portadores identitarios del mismo.

Respecto a nuestro país, se suscriben los acuerdos de UNESCO y LALI refrendados a través de leyes nacionales, por ejemplo la Ley General de Ambiente N° 25675/02 que avanza en su artículo 2 inciso a.- *“asegurar la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de la calidad de los recursos ambientales tanto naturales como culturales en la realización de las diferentes actividades antrópicas”*; esto da cuenta de la idea de ambiente y cultura y la noción de paisaje y dentro de él la de paisaje cultural ya que son constitutivos del ambiente como tal.

En cuanto a los estudios referidos al paisaje, son cuantiosos en todo el país y la mayoría de ellos desde la perspectiva de las ciencias geográficas y de la planificación de espacios naturales. Sin embargo, en los últimos diez años surgen toda una serie de investigaciones relativas al paisaje cultural. Así ocurre también en la región patagónica como es el caso de los trabajos de Fernando Williams, por ejemplo, en las Colonias Galesas de la provincia de Chubut (2011) o los trabajos de Mónica Gelós y Carolina Marzari sobre el Paisaje Ecológico Rupestre del Parque Arqueológico Colomichicó (2003 – 2008), por citar algunos de ellos.

Respecto a los marcos conceptuales, la consideración de la incidencia de la cultura en el espacio geográfico ha llevado a replantearse los conceptos de conservación a nivel del paisaje (Odum y Sarmiento 1998) generando nuevos retos para la

planificación territorial y los planes de desarrollo sustentable. Los términos del paisaje cultural, definidos por UNESCO y LALI, se consideran complementarios y apropiados para el campo de la investigación y la planificación territorial puesto que, aportan con una serie de factores que lo hacen aplicables desde el punto de vista institucional y práctico como se indicó anteriormente; es decir, precisando una escala en el espacio, un vínculo del pasado al presente en el tiempo, y una directa relación del efecto de las actividades humanas en la conformación de la estructura y composición del paisaje y del ambiente.

Visto así, el paisaje es un ámbito de múltiples percepciones en el que se enhebran, entrelazan, diversas unidades y componentes de valor cultural y ambiental refiriendo a una expresión integral de la memoria e identidad de un territorio. De esta forma, el patrimonio cultural y ambiental se encuentra estrechamente vinculado a la gestión del paisaje que los contiene (Moreno Osvaldo, et. al. 2020). Como unidades territoriales complejas, la relación entre territorio, patrimonio y paisaje constituye, pues, una trilogía fundamental con la que reorientar la identificación, protección y gestión de los bienes culturales (Pérez y Fernández Salinas 2015, en Gelós 2019).

En este contexto el patrimonio es un bien compositivo esencial del paisaje cultural, en dicho sentido, al pretender definir el término “patrimonio”, la primera dificultad surge ante la contrastación con el concepto de cultura. Pocas categorías teóricas son tan complejas como esta última y esta complejidad, sin lugar a dudas, se traslada a la noción de patrimonio cultural (Marian Moya, 2015). Como tal, es una construcción social dialéctica y sujeta a cambios en función de circunstancias contextuales históricas y sociales sostenidas bajo la idea de proceso (espacio- tiempo); en el cual, adquiere particular importancia la idea de valor; ya que son los sujetos quienes deciden qué es y qué no es patrimonio, en relación a la valoración que ellos mismos le confieren. Por ello, es fundamental la participación de las comunidades locales en los procesos de identificación y valoración de los componentes patrimoniales de un territorio en el reconocimiento de su paisaje cultural a ser visibilizado (Marzari, 2016).

Como herencia colectiva cultural, el patrimonio, conecta y relaciona a los seres humanos del ayer con los hombres y mujeres del presente, que significan y resignifican dicha herencia en la medida en la que recrean y crean nuevos significados; por ello, el patrimonio cultural, es también, contemporáneo y viviente en un mismo tiempo (Marzari, 2016). Como categorías analizables se clasifica en: bienes intangibles, aquellos que comprenden las tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones, festividades, ritos, creencias, danzas, prácticas, conocimientos, etc.; y bienes tangibles, que son aquellos con sustancia física o materiales como la arquitectura, la cerámica, la

escultura, la pintura, orfebrería, etc. Existen un sinnúmero de caracterizaciones con tipos y subtipos patrimoniales a partir de esta primera clasificación, como por ejemplo de patrimonio histórico, gastronómico, arqueológico, arquitectónico, artístico, literario, cinematográfico, documental, entre muchas otras; pero todas hacen referencia a una o ambas dimensiones aquí presentadas en términos de material o inmaterial (Marzari, 2016).

Dentro de dichos aspectos es importante comprender que de la misma manera que los bienes materiales tienen una dimensión inmaterial (no meros objetos, sino materialidad impregnada de significados y sentidos); los bienes inmateriales tienen ciertamente una dimensión material que se constituye en la representación física de su esencia. En términos definidos por UNESCO *“Se entiende por patrimonio cultural inmaterial las prácticas, representaciones y expresiones, los conocimientos y las técnicas que dan a las comunidades, los grupos e individuos un sentimiento de identidad y continuidad. Los instrumentos, herramientas, objetos, artefactos y espacios culturales asociados a esas prácticas forman parte integrante de este patrimonio...”* (Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: 2003) (Marzari, 2016).

Derivado de lo anterior, las imágenes culturales constitutivas del noreste neuquino afloran como significantes de estimable ponderación en lo referido al cúmulo cultural; mientras algunas de ellas responden a siglos o milenios de existencia, otras son consecuencia reciente de las culturas contemporáneas. Cualquiera sea el caso, tales configuraciones, modelizan material y simbólicamente la expresión visual de los habitantes que trasuntan y permanecen por estas tierras. En ellas pueden leerse las acometidas culturales por las cuales han transcurrido, víctimas de un tiempo pasado, pero también de un presente que revela las transformaciones de sus creadores, quienes cargan de sentido a las nuevas expresiones que surgen o que resignifican las ya existentes. Respecto a ello, deriva que la gestión sostenible del patrimonio cultural como instrumento de desarrollo, debe ser entendida desde una mirada holística, desde y hacia la totalidad del territorio y de sus componentes. Bajo la perspectiva de que el patrimonio cultural puede ser puesto en valor y activado para ser incorporado a partir de la implementación de un plan de manejo a la esfera productiva para beneficio de las poblaciones locales, se entiende que es potencialmente un recurso con una valoración económica (Ratto, 2013. En Gelós 2019).

Por ello, en la instancia del presente proyecto, se aspira a sentar las bases para la adecuación y actualización del conjunto de acciones planificadas en el área de estudio, con el objetivo de alcanzar su conservación y uso adecuado visibilizando su paisaje cultural, lo que favorecerá también la salvaguarda y preservación de la identidad local, potenciando la valía ya reconocida del Área Protegida.

El punto de partida para esto es el abordaje de su patrimonio cultural como expresión de los diferentes momentos de ocupación del territorio y que dan origen a una serie de capas que hoy constituyen su paisaje cultural. Develar cada una de ellas profundizando en los significados de sus expresiones materiales e inmateriales es una tarea fundamental para la evaluación de su potencialidad recreativo – turística.

Por lo cual, se tomarán en consideración desde el estudio y análisis de los componentes patrimoniales del área; especialmente los sitios arqueológicos - considerados como la capa fundante que configura el vestigio primigenio del paisaje cultural del área -; las formas de ocupación y uso del espacio a partir de la actividad de trashumancia, las huellas arquitectónicas y su proceso sociohistórico, la actividad minera, las expresiones relacionadas a las creencias religiosas y populares, fiestas y tradiciones culinarias entre otros aspectos, que den cuenta de la configuración estructural, estética, simbólica y social de su paisaje cultural.

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio de nuestras investigaciones tiene como epicentro el Área Natural Protegida El Tromen, dentro de la que se encuentra el Parque Provincial del Tromen (37° 04' 37" lat. S; 70° - 70° 12' long. W), ubicada en los límites del Departamento Chos Malal y Pehuenches de la provincia del Neuquén, con una superficie de 30.000 has., que en 1971 fue declarada reserva provincial de fauna (decreto 1954/71). El área geográfica, a grandes rasgos, está caracterizada morfológicamente por procesos volcánicos, fluviales, eólicos y posiblemente glaciarios. El clima es continental, con una temperatura media anual de aproximadamente 7° C y una precipitación de aproximadamente 300 mm anuales a la altitud de la laguna Tromen, estimadas a partir de los datos climáticos de la cercana ciudad de Chos Malal (Cabrera, 1976), y existiendo nevadas copiosas durante el período invernal. Cuenta con cuerpos de agua y veranos cálidos, con un marcado déficit hídrico que influye en la variada vegetación de la Payunia, de Provincia del Monte y de la Estepa Arbustiva Semiárida. La altitud mínima del Parque Provincial Tromen es de aproximadamente 1700 m, y la máxima, la cima del volcán Tromen, de 3978 m.s.n.m. Se han realizado estudios geográficos, geológicos, hidrológicos, ambientales, socioeconómicos, arqueológicos e históricos, entre otros, sobre los cuales se diseñó un Plan de Manejo que continúa vigente, pero en ningún caso se abordó el estudio de su paisaje cultural.

Las localidades de Chos Malal, Tricao Malal y Buta Ranquil, que forman parte del Corredor Neuquén Norte y componen además el Corredor de la Ruta 40 que une de norte a sur todo el país a través de la Cordillera de los Andes, son las más cercanas e

importantes de la zona en cuanto asentamientos poblacionales y constituyen los centros de servicios para la población rural. Las principales actividades en el territorio son la ganadería trashumante especialmente caprina y ovina, actividades mineras y, en los valles, una agricultura intensiva con sistemas de riego, dedicada a la producción de cereales y verduras para subsistencia. Muchas de estas actividades se han venido desarrollando históricamente y de manera muy ligada a las poblaciones de Chile, aún antes de la denominada “Campaña al Desierto”, ya había pobladores criollos de origen chileno que pagaban arriendo a los caciques de la zona. (Olascoaga, M.1974 en *Plan general de manejo del Parque Provincial Tromen. Descripción del área*. Recuperado de: https://www.anp.gob.ar/el_tromen.html).

Destaca la existencia de diez sitios arqueológicos identificados en los estudios realizados, de los cuales nueve de ellos se encuentran en torno a las lagunas, estando cinco en el contexto de la laguna de Los Barros y los otros cuatro en el de la laguna Tromen, en tanto que el restante está ubicado en el faldeo inferior Este del Cerro Wayle.

De los cinco sitios entorno a la laguna Los Barros, dos presentan arte rupestre: el denominado “Aleta” Puesto Muñoz tiene pictografías (pinturas) de color rojo, mientras que, el otro, llamado Los Grabados, posee petroglifos (grabados). Asimismo, éste último es el que ha dado mayor cantidad de material arqueológico y el menos deteriorado (Hajduk, 1998). Si bien son considerados como elementos componentes de la identidad arqueológica del Tromen (D´Abramo, S. et al. 2018: 2) no ha sido abordada su dimensión estética – significativa ni su activación en el plan vigente.

El modelado del medio físico-natural, a través fundamentalmente de las actividades rurales realizadas en el área de estudio, da lugar al surgimiento de elementos históricos de gran valor social, cultural y ambiental, ya sea por la vida trashumante, la explotación minera, las huellas arquitectónicas y lo que conlleva la tradición culinaria, ritual, religiosa, festiva, es decir, los modos de vida que representan todo el conjunto del patrimonio cultural local.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada contempló diferentes momentos:

Heurístico:

- Consiste en la consulta de antecedentes bibliográficos, fuentes materiales, gráficos y fotografías, que permitan avanzar en la identificación del patrimonio cultural.

- Delimitación y definición de las unidades del paisaje cultural del área, a partir de los aportes de diferentes disciplinas (antropología, arqueología, historia, ciencias sociales, geografía, geología, entre otras).
- Confección y aplicación de fichas de relevamiento, documentación y catalogación del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Elaboración y aplicación de las guías de entrevistas semiestructuradas a informantes clave.

Analítico:

- En el que se realiza el procesamiento, análisis cualitativo, archivística y clasificación de la información obtenida del relevamiento y de las entrevistas.
- Clasificación de los bienes a través de un Inventario Patrimonial-Cultural local.
- Diagramación y aplicación de una tabla de evaluación de las potencialidades recreativo-turísticas de las unidades del paisaje cultural.

Síntesis:

- Interpretación, conceptualización y conclusión de los resultados obtenidos.

Expositivo:

- Transferencia a organismos públicos y comunidades locales de los resultados obtenidos.

AVANCES ALCANZADOS HASTA EL MOMENTO EN EL ÁREA DE ESTUDIO

Proceso sociohistórico de ocupación del territorio. Situación actual de las poblaciones que viven en el ANPT

El área, históricamente, ha sido habitada y se han asentado poblaciones que han sabido conservar sus tradiciones, costumbres ancestrales y el respeto por la naturaleza. Dentro de ellas, la trashumancia es una de las principales. Esta práctica de subsistencia, según Daus (1948), puede definirse como:

“...el traslado estacional, en masa, de los rebaños conducidos por los pastores que marchan también, con todo su arreo y haber doméstico, hacia las dehesas de montaña para pasar el verano, es decir la veranada [cursivas del autor]. El hábitat del invierno, al cual se regresa oportunamente, son las planicies pedemontanas de moderada altitud, o valles bajos en el mismo ámbito de la montaña y en ciertos casos comarcas alejadas de las montañas hasta más de un centenar de kilómetros: se denomina invernadas a estas estaciones de invierno. La trashumancia es un vaivén espontáneo, que se cumple como un ajuste muy estricto a las condiciones naturales que lo regulan y posee la regularidad de los fenómenos climáticos que lo presiden (1948: 383-384).”

Figura 1: Trashumancia.



Fuente: Mónica Gelós (2022).

Esta actividad constituye una derivación del nomadismo en la que la falta de humedad ambiental genera que, en verano, los pastos se encuentren en tierras altas y en invierno en tierras bajas, ya que la nieve cubre las montañas. Practicada desde tiempos ancestrales, tiene su origen en el contacto con el pueblo chileno, y fue a partir de 1890 que los pequeños crianceros chilenos acceden a las veranadas de este lado de la cordillera.

En el caso puntual del ANPT, según los estudios de Ejarque et al. (2019:5):

“...es lugar de veranada de 30 familias crianceras que se distribuyen en diferentes zonas: siete en Los Barros y Arroyo Chapúa, cuatro en el Cerro Huaille, seis en Laguna Tromen, cuatro en el Paraje Los Ranchos y nueve en el Paraje Arroyo Blanco. Las familias parten hacia la veranada en noviembre- diciembre, retornando a los puestos de invernada en marzo-abril. Se trata de una “trashumancia corta” ya que la distancia que media ambos campos

no son extensas en comparación a otras áreas del norte neuquino. El traslado de un campo a otro se realiza mediante caballo, aunque en algunos casos se trasladan en camioneta, lo cual reduce las horas del arreo. Si bien su duración es variable, el arreo a caballo generalmente no dura más que medio día, presentándose dos casos extremos de larga duración (1 ½ día y 4 días).”

Este tipo de información, a los efectos de las investigaciones etnobotánicas, es importante dado que permite conocer el rango de acción de las poblaciones y, en consecuencia, las especies botánicas con las cuales están familiarizadas.

La viabilidad económica, su importancia ecológica en el uso del suelo respetando los procesos naturales y la trascendencia social de la actividad, constituyen hoy un patrimonio cultural de relevancia para la zona.

Aspectos botánicos

Según Chiapella y Ezcurra (Op. Cit.1999) la flora del parque provincial y sus alrededores:

“...comprende hasta el momento 273 especies pertenecientes a 143 géneros de 47 familias (Tabla 1). Las familias más representadas son las compuestas (62 especies; 22,71%), las gramíneas (44 especies; 16,12%) y las leguminosas (19 especies; 6,96%). De este total, 230 especies pertenecientes a 120 géneros fueron coleccionadas por encima de los 1700 m.s.n.m., el límite altitudinal inferior aproximado del parque.”[...] La flora de esta reserva corresponde básicamente a dos grandes unidades fitogeográficas (Movia et al., 1982), el Distrito de la Payunia de la Provincia Patagónica en las partes bajas (hasta los 2400 m s.m. aprox.), y el Distrito Cuyano de la Provincia Altoandina en la parte superior (Cabrera y Willink, 1980; Cabrera, 1976; Roig, 1997). Por otra parte, su proximidad con el límite occidental de la provincia del Monte (Morello, 1958; Cabrera, 1976; Movia et al., 1982) hace que también se encuentren en la flora de las proximidades del Parque Provincial Tromen elementos propios de esta provincia fitogeográfica que probablemente ingresen al parque hasta los 1800 m.s.n.m. en la región oriental del mismo.”

Como puede apreciarse, el panorama florístico es diverso (Chiapella y Ezcurra, Op. Cit.), pero se destaca el uso de *Adesma pinifolia* (colimamil -leña rojiza, en *mapundungun*); arbusto predominante en el área natural protegida y codiciado históricamente por los crianceros por sus propiedades pirogenéticas y sus semillas para elaborar alimentos, y son numerosos los diarios de viajeros que dan cuenta de su uso. Al uso descontrolado de esta especie deben sumársele, lamentablemente, las

plagas fitosanitarias (Ejarque *et. al.*, 2019) que han contribuido a su drástica reducción en el ANPT.

Con el propósito de poner en valor el universo vegetal de las poblaciones humanas que habitan el ANPT, se proponen los siguientes objetivos:

- Diseñar senderos etnobotánicos para promover el conocimiento (simbólico o material) que los pobladores del Área Natural Protegida El Tromen (de ahora en más ANPT) tienen sobre su Patrimonio Cultural Etnobotánico,
- Incentivar el interés educativo y turístico hacia ese patrimonio
- Esbozar un modelo de guía de campo en el marco de la interpretación ambiental (*sensu* Martínez 2013).
- Contribuir a la valoración y conservación de los saberes tradicionales sobre el uso de las plantas.

El conocimiento de la flora del ANPT permitirá tener un punto de partida sobre el cual determinar las especies botánicas a las que los pobladores del parque les dan preferencia.

Figura 2: *Junellia spathulata* Familia Verbenaceae y *Azorella prolifera* “neneo”.



Fuente: Mónica Gelós (2022).

Figura 3: *Azorella trifurcata* Familia Apiaceae.



Fuente: Mónica Gelós (2022).

Figura 4: *Berberis empetrifolia* Familia Berberidaceae.



Fuente: Mónica Gelós (2022).

Figura 5: Azorella trifurcata Familia Apiaceae.



Fuente: Mónica Gelós (2022).

En cuanto a la metodología a utilizar, se analizarán fuentes escritas de viajeros, entrevistas etnográficas de orden cuali-cuantitativas, análisis e interpretación del registro arqueobotánico del área y su correspondiente cotejo con la información etnobotánica.

Primeros reconocimientos geográficos

El primero en reconocer el área que hoy identificamos como ANPT fue el misionero jesuita Bernardo de Havestadt (1714-1781). En 1777, se publica en Alemania su diario *Chilidúgú, sive Res Chilenses vel Descriptio Status tum Naturalis, tum Civilis, tum Moralis Regni Populique Chilensis, inserta suis locis perfectae ad Chilensem Linguam Manudictioni, Deo O.M.* En ese documento, entre 1748 y 1767, da cuenta de su derrotero por tierras chilenas y el norte neuquino.

“[84] 7 de febrero. Llegué a Tomén [Tromen], donde hay un valle y un lago al pie de dos volcanes que se llaman Punmahuida [volcán Tromen y cerro Hauille], sin duda porque el humo que alguna vez arrojó fue tan espeso, negro y abundante, que siendo ya incluso tiempo de mediodía, introdujo las tinieblas de la no de acá para allá durante un íntegro espacio de ocho días por su lava, con enorme incomodidad y desgaste de los cuadrúpedos que arruinaban sus cascos.

Este lugar dista solo dos leguas de Pütúnmalin [valle del Chapúa], lo que señalo a causa del circuito de dos leguas que hicimos engañados por el guía, descendiendo y ascendiendo por un camino muy áspero y peligroso. 4.” (En Brañes, 2006: 79-80).

46 Posteriormente, en 1806, Luis de la Cruz, alcalde mayor de Concepción (Chile), efectúa

“...un viaje de reconocimiento comisionado por las autoridades de Chile y del Virreinato del Río de la Plata. A principios del siglo XIX se propiciaba la búsqueda de un camino más directo entre Buenos Aires y el centro-sur de Chile, con la finalidad de mejorar la actividad comercial, atravesando territorios desconocidos y habitados por los indios.” (Aguirre Urreta y Ramos, 2016:17).

En su trayecto desde Auquínco a Tril describe lo que hoy se conoce como “Yesera del Tromen”: “En este lugar hay cal de piedra, mucha arenilla blanca, y alguna negra, piedras cristalinas, mariscos petrificados, muchísimos guanacos, avestruces, marras [maras] y mucha leña de arbusto para leña. La cordillera repetida de Puni Maguida [volcán Tromen y cerro Hauille], para esta parte está cubierta de escoria: en sus faltas se divisan lomas enteras de yeso, hasta cerca de esta vega.” (Cruz, 1969 [1806]: 164).

Investigaciones arqueológicas

Los estudios de Hajduk (1999) y D´Abramo y Rindel (2018) dan cuenta de numerosos sitios, con y sin arte rupestre; muchos de ellos con elementos ergológicos relacionados con la molienda de vegetales. Estos últimos dan cuenta de que:

“... [Los puestos de veranada] son los mismos lugares que las poblaciones humanas han elegido en el pasado para asentarse, precisamente por las mismas razones. De esta manera, hay una fuerte conexión entre la aparición del registro arqueológico y ciertos tipos de recursos que eran vitales para el sostenimiento de los grupos aborígenes: disponibilidad de agua, leña para calentarse, recursos animales y vegetales para alimentarse así como sectores reparados del viento y con baja carga de nieve.” (D´Abramo y Rindel, 2018: 15).

Guía y senderos etnobotánicos

El abordaje etnobotánico de la flora del APT sigue los lineamientos generales propuestos por Ford, quien fue más allá de la visión “utilitaria” de las plantas y expuso la necesidad de poder identificar las especies botánicas significativas para la gente, cómo las clasifica, las identifica y se relaciona con ellas (1979). En este sentido, la Etnobotánica se ha decantado por dos corrientes principales: una cognitiva y otra utilitaria. La primera alude al modo en qué la gente percibe las plantas en su entorno vegetal y la segunda a cómo se las utiliza. Pardo de Santayana y Gómez Pellón (2003) se han referido a la Etnobotánica como un campo en el que las sociedades humanas establecen relaciones con su universo florístico como patrimonio etnobotánico.

La guía de campo, junto con el diseño de senderos etnobotánicos, son una alternativa válida para poner en valor el conocimiento que los crianceros del Área Natural Protegida Tromen tienen de su entorno vegetal. Esta propuesta permitirá a los/as visitantes reconocer y comprender las relaciones que las poblaciones humanas establecen, y refuerzan desde su cosmovisión, con su entorno vegetal (en el pasado y el presente). Por tal razón es que el paisaje florístico, en tanto es percibido por los seres humanos, debe considerarse como patrimonio cultural etnobotánico y valorarse tanto en su faz material como inmaterial.

A continuación se presenta un modelo de guía de senderos etnobotánicos, que contendrá las plantas más significativas para los pobladores del ANPT con los datos más relevantes de cada una de ellas. Esta propuesta tiene como antecedente los trabajos llevados a cabo en el sur de la provincia del Neuquén (Azar, 2016). El fin de la guía es proporcionar las claves esenciales para identificar y reconocer la flora del área a través de una ficha modelo en la que se exponen los siguientes ítems:

Nombre de la planta:

Etimología:

Descripción:

Distribución:

Usos: (aquí se indican todos los usos que la gente le da a la planta en cuestión; sean utilitarios o simbólicos).

Significación simbólica: (este ítem da cuenta de la importancia que tiene la planta en cuestión en el sistema de creencias de los pobladores).

Datos arqueológicos: (aquí se consigna información arqueobotánica que daría cuenta de la importancia de la especie de marras en perspectiva histórica).

En cuanto a los senderos, al inicio del recorrido, se indicaría duración aproximada, distancia y grado de dificultad del mismo. Por otra parte, y como complemento de la guía, se sugiere la instalación de señalética de la vegetación a lo largo de senderos preestablecidos. De tal forma la lectura de la guía irá en consonancia con la información complementaria de los carteles presentes a lo largo del itinerario preestablecido. Éstos se diseñarán de modo tal que no interfieran visualmente con el paisaje.

Actividad turística del área

Actualmente, la provincia del Neuquén, cuenta en su espacio geográfico con 12 Rutas Turísticas de diversas características y ejes cuyas temáticas se vinculan a cada una de las localidades y productos que la integran. En nuestro caso de estudio, nos interesa particularmente la Ruta del Norte Neuquino/Ruta de los Arreos y la Ruta 40 (Mapa 1) ya que nos relacionan geográficamente con el área. Por otro lado, dentro de los 8 (ocho) macro productos definidos por el Ministerio de Turismo de la provincia, entre los que podemos destacar de interés para esta investigación, destacan los siguientes: Turismo de Naturaleza, Turismo Aventura, Turismo Rural y Turismo Cultural. Dentro de la oferta turística de la zona y actividades que se llevan a cabo en el área, podemos encontrar: turismo de naturaleza, con productos como nieve en el parque de nieve Cerro Wayle, senderismo, flora y fauna, safari fotográfico y turismo de aventura, como montañismo y trekking en el volcán Tromen y sus escoriales. Con respecto a la actividad de observación de aves en la Laguna Tromen y el Bañado Los Barros, actualmente ha disminuido su relevancia debido a las escasas lluvias de los últimos 3 (tres) años lo que ha ocasionado un cambio importante de las condiciones ambientales que derivó en una merma en la variedad de especies que habitualmente se encontraban, esto se pudo constatar en la salida de campo realizada en el mes de Enero 2022 (Figuras 7 y 8).

Figura 8: Vista Laguna Tromen y Cerro Wayle desde Volcán Tromen.



Fuente: Trulls (2019).

En cuanto a la oferta turística de servicios, en el mes de Septiembre 2021, se realizó un relevamiento centrado en propuestas de alojamiento y prestadores de servicios turísticos habilitados. El mismo se llevó a cabo en base a fuentes del Ministerio de Turismo de la Provincia del Neuquén, y recientes actualizaciones brindadas por la oficina de informes turísticos, con sede en Chos Malal.

Entre las localidades de Chos Malal y Buta Ranquil, se cuentan 12 alojamientos, que van desde hoteles 3 estrellas, hosterías, hostels, cabañas, apart hoteles y viviendas turísticas. Con un total de 550 plazas hoteleras en Chos Malal y 46 en Buta Ranquil.⁽¹⁾

En cuanto a las actividades turísticas desarrolladas en la zona, se cuenta con 11 prestadores turísticos habilitados, discriminados por especialidad: 1 de cabalgatas, 2 de mountain bike, 1 de senderismo y 7 de montañismo. Esta última actividad, es la más variada en origen de los prestadores, cuya procedencia es de Neuquén Capital, Cutral Co, Andacollo y Chos Malal. Para el resto de las actividades provienen de Buta Ranquil o Chos Malal.⁽²⁾

CONCLUSIONES PRELIMINARES

A modo de cierre, la guía de campo, junto con el diseño de senderos etnobotánicos son una alternativa válida para poner en valor el patrimonio cultural etnobotánico de los crianceros del Área Natural Protegida Tromen. Esta propuesta permitirá a los/as visitantes reconocer y comprender las relaciones que las poblaciones humanas establecen, y refuerzan desde su cosmovisión, con su entorno vegetal (en el pasado y el presente). Por tal razón es que el paisaje florístico, en tanto es percibido por los seres

(1) Fuente: Oficina información turística en Chos Malal. Consultada Septiembre 2021.

(2) <http://sit.neuquentur.gob.ar/es/sit/actividades/busqueda/prestadores/>

humanos, debe considerarse como patrimonio cultural etnobotánico y valorarse tanto en su faz material como inmaterial.

En sí mismas, las plantas tienen la valía de ser un recurso importante en la dieta de las sociedades humanas, muchas veces soslayadas por los viajeros, misioneros y científicos. Vistas en perspectiva de género, las plantas siempre han sido consideradas por ellos como espacio propio del ámbito femenino (dentro de un esquema tradicional de división sexual del trabajo), razón por la cual esta actividad quedó relegada a un lugar secundario. Sobre la base de esta concepción, se reforzó el papel de la caza como aporte mayor al sustento de las poblaciones lo que condujo a invisibilizar aún más la recolección y uso de los vegetales.

Queda claro la relevancia y el lugar que ha tenido, y tiene, la flora en la vida de la gente. Y ésta, a través de la trasmisión oral, ha contribuido a preservar de generación en generación los saberes y prácticas tradicionales. Parafraseando a Benhamou (2014:19;24), el patrimonio cultural etnobotánico está asociado con valores sociales y, en tanto patrimonio inmaterial, prolonga y da sentido al patrimonio material, por lo que puede reconocerse al mundo vegetal como un elemento de cohesión social y de adhesión colectiva a referentes culturales.

En cuanto al establecimiento y diseño de nuevos senderos que permitan ampliar y hacer más variada la oferta existente, se realizarán entrevistas a los crianceros y guardaparques para que, desde su conocimiento y vivencias en el área, en forma conjunta con los guías que ya realizan sus actividades, aporten a la definición de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

Alegría, : Trashumancia. De la Mesta a la nuestra, s/d.

Arnaudo, L. y Navarro, J. (2011). Propuesta para una adecuada puesta en valor de la oferta turística-recreativa durante la temporada estival en el Parque Provincial El Tromen. Neuquén. Universidad Nacional del Comahue.

Azar, P. (2016). Senderos etnobotánicos en Norpatagonia. Estudios de casos: Colo Michi Co, Epullán Grande, Huenul 1 (Neuquén) y Casa de Piedra Ortega. Anuario de Estudios en Turismo, Facultad de Turismo- CONDET. Universidad Nacional del Comahue.

Benhamou, F. (2014). Economía del patrimonio mundial. Editorial Ariel, Buenos Aires.

- Chiapella, J. y Ezcurra, C. (1999). La Flora del Parque Provincial Tromen, Provincia de Neuquén, Argentina. *Multequina*, núm. 8, pp. 51-60. Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas. Mendoza, Argentina.
- Cruz, Luis de. (1969) [1806]. *Viaje desde el Fuerte de Ballenar hasta Buenos Aires*. Colección Pedro De Angelis. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.
- D´Abramo, S. y Rindel, D. (2018). Trabajo de campo arqueológico en el Área Natural Protegida El Tromen. <https://www.researchgate.net/publication/338644341>.
- Daus, F. (1949). *Trashumación de montaña en Neuquén*. GAEA, Tomo VIII. Segunda Entrega. Buenos Aires.
- Delgado, M. et. al. (2016). Valoración del paisaje en una propuesta de turismo sostenible: la Ruta del Oro, Nariño (Colombia). *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 25 (1): 233-253. DOI: 10.15446/rcdg.v25n1.50157.
- Ejarque, M.; Lamel, S.; Pasetto, F. y Preda, G. (2019). Territorio y ambiente. Familias crianceras del Área Natural Protegida Tromen (Neuquén). *Jornada; XI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Buenos Aires.
- Ford, R. (1979). *Paleoethnobotany in American Archaeology. Advances in Archaeological Method & Theory*, Vol. 2. New York: Academic Press.
- Hajduk, A. (1999). *Plan General de Manejo del Parque Provincial Tromen. Valores Histórico Culturales*. Sociedad Naturalista Andino Patagónica. 16 pp.
- Moreno, O; Arizaga, X; Gómez, T.; Palacios, S. (2018). El paisaje como recurso estratégico: Diseño de Ruta Turística en la provincia de Chañaral. En *Anales de Arquitectura UC 2017- 2018*. Chile: Alonso, Pedro; Correa, Pedro (eds).
- Pardo de Santayana, M. y Gómez Pellón, E. (2003). *Etnobotánica: aprovechamiento tradicional de plantas y patrimonio cultural*. *Anales del Jardín Botánico de Madrid*, 60 (1).
- Peralta, C. (1999). *Plan general de manejo del Parque Provincial Tromen. Sociología rural*. Recuperado de: https://www.anp.gob.ar/el_tromen.html Febrero 2022
- Quintero, A. y Manzur, C. (1999). *Plan de Manejo Parque Provincial Tromen. Informe de Recreación y Turismo*. Neuquén.
- Villarosa, G. (1999). *Plan general de manejo del Parque Provincial Tromen. Geología y geomorfología*. Recuperado de: https://www.anp.gob.ar/el_tromen.html Febrero 2022

Sitios de Internet

<http://neuquentur.gob.ar/es/corredores/corredor-neuquen-norte/>. Septiembre 2021

<http://neuquentur.gob.ar/es/areas-protegidas/a-n-p-p-el-tromen/> .Septiembre 2021

https://www.anp.gob.ar/el_tromen.html. Septiembre 2021

<http://sit.neuquentur.gob.ar/es/sit/actividades/busqueda/prestadores/>. Septiembre 2021

<http://neuquentur.gob.ar/es/home-video/rutas-y-corredores-turisticos-de-neuquen/>
Febrero 2022

Agradecimiento

Al Ing. Agrónomo Ricardo Gandullo, Prof. Titular de la cátedra Botánica Sistemática, de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional del Comahue, quien gentilmente identificó el material botánico fotográfico.

TENSIONES ENTRE LA RECREACIÓN ANALIZADA EN PERSPECTIVA DE DERECHO Y LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, ARGENTINA 2020-2021

Julia C. Gerlero

RESUMEN

El presente ensayo destaca las tensiones producidas por la pandemia de Covid 19, sobre la recreación y las prácticas recreativas, a partir de la imposición del ASPO –Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio- y DISPO- Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, a lo largo del año 2020 y primera mitad del año 2021, en Argentina. El análisis parte del reconocimiento de la recreación, el tiempo libre, el ocio, el esparcimiento y el juego, como Derechos Humanos –DH-. Tal reconocimiento permite evaluar teóricamente la articulación de los mismos con el derecho a la salud, y plantear las disputas presentes al momento de imponerse las prohibiciones y/o habilitaciones de espacios y prácticas recreativas en pandemia. El artículo rescata las particularidades de la recreación en sus elementos constitutivos, así como analiza la participación de la misma en referencia a poblaciones en condiciones de desigualdad social y la pandemia de Covid 19, situación concreta que tensiona la consideración de la recreación como un derecho.

Palabras clave: pandemia covid 19- derechos humanos – recreación- tiempo libre- salud.

(*) En el marco del Proyecto de Investigación "Responsabilidad social de género e innovación: la pertinencia de un nuevo paradigma de gestión integrada a las empresas de servicios turísticos de América Latina y el Caribe" – (T060) 2020 – 2023-FATU-UNCo -www.ceciet.com.ar - Directora: Mg. Lorenna Lombardo, Co directora: Mg. Fabiana Quadrini.

INTRODUCCIÓN

La pandemia de Covid 19 impuso una nueva realidad económica y social a nivel mundial a partir de la inusitada rapidez de propagación del virus, fallecimientos y demandas de internación por contagios que colapsaron en muchos países los sistemas de salud. Ante esta situación signada por la incertidumbre y una letalidad inusitada, los gobiernos definieron medidas de aislamiento progresivo de las poblaciones, distanciamiento entre personas, suspensión de trabajos considerados no esenciales, entre otras medidas que apuntaron a mitigar los contagios. El escenario que presentaba el mundo, por momentos con disparidad en su gravedad, se caracterizó como de “crisis sistémica del desarrollo humano” (PNUD 2020).

En este nuevo escenario global se ponen de relieve las “inequidades socio – culturales menos evidentes: las medidas de aislamiento reestructuran las tareas y los tiempos de cuidados de las familias – con consecuencias sobre las desigualdades de género y generación-, potencia las desigualdades de acceso de recursos tecnológicos y amplifica las brechas digitales preexistentes” (Salvia – Poy, 2020:3).

Las restricciones impuestas por los gobiernos a nivel nacional, tal el caso de Argentina identificadas como ASPO y DISPO, establecieron el aislamiento y el distanciamiento sociales, que afectó directamente la interacción entre las personas en cualquier ámbito de la vida cotidiana, con excepción del grupo de convivencia. Tales disposiciones afectaron la actividad económica, y produjeron simultáneamente una modificación sustancial en la vida cotidiana de la población. El aislamiento y el distanciamiento sociales, impactaron de lleno en la dinámica de vida entre las personas, provocando efectos adversos sobre la salud tanto física como psíquica, que aún no han sido evaluadas en su totalidad. Entre los distintos escenarios que sufrieron una interrupción inmediata de actividades, se cuentan aquellos que contienen las prácticas recreativas, siendo éstas restringidas a los ámbitos privados y cerrados de los hogares, desestimando en consecuencias las posibilidades de sociabilidad. Al suspenderse y establecerse restricciones en paseos, salidas grupales entre amigos/as y las actividades físicas o culturales, la sociabilidad recreativa estuvo presente en los medios de comunicación masivos y las redes sociales durante la segunda mitad del año 2020 y parte del 2021, a partir de análisis que pusieron en foco tanto sus bondades y contribuciones a la salud de la población, como el peligro que ofrecen para el contagio y una mayor diseminación del virus. Los medios masivos de comunicación y las redes sociales en diversas partes del mundo, recogieron la disconformidad de la gente por el aislamiento y por la suspensión de las reuniones sociales, las demandas por las necesidades de esparcimiento en principio para grupos vulnerables, así como los

análisis de diversas prácticas y escenarios recreativos en cuanto a su aporte o no al contagio del Covid 19.

Pero tales planteos, para los gobiernos, tuvieron su correlato en el marco del derecho, aspecto que no fue tan evidente para los ciudadanos en general, si bien desde algunas prácticas sus protagonistas hicieron escuchar sus voces en ese sentido, tal el caso ampliamente difundido de la disputa por los runners⁽¹⁾ en los bosques de Palermo en la ciudad de Buenos Aires. En términos del derecho se puso en discusión la legitimidad acerca de la prioridad dada a la apertura paulatina de algunas actividades y no de otras; al status del recreacionista como sujeto de derecho; al cuestionamiento acerca de si las restricciones recreativas vulneran las libertades individuales; al interrogante sobre si las actividades sociales y físicas no son parte del derecho a la salud; y la disputa entre derechos individuales vs derechos colectivos, entre otros. Subyacente a estas manifestaciones, se evidencia la cuestión de la afectación de derechos, las que en una situación de crisis como la vivida en la pandemia, los estados dirimen a la luz de criterios específicos.

El presente ensayo se orienta a poner en evidencia el impacto que tuvo la recreación como derecho por la pandemia de Covid 19 y las medidas aplicadas para su mitigación. A tal fin, y en función de una comprensión cabal de la dimensión de la recreación como derecho, se plantea inicialmente una breve caracterización de los Derechos Humanos -DH-, para enumerar posteriormente los documentos de DH que protegen el derecho al tiempo libre, la recreación, el ocio, el esparcimiento y el juego; se presentan posteriormente los elementos que definen la unidad estructural de la recreación –imaginación, movilidad y sociabilidad- y se esboza cómo se vieron impactados éstos por las medidas de aislamiento y distanciamiento sociales; luego se analiza la relación observada entre el derecho a la recreación y el derecho a la salud, atendiendo también a la desigualdad social, para finalmente destacar la importancia de abordar los estudios de ocio y recreación desde la perspectiva de derechos humanos.

BREVE CARACTERIZACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales —el derecho a la vida— hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad.

(1) <https://www.pagina12.com.ar/271925-ni-locos-ni-idiotas-runners>

La NO discriminación y la Igualdad fundadas en la dignidad de la persona humana son el corazón de los Derechos Humanos. El Art. 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así lo expresa: “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, es producto de una época, supuso el primer paso en la internalización de los derechos humanos; a este punto de partida, le sucedieron numerosos instrumentos dirigidos a desarrollar las disposiciones generales que aquella contenía. De allí que “hay que interpretar las diferentes disposiciones de la Declaración de una manera dinámica, a la luz de los tratados internacionales y otros instrumentos de los que se ha dotado con posterioridad la comunidad internacional” (Oraáy Gómez Isa, 2002).

Los Estados que han ratificado los diversos instrumentos de Derechos Humanos, tienen obligaciones y deberes conforme al Derecho internacional de RESPETAR, PROTEGER, y CUMPLIR los mismos: la obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos; la obligación de protegerlos exige que los Estados protejan a las personas y a los grupos contra las violaciones de derechos humanos; y la obligación de cumplirlos supone que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos.

Por otra parte los derechos Humanos son: Universales e inalienables, Indivisibles e interdependientes. El principio de universalidad de los derechos humanos es la piedra angular del derecho internacional de los derechos humanos y significa que todos tenemos el mismo derecho a gozar de los derechos humanos; a su vez, un conjunto de derechos no puede disfrutarse plenamente sin los otros ya que conforman un sistema integrado -indivisible-. La negación de algunos derechos puede comprometer la realización de otros, en tanto los derechos humanos se afectan mutuamente. A su vez se establece que los D.H. son inalienables: no deberían suprimirse, a excepción de situaciones concretas y conforme a un procedimiento adecuado. Parte de este aspecto es el que se dirimió en reiteradas oportunidades durante las cuarentenas. A fin de arbitrar la afectación de derechos, los Estados deben aplicar principios como temporalidad, legalidad, razonabilidad, necesidad, proporcionalidad en función de criterios científicos, para el caso, los indicados por los avances en la investigación científica en torno a la propagación del Covid 19. En tales principios los estados tienen una herramienta que orienta la evaluación constante de la afectación entre derechos, cuando por razones de excepcionalidad⁽²⁾ se deben restringir alguno de ellos.

(2) Si bien para el caso de Argentina la pandemia no impuso un “estado de excepción” en términos jurídicos y/o constitucionales, se reconoce que los principios mencionados actuaron orientando la evaluación de las medidas gubernamentales adoptadas.

TIEMPO LIBRE, RECREACIÓN, OCIO, ESPARCIMIENTO Y JUEGO COMO DERECHOS HUMANOS

Inicialmente cabe destacar que en la configuración del campo de conocimientos de la recreación, concurren simultáneamente las nociones de tiempo libre, juego, esparcimiento, recreación y ocio, entre las más destacadas para América Latina. Semánticamente todas las expresiones que se congregan en el campo de la recreación aluden a lo lúdico, el disfrute, la vivencia de emociones agradables, la diversión, el placer. Lo lúdico entendido como la “dimensión del ser humano que se potencia como mediadora de procesos de transformación del sujeto en relación con el mundo y con los otros” (Osorio, 2016). La posibilidad que encierran los procesos recreativos se emparentan con la libertad, la expresión del propio ser, la sociabilidad gratuita y desinteresada, la creación mediante la imaginación, la actualización de lazos identitarios con la cultura y la comunidad, entre otros. En este sentido amplio se considera que la incorporación de la recreación, el tiempo libre, el juego, el esparcimiento y el ocio en los documentos de DH está dando cuenta que los mismos son un aspecto de la dignidad humana.

Optamos por presentar una caracterización de lo que Nussbaum (2012) considera una vida humana digna, para comprender más fácilmente lo que comporta la noción de dignidad humana. Se refiere a: poder vivir toda la vida sin una muerte prematura; mantener buena salud; mantener la integridad física; desarrollar y aplicar en un sentido propiamente humano los sentidos, la imaginación y el pensamiento; alcanzar un desarrollo emocional que posibilite diversas formas de asociación humana; reflexionar críticamente y planificar la propia vida; participar en diversas formas de interacción humana; establecer una relación respetuosa con otras especies; poder reír, jugar y participar de actividades recreativas; así como tener control sobre el entorno participando de las decisiones que en distintos ámbitos afectan nuestra vida, conforman las capacidades que nos otorgan “forma humana”; por ello todos los seres humanos deben poder desarrollarlas sin distinción de ningún tipo, en tanto hacen a la vida *digna*, una vida con valor esencialmente humano. (Nussbaum, 2012).

Desde estas consideraciones generales es posible adentrarse en las Declaraciones, Convenciones, Pactos y demás documentos de DH que aluden a nuestro campo de estudios.

Podemos señalar inicialmente a la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948), considerada el Primer tratado Internacional sobre Derechos Humanos. La misma en su Art 15 reconoce el “Derecho al descanso y a su aprovechamiento. Toda persona tiene derecho a descanso, a honesta *recreación* y a la

oportunidad de emplear útilmente el *tiempo libre* en beneficio de su mejoramiento espiritual, cultural y físico”.

En el mismo año, la Declaración Universal de los Derechos Humanos propone 30 derechos y libertades entre lo que se incluyen el derecho a no ser sometido a tortura, el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la educación y el derecho a buscar asilo. La Declaración Incluye derechos civiles y políticos, como los derechos a la vida, a la libertad y a la vida privada. También incluye derechos económicos, sociales y culturales, como los derechos a la seguridad social, la salud y a una vivienda adecuada. En este contexto, encontramos el Art. 24 que expresa: “toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del *tiempo libre*, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a unas vacaciones periódicas pagadas”⁽³⁾; y el Art. 27, en el que se declara que “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la *vida cultural de la comunidad*, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.

Cabe destacar que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no posee un carácter vinculante con los Estados que la acompañaron. Se trata de una declaración de principios que se formalizó, para la consagración de los derechos que establecía, en dos pactos que sí comprometen a los Estados firmantes: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos –PIDCP- y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales –PIDESC-. Así se elaboraron dos documentos para la protección de derechos establecidos en la misma declaración. Esta división en dos categorías de derechos se debió a la reticencia de algunos Estados a convalidarlos en un sólo documento, en función del carácter de las obligaciones que les planteaban los derechos de índole social, definidos como los DESC⁽⁴⁾ entre los que se inscriben los derechos propios de nuestro campo de estudios. De modo que los derechos civiles y políticos adquieren una demanda de cumplimiento inmediato, mientras que la exigencia internacional de los derechos económicos sociales y culturales, puede ser progresiva y condicionada por los recursos del Estado. Es por ello que encontramos especificados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) (1966), los artículos que refieren al tiempo libre, el esparcimiento y la vida cultural: Art. 7: “derecho de toda persona al disfrute de condiciones de trabajo equitativas y favorables”, incluye el derecho a: “Descanso, *esparcimiento*, limitación razonable del horario de trabajo y las vacaciones periódicas pagadas”, así como la remuneración de los días festivos. Art. 15: “derecho de toda persona a *participar en la vida cultural*”.

(3) Un amplio desarrollo de la génesis del Art. 24 se encuentra en Aguirre, P. (2021) *El reconocimiento del derecho al disfrute del tiempo libre en la Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Disponible en <http://nulan.mdp.edu.ar/3458/>

(4) Los Pactos mencionados han dado lugar a la denominación de derechos de primera y segunda generación – Dcp y Desc respectivamente-. Esta división plantea discusiones en cuanto a la jerarquía de unos derechos sobre otros, aspecto que actualmente –y más aún frente a la pandemia-, está en discusión como se citará oportunamente en este artículo.

Paralelamente, el sistema de derechos humanos, ha hecho un reconocimiento específico de grupos, personas, comunidades o colectivos vulnerables, por medio de documentos que contemplan y resguardan derechos según el riesgo que mayormente los caracterice.

La Convención sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su Art. 31 establece: Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el *esparcimiento*, al *juego* y a las *actividades recreativas* propias de su edad y a *participar libremente en la vida cultural y en las artes*. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la *vida cultural y artística*, y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la *vida cultural, artística y de esparcimiento*.

Para algunos colectivos la referencia a la dimensión recreativa y/o de ocio, se enmarca en vivencias sociales, culturales y artísticas. Así lo hace la Convención sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (1989), la que en su Art. 2 establece: Los gobiernos tendrán la responsabilidad de desarrollar una acción coordinada y sistemática para proteger los derechos de estos pueblos y garantizar el respeto a su integridad....[Incluidas]...medidas para...promover la plena realización de los derechos sociales, económicos y culturales de estos pueblos con respeto a su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones y sus instituciones. La Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales, étnicas, religiosas o lingüísticas (1999), en su Art. 2, establece: Las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas tienen derecho a *disfrutar de su propia cultura*, a profesar y practicar su propia religión, y utilizar su propio idioma, en privado y en público, libremente y sin injerencias o discriminación alguna.[Y para] participar efectivamente en la *vida cultural, religiosa, social, económica y pública*.

Para el caso de las personas con discapacidad, se especifican en detalle opciones recreativas, culturales, deportivas y de esparcimiento, así como turísticas. La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006) [Versión revisada de la declaración original de 1975] en su Art. 30 establece en resumen que: Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar en igualdad de condiciones con las demás en la *vida cultural*, y deberán tomar todas las medidas apropiadas para garantizar que las personas con discapacidad disfruten de acceso a: materiales culturales en formatos accesibles; programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales, en formatos accesibles; *lugares para espectáculos o servicios culturales, como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos, monumentos y lugares de importancia cultural nacional*; oportunidades para

participar, en la mayor medida posible, en las actividades deportivas habituales; oportunidad de participar en *actividades deportivas y recreativas* específicas para discapacitados y acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas.

Una vez declarada la pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud –OMS- (11/03/2020), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, emite una primera resolución –entre varias posteriores-, a fin de brindar lineamientos a los países miembros, sobre el particular de DH en la emergencia sanitaria.

La primera Resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –Resolución 1/2020 CIDH – identificada como Pandemia y Derechos Humanos en las Américas, establece que las medidas adoptadas en pandemia por los Estados deben tener como centro el pleno respeto de los Derechos Humanos. El derecho a la vida, y el derecho a la salud –derechos DESCAs-, merecen el resguardo urgente frente al Covid 19. Esta primera definición lleva a repensar la relación entre los DESCAs y los Derechos civiles y políticos tradicionalmente – estos últimos-, destacados como derechos de primera generación, según señaláramos con anterioridad. Lo interesante de destacar aquí, es que la pandemia ha generado una interpretación reforzada “a la inversa” de la interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos; frente a la pandemia, la interdependencia e indivisibilidad rige para la protección de los DESCAs (salud, agua, educación, trabajo), para también garantizar los derechos civiles y políticos (libertad de expresión, acceso a la información, garantías judiciales). El carácter reforzado deviene de la dimensión de la interseccionalidad y, en consecuencia, de la urgencia dentro de la emergencia, de atender a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad (Piovesan y Morales Antoniazzi, 2020). Lo que tal interpretación “a la inversa” destaca –según las autoras-, es que en el contexto de pandemia, sin la debida garantía de los DESCAs –específicamente el derecho a la salud-, no es posible garantizar los derechos civiles y políticos. El planteo adquiere relevancia para nuestro campo de estudios, en tanto la recreación en sus diversas manifestaciones y características –juego, actividad física y sociabilidad- se valora como parte del derecho a la salud, ya sea por su contribución al desarrollo integral saludable del sujeto, como por mitigar y/o restaurar los efectos de las medidas restrictivas que debió enfrentar la población ante el aislamiento y distanciamiento sociales.

La crisis de la pandemia pone de relieve una vez más el carácter indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Se insta a los Estados a que las medidas que adopten ante la pandemia, que puedan afectar o restringir el goce y ejercicio de derechos humanos consagrados deben cumplir los principios de temporalidad, legalidad, razonabilidad, necesidad, proporcionalidad en función de criterios científicos, en aras de cumplir los principios del Estado de derecho y la democracia

(Piovesan y Morales Antoniazzi M. (2020). En Argentina, el DNU 334/2021 de Presidencia de la nación detalla en sus considerandos que las medidas adoptadas en la segunda ola de contagios por Covid 19 son oportunas y razonables, focalizadas y transitorias, fundadas en evidencia científica y en la experiencia internacional para evitar consecuencias sobre la vida y la salud de las personas. Tal enunciación da cuenta de la aplicación de los criterios mencionados, aspectos que –como se señalara al principio de este ensayo-, no han sido los más evidentes para la población en su conjunto.

Vemos entonces cómo las cuarentenas con la prohibición de desplazamientos, encuentros, uso del espacio público, circulación, entre otros, tuvo que ser una y otra vez revisada en su extensión y alcance, a la luz de la gravedad de la situación sanitaria.

UNIDAD ESTRUCTURAL DE LA RECREACIÓN Y EL OCIO Y SU IMPACTO EN PANDEMIA

Distintos interrogantes fueron formulados en ámbitos periodísticos, en instituciones educativas y no gubernamentales, así como en redes sociales con respecto a la re-estructuración del tiempo libre en pandemia, a la valoración de la recreación para la salud, y sobre las prácticas recreativas y su impacto en los contagios por Covid 19; paralelamente abundaron las sugerencias de actividades recreativas propicias para mantenerse entretenido durante el encierro⁽⁵⁾.

La pandemia en las medidas de ASPO y DISPO, en forma desigual, afecta la “unidad estructural” de las prácticas recreativas. Para Elías (1986), en las actividades y experiencias recreativas prevalece lo que uno hace emocionalmente para sí mismo. Las experiencias recreativas vienen a aminorar, relajar o bien resquebrajar los controles sociales y los controles autoimpuestos que prevalecen en las vivencias de nuestra vida cotidiana no recreativa. Desde este marco general, el autor propone a la imaginación, la motilidad y la sociabilidad como la *unidad estructural* oculta de las ocupaciones recreativas, y las reconoce también como formas de activación emocional (Elías, 1986:150).

Para el autor, las actividades recreativas son aquellas en las que prevalece nuestra propia satisfacción de emociones agradables y en forma pública podemos expresarlas sin sanción social. Esa activación emocional proviene de estas tres esferas, o elementos propios del hecho recreativo, en su articulación: sociabilidad, imaginación y motilidad.

(5) Sirvan de ejemplos publicaciones como: <https://www.lmneuquen.com/huevo-aislamiento-que-pasa-el-deporte-neuquen-n738898> ; <https://www.lavanguardia.com/vivo/psicologia/20210305/6262883/disfrutar-ocio-ociosidad-trabajo.html>

La *sociabilidad*, es parte del goce recreativo. En términos generales, alude a esa “estimulación agradable que se experimenta al estar en compañía de otros sin compromiso alguno, sin ninguna obligación para con ellos salvo las que uno esté dispuesto a aceptar” (Elías, 1986:151); se trata “simplemente y llanamente [de] disfrutar de la mutua compañía, gozar de la calidez emocional, la integración social y la estimulación que produce la presencia de otros –una estimulación en juego, sin serios compromisos y sin riesgos consustanciales a ellos- en un nivel superior a los que son posibles en cualquiera otra esfera de la vida social” (Elías, 1986:152). La esencia de la sociabilidad recreativa para el autor, es la orientación mutua hacia el otro en un grado de emotividad superior a otros contactos, una emotividad francamente agradable, amistosa, y abierta.

La *motilidad* –asimilada a la movilidad-, se refiere al movimiento que se produce ante un estímulo; en función de considerar la movilidad recreativa, se considera la traslación, el desplazamiento, la capacidad de movimiento en el espacio –sin considerar sus dimensiones-, a la vez que la facultad física de articular, saltar, correr, caminar, danzar, etc. La motilidad recreativa asume la posibilidad de contactar con el otro, de ir al encuentro.

La *imaginación* entendida como una capacidad humana que posibilita la representación mental de situaciones reales o no, asociada en consecuencia con la fantasía, y que justamente por ello impulsa la creación de situaciones, ideas, textos o imágenes, que recrean la realidad. En este sentido la imaginación posee un impulso transformador habilitando mundos posibles otros.

Estos tres elementos –apenas esbozados a los fines del presente artículo-, constituyen una unidad. Los tres, son constitutivos de las prácticas recreativas y dependiendo de las características de las mismas se dará el predominio de uno/s sobre otros/s. En conjunto estos tres elementos al operar en un marco de libertad y voluntariedad, pueden habilitar la construcción de una realidad desde lógicas no hegemónicas, de un potencial transformador para el sujeto.

La unidad estructural de la recreación durante la pandemia se vio afectada en forma significativa –quizás preponderantemente- en dos de los tres elementos mencionados.

Objetivamente, y ante las medidas de ASPO y DISPO, inmediatamente se constata una afectación directa sobre la *sociabilidad* y la *movilidad*. Se pone en tensión aquí, el derecho al ocio/recreación y tiempo libre con otros derechos tales como: derecho a la circulación y de reunión. Las medidas mencionadas en todos los casos limitan la motilidad y la sociabilidad lúdica por fuera del grupo de convivencia.

El impacto sobre la movilidad de los argentinos y argentinas, en la primera mitad del año 2020 y a partir de las medidas de aislamiento, se observa en los siguientes datos proporcionados por un diario local: la movilidad se redujo el **86% en recreación**; 61% en compras; 57% en el mundo laboral (LM 06/04/2020). El dato refleja la prácticamente inexistente realización de prácticas recreativas fuera del hogar, conforme lo establece el ASPO. La escasa o nula movilidad recreativa, impacta decididamente en la sociabilidad.

Elías (1986) afirma así mismo que el hecho recreativo no es una “descarga de tensión” –idea tradicionalmente aceptada por la psicología del ocio-, sino que la participación en prácticas recreativas genera una tensión-emoción agradable, y es en busca de la misma que nos involucramos en las experiencias recreativas. Es decir que parte del aporte a la salud del sujeto que ofrece la recreación, deviene del bienestar que producen esas emociones –tensiones agradables que mitigan el estrés e impactan positivamente en el estado de ánimo, entre otros beneficios. Las medidas adoptadas para mitigar los efectos de la pandemia por Covid 19, obstaculizaron la posibilidad de generar esa tensión-emoción agradables presentes en los acontecimientos recreativos, afectando el bienestar de la población -o algunos sectores de ella – tal como empiezan a evidenciar algunos estudios actuales⁽⁶⁾.

RECREACIÓN, SALUD Y DESIGUALDAD ESTRUCTURAL

La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su ART. 25 incluye a la salud, como un derecho humano fundamental: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia sanitaria y los servicios sociales necesarios.” Pero la salud es más que la ausencia de enfermedad. La OMS define a la salud, como “el estado de completo bienestar físico, mental y social”. El derecho a la salud, está desarrollado en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en su Art. 12, dónde se establece el derecho que tiene “toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”; para ello se considera que debe ser posible acceder a una gama de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarias para alcanzar el más alto nivel posible en salud. Se identifican determinantes de la salud: las condiciones en las que las personas nacen, crecen y viven; éstos a su vez están condicionados por determinantes sociales: distribución de recursos, posición socio-económica, diferencias de género, etnia, acceso a la educación formal, entre otros.

(6) Ver: Alomo, M.; Gagliardi, G.; Peloché, S.; Somers, E.; Alzina, P.; Prokopez, C. “Efectos psicológicos de la Pandemia Covid-19, en la población general de Argentina”. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba* 2020; 77(3):176-181.

Entre los condicionantes de la salud, se reconoce que las emociones agradables que propician las vivencias recreativas impactan positivamente en la salud y el bienestar de las personas al promover estados de ánimo positivos que reducen los efectos negativos del estrés (Elías, 1986; Hull, 1990; Coleman e Iso Ahola, 1993). Así mismo se destaca la importancia de los beneficios del ocio para la salud física y mental, el desarrollo de competencias sociales, la autorrealización, la satisfacción con la vida, contrastando con las consecuencias negativas a largo plazo para la salud, ante la negación de actividades de ocio; las experiencias de ocio y de ocio en espacios comunitarios contribuyen a una más equilibrada adaptación a la realidad (Richards y Carbonetti 2013; López Paz, 2006)

Tales desarrollos teóricos sostienen algunas de las razones acerca de la articulación de la recreación con la salud, aspectos que se trasladan para sustentar la relación que ambas mantienen en el marco de los derechos. Es por ello que es posible arriesgar que durante las medidas de aislamiento en pandemia se amplía la conciencia por parte de la ciudadanía del derecho a la recreación, aunque se lo identificara –quizás más preponderantemente- como necesidad, como una opción saludable frente al encierro. Sea cual sea la expresión que se le otorgara se observa una legitimación por parte de la ciudadanía, y veremos que también sucede en las normativas emanadas del gobierno.

La revisión constante de los principios de razonabilidad y temporalidad en función de la imposición del ASPO dio lugar a habilitar las *salidas recreativas*. Inicialmente con paseos breves en un radio de 500 metros, al aire libre, para *personas con discapacidad* (Res. 2020 N°77 APN). La resolución considera la actuación de la Agencia Nacional de Discapacidad que tiene entre sus funciones promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad haciéndose eco de las peticiones por salidas recreativas, encabezadas por profesionales y familiares de niños/as y jóvenes comprendidos en el colectivo de trastornos del espectro autista. Se plantea así un primer reconocimiento normativo hacia la recreación en su articulación con la salud de un colectivo vulnerable.

En el transcurso del año 2021, en el período definido como la “segunda ola de Covid 19”, se establece el Decreto 334/2021 –ya mencionado-, en el que se explicita la necesidad de mitigar los efectos de las medidas adoptadas por el aislamiento, para lo cual, entre otras medidas establece que se podrán realizar salidas recreativas individuales en los horarios permitidos para circular en su Art. 3 inciso b): “Podrán realizarse salidas de esparcimiento en espacios públicos, al aire libre, de cercanía, en horario autorizado para circular, y dando cumplimiento a las reglas de conducta generales y obligatorias establecidas en el art. 4 del Decreto N° 287/21. En ningún

caso se podrán realizar reuniones de personas, ni concentraciones, ni prácticas recreativas grupales, ni se podrá circular fuera del límite del partido, departamento o jurisdicción del domicilio de residencia”.

El Art. 3 expresa el reconocimiento a las demandas por recreación que venían manifestando algunos ciudadanos, evaluadas en el marco de la evolución de la pandemia. El mismo habilita la recreación individual –circunscripta a los protocolos aún vigentes-, es decir –en términos de Elías- habilita la movilidad recreativa representada en actividades físicas como caminar, correr, andar en bicicleta, patineta u otros. Aparece aquí un aspecto de mitigación de las medidas de aislamiento a partir del reconocimiento de los aportes que la recreación produce en ese sentido. Las prácticas físicas de movimiento y desplazamiento al aire libre resguardan la salud de la población frente a la pandemia. Pero en el mencionado artículo se desestima aún la posibilidad de ejercer la sociabilidad recreativa, al mantener la prohibición sobre las prácticas recreativas grupales. Podemos considerar que el hecho recreativo en su configuración de sociabilidad, imaginación y movilidad, aparece aun fragmentado, y es posible estimar que, en consecuencia su impacto en el bienestar del sujeto se encuentre aún mermado.

DESIGUALDAD SOCIAL

Las situaciones de desigualdad estructural se manifiestan con relación al derecho al ocio y las medidas de aislamiento, en las condiciones de las viviendas –hacinamiento que impide el derecho al juego en niñas, niños y adolescentes-; espacios públicos de cercanía –parques y plazas, y espacios comunitarios- inexistentes o inadecuados y la escasa o nula conectividad de ciudadanos de cualquier edad, de los sectores más vulnerables, entre otros.

La síntesis elaborada en los párrafos siguientes⁽⁷⁾ da cuenta de la situación de poblaciones vulnerables de Argentina frente a las medidas sanitarias de aislamiento, y en aquellos aspectos que se vinculan con nuestro campo de estudios:

En los barrios populares urbanos, se señala la costumbre de “juntarse” en el espacio público; jóvenes y niños y niñas están acostumbrados a permanecer mucho tiempo en el espacio público de los barrios y comunidades, las plazas, canchas, iglesias, o la escuela; también se señala “la costumbre barrial de estar en la calle” y se indica que son los jóvenes y niños quienes presentan mayores dificultades a la hora de “quedarse en casa”.

(7) Ejemplos síntesis tomados de Kessler, G. (Coord) (2020) *Relevamiento del Impacto Social de las medidas de Aislamiento dispuestas por el PEN*. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Argentina – CONICET.

Según el informe, tales costumbres devienen de las condiciones de hacinamiento en que se vive. El hacinamiento aparece como el mayor problema para que niños/niñas y jóvenes permanezcan en el interior de las viviendas según indica el ASPO. Podemos señalar también que una vez habilitadas las salidas recreativas con distanciamiento –de acuerdo a las habilitaciones del PEN mencionadas en el apartado anterior de este ensayo- se sumaron las dificultades referidas a la inexistencia de espacios públicos, como parques y plazas para diversos sectores más desfavorecidos, o bien a una falta de mantenimiento de los mismos.

Continúa detallando el informe de referencia otra problemática de los barrios populares para enfrentar la pandemia: la interrupción de actividades artísticas y recreativas que impactan sobre la formación y el desarrollo de niños y niñas; a su vez, se detectan muchas referencias a las dificultades para continuar con la escolaridad virtual por falta de acceso a internet para niñas, niños y adolescentes. Podemos agregar aquí, que tal dificultad se hace extensiva a las posibilidades de actividades virtuales de esparcimiento sugeridas para pasar el aislamiento. La carencia de conectividad también es un obstáculo para la permanencia en los hogares en el tiempo libre.

Otro aspecto del informe asociado a nuestro campo de estudios es el que señala las dificultades para el cuidado y la contención. En el caso de los y las adolescentes, los problemas más mencionados refieren fundamentalmente a los obstáculos para continuar con su sociabilidad; se observa resistencia por parte de los jóvenes a dejar de reunirse en sus espacios habituales de socialización, como ya se señalara prioritariamente al aire libre; falta de continuidad de los espacios de contención y cuidado de niños/as, adolescentes y jóvenes en los barrios por el cierre de centros de día y organizaciones sociales con espacios educativos, de recreación, y de formación de oficios.

A su vez se identificaron situaciones en las que el hacinamiento en los hogares genera situaciones de violencia, que se buscan evitar con salidas en búsqueda de esparcimiento. Así mismo, se menciona que en algunos casos las personas han manifestado “extrañar” la participación en espacios públicos y comunitarios -plaza, canchita de fútbol, centros vecinales-. Para los y las vecinas, debido a hábitos de sociabilidad, se presentaron situaciones críticas, algunas propias de la idiosincrasia local como el hábito de estar en la vereda durante el día.

Ante las medidas de aislamiento, las condiciones de vida de hacinamiento, impiden el ejercicio del derecho a la recreación. La Observación N° 17 que establece recomendaciones sobre el Art. 31 de la Convención de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, analiza las condiciones del contexto en el cual se desarrollan el juego y la recreación, estableciendo que se deben considerar los factores que determinan

un entorno óptimo para la recreación y el juego, entre los que se mencionan condiciones ambientales saludables, una vivienda digna, así como la libre sociabilidad e insiste en el reconocimiento de las prácticas recreativas y juegos como aporte al desarrollo integral, a la salud y el bienestar.

Las condiciones de la desigualdad estructural acentúan las desigualdades frente a la pandemia, y para el caso de la recreación y el ocio, desnuda la inexistencia de condiciones que permitan que el derecho a la recreación se ponga en práctica. La sociabilidad recreativa para los sectores vulnerables se da en el espacio público y en las organizaciones barriales y vecinales⁽⁸⁾. Tal realidad no es exclusiva de la pandemia, obviamente se trata de costumbres –tal lo menciona el informe mencionado–, que se construyen en función de las condiciones concretas de vida.

Según Kessler (2014) hasta el momento el ocio y/o la recreación no son considerados un indicador de desigualdad social, pero en función de lo analizado hasta aquí, bien podríamos considerar que la recreación aporta evidencias significativas para considerarla en ese sentido.

FORMACIÓN EN RECREACIÓN EN PERSPECTIVA DE DERECHOS

Llegados a este punto del análisis, y ante la evidencia de la valoración que ha tenido la recreación por parte de la ciudadanía en la pandemia de Covid 19, y las controversias en cuanto a su afectación por la emergencia que dieron lugar a la vez al desarrollo de la normativa citada para Argentina, cabe preguntarse ¿hasta qué punto la garantía o denegación del derecho a la recreación puede verse como garantía o no de un derecho humano, con el que las instituciones del campo de conocimiento deban involucrarse tanto en la formación como en la investigación?

Los países miembros de la ONU, han respaldado el principio de que “cada individuo y cada órgano de la sociedad” debe “esforzarse mediante la enseñanza y la educación para promover el respeto de estos derechos y libertades y mediante medidas progresivas, nacionales e internacionales, para asegurar su universalidad, reconocimiento y observancia efectivos” (Preámbulo de la DUDH). Lo que equivale a decir que todos y todas debemos involucrarnos en la puesta en acción de los mismos.

Comprender los derechos humanos, su lógica, requiere de un seguimiento constante y reflexiones en situaciones cambiantes, lo que implica –entre otras acciones– promover la investigación permanente que brinde marcos teóricos que aporten a la formación profesional.

(8) La diferencia se hace con otros sectores sociales, cuyas posibilidades de sociabilidad recreativa se resuelven al consumir las ofertas recreativas privadas.

La complejidad que implica la problemática de los derechos y en particular el que estamos analizando, requiere del desarrollo de un pensamiento crítico, flexible y comprometido con la realidad local. De allí que sea necesario prestar atención y potenciar los procesos educativos orientados al estudio de las humanidades en tanto nos proveen de las habilidades necesarias para el ejercicio del pensamiento crítico. (Nussbaum, 2010). El campo de estudios de la recreación, puede aportar en este sentido, en la medida en que abandone la preferencia por enseñar actividades recreativas –juegos–, y se avance en profundizar en el hecho recreativo: sus particularidades, alcances, componentes y articulaciones, sus posibilidades y obstáculos en situaciones de desigualdad social, las especificidades en las que se configuran sus múltiples prácticas y sus escenarios de realización, el impacto sobre el desarrollo integral de los sujetos y la sociedad, el desarrollo normativo que afecta la recreación, entre otros aspectos que profundicen en su potencial para el desarrollo humano.

Esto implica en parte, y para nuestro caso, que quienes participamos del campo de estudios del tiempo libre, el ocio, la recreación y el juego, aportemos con investigaciones a fin de reconocer el lugar que los mismos toman como derechos en la sociedad, en situaciones críticas como ha sido la pandemia por Covid 19. Asimismo, como investigadores sociales debemos incorporar nos en los debates multidisciplinarios para legitimar desde nuestro campo de saber, a la recreación como un derecho humano en su interacción con otros derechos fundamentales, y a los derechos en general como instrumentos de transformación social. En definitiva, debemos apostar por impulsar una episteme ajustada a las desigualdades sociales y particularidades imperantes en las sociedades latinoamericanas.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La pandemia por Covid 19 ha puesto en evidencia –entre otros aspectos–, la importancia de la recreación. El análisis teórico de los componentes de la misma, ha permitido identificar para este ensayo, por qué las prácticas recreativas, y las prácticas recreativas al aire libre en co-presencia, son beneficiosas para la salud y la vida. Si bien estos aspectos no se desconocían en el orden teórico de nuestro campo de estudios, sí es posible considerar como relevante la conciencia que –a priori–, la población ha demostrado tener sobre el particular.

Así mismo el análisis demuestra que a partir de la tensión evidenciada entre el derecho a la salud y el derecho a la recreación se establecieron en nuestro país, una serie de normativas en algunos aspectos del manejo de la pandemia, que consideran

el valor de la recreación a partir de las prohibiciones y habilitaciones que sobre el hecho recreativo se impusieron. Las normas citadas –que admiten aún otras no abordadas en este artículo- proponen un enriquecimiento de las argumentaciones y lógicas que sostienen a la recreación como derecho humano.

Por otra parte fue posible establecer lineamientos de articulación e interdependencia del derecho a la salud con el derecho al esparcimiento y la recreación. Se pudo inferir de lo analizado la relación concreta entre el derecho a la salud y el derecho a la recreación. Se descubre la importancia de considerar que la recreación, el ocio, el tiempo libre y el juego son derechos para “toda persona”.

El acotado análisis de recreación y desigualdad social en pandemia presentado en los párrafos anteriores, nos permite inferir la importancia de la recreación para medir la magnitud de la desigualdad: para sectores vulnerables la pandemia impide los comportamientos recreativos ya acotados y dependientes de la acción pública (políticas públicas recreativas, sobre todo en lo que hace a espacios públicos) por la desigualdad estructural.

El recorrido del artículo pone de manifiesto finalmente la importancia de enfocar los estudios de ocio y recreación en el marco de las ciencias sociales y humanas, desde la lógica de DD.HH. a fin de incorporar desde la génesis del conocimiento, las desigualdades sociales presente en la realidad concreta.

BIBLIOGRAFÍA

Coleman, D. & Iso-Ahola, S. (1993) *Lesiure and health. The role of social support and self-determination*. Journal of leisure Research, 25, 2, 11-128.

Elías, N. –Dunning, E. (1986) *Deporte y Ocio en el Proceso de la Civilización*. Fondo de Cultura Económica, España.

Giddens, A. (1999) *Consecuencias de la Modernidad*. Alianza, Madrid.

Hull, R. B. (1990) *Mood as e product of leisure; causes and consequences*. Journal of Leisure Research, 22, 2, 99 – 111.

Kessler, G. (Coord) (2020) *Relevamiento del Impacto Social de las medidas de Aislamiento dispuestas por el PEN*. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Argentina – CONICET.

(2014) *Controversias sobre la desigualdad*. Fondo de Cultura Económica, Bs. As.

López Paz, J. (2006) *Ocio y Salud* en Cuenca Cabeza, M (Coord). Aproximación Multidisciplinar a los Estudios de Ocio. Documentos de Estudios de Ocio, núm. 31. Universidad de Deusto, Bilbao.

Nussbaum, M. (2010) *Sin fines de lucro*. Katz Editores.

(2012) *Crear Capacidades*. Paidós, España.

Osorio, E. (2016) *Recreación: Exigencias metodológicas para una vivencia transformadora*. Casa de las Preguntas, Bogotá.

Oraá, J – Gómez Isa, F. (2002) *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Universidad de Deusto, España.

Piovesan, F., & Morales Antoniazzi, M. (2020). "Interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos: Una nueva mirada frente al covid-19". *Anuario de Derechos Humanos*, 35-58.

GESTIÓN DE LA CALIDAD EN TURISMO, LA INNOVACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO(*)

Lorena Lombardo
lorenalombardonqn@gmail.com

Fabiana Quadrini
fandreaquad@gmail.com

Cristian Falquemberg
c.falquemberg@gmail.com

Patricia Hernandez
lichernandezpatricia@gmail.com

RESUMEN

Dadas las nuevas características del mercado del turismo, resulta imperioso que las empresas y organismos se orienten a prestar servicios de excelencia, que incluyan a la innovación en cuestiones de género; en tanto la formación de recursos humanos en estas cuestiones se detecta como esencial, para la búsqueda de mayor competitividad en un entorno que se presenta en constante cambio.

Sin duda, los elementos de la responsabilidad social, género e innovación en las empresas del sector turístico, y de acuerdo a lo manifestado por la OMT, las organizaciones diversas y equitativas de género, funcionan mejor.

Solarte y otros (2015), han demostrado a través de una investigación, que el género ejerce un efecto significativo sobre la cultura emprendedora; las mujeres gerentes fomentan e impulsan en mayor medida que los hombres el desarrollo de valores como la libertad o empoderamiento de las personas en sus cargos, permitiendo mayor autonomía y por ende competitividad en la empresa.

Las experiencias demuestran que cuando las empresas buscan reducir las brechas de género, las organizaciones consiguen mayor entendimiento de los mercados, mejores resultados en términos de clima laboral, sentido de pertenencia, motivación y satisfacción de sus colaboradoras y colaboradores (Ramírez J., 2018).

Palabras clave: responsabilidad social – perspectiva de género – innovación – empresas turísticas - calidad.

(*) En el marco del Proyecto de Investigación "Responsabilidad social de género e innovación: la pertinencia de un nuevo paradigma de gestión integrada a las empresas de servicios turísticos de América Latina y el Caribe" - (T060) 2020 - 2023-FATU-UNCo -www.ceciet.com.ar - Directora: Mg. Lorena Lombardo, Co directora: Mg. Fabiana Quadrini.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo surge con el propósito de transferir, a partir del proyecto de investigación llevado a cabo por el grupo de investigación - integrantes del CECIET -, denominado *“Responsabilidad Social de Género e Innovación: La Pertinencia de un Nuevo Paradigma de Gestión Integrada a las Empresas de Servicios Turísticos de América Latina y el Caribe”*, los avances del mismo.

Dadas las nuevas características del mercado del turismo, resulta imperioso que las empresas y organismos se orienten a prestar servicios de excelencia, que incluyan a la innovación en cuestiones de género; la formación de recursos humanos en estas cuestiones se detecta como esencial, para la búsqueda de mayor competitividad en un entorno que se presenta en constante cambio.

Ninguno de los elementos de la responsabilidad social, género e innovación dispone de indicadores específicos que permitan realizar una medición más concreta, ajustada y articulada de las relaciones entre ellos y el sistema social al que pertenecen.

En tal sentido, surge entonces desde el equipo de investigación, el objetivo de *“Diseñar un modelo teórico-metodológico de Responsabilidad Social e Innovación con perspectiva de género, que genere valor a través de una gestión con enfoque integrado para las empresas turísticas de América Latina y el Caribe”*.

Es posible que se comience a denominar turismo de género, a un tipo de turismo en el que se entiende que mujer es igual a género y que género es igual a mujer. La perspectiva de género permite analizar y comprender las desigualdades entre mujeres y hombres y, en particular, la discriminación que sufren las mujeres. Las empresas turísticas debido a la naturaleza de sus actividades basadas en servicios y atención personal requieren un mayor volumen de empleados que otros sectores donde sus procesos se han tecnificado. Sin embargo, la mayoría de los puestos de trabajo que genera esta actividad se caracterizan por un bajo nivel de calificación.

La estructura de trabajo y del empleo en el sector turístico muestra profundas desigualdades por razón de género, etnia, clase y nacionalidad. Los modelos de gestión tradicionales de las empresas de servicios turísticos, donde la burocracia, la inadecuada y dificultad de acceso a la capacitación, el uso de las Tic, insuficiente innovación, entre otros aspectos, se constituyen en barreras para crecer y ser más competitivas. *Ninguno de los elementos de la responsabilidad social, género e innovación dispone de indicadores específicos que permitan realizar una medición más concreta, ajustada y articulada de las relaciones entre ellos y el sistema social al que pertenecen, y que esta investigación pretende abordar.* La ausencia de paridad en los puestos de responsabilidad se relaciona con la existencia de barreras organizacionales, en las

carreras profesionales y en el contexto social y personal de estas mujeres. A este fenómeno se le conoce comúnmente como *Techo de Cristal*⁽¹⁾. La metáfora que alude al material transparente, connota que no se trata de barreras formales y explícitas, no son leyes ni códigos civiles, sino factores de diversa índole, pero de carácter más escurridizo, los que inciden en dificultar el desarrollo profesional de las mujeres en los diversos sectores de actividad (Burin: 2008; Wirth: 2002). Además de la metáfora de *techo de cristal*, en los últimos años, desde las ciencias sociales, se han acuñado otras metáforas que ayuden a entender las limitaciones con las que se encuentran las mujeres en sus trayectorias profesionales. Entre estas, destacamos los conceptos *laberinto de cristal* (Eagly y Carli, 2007); (Mitra, 2003; Smith, 2002); García Cuesta, S., (2008) y *techo de cemento* (Chinchilla, Poelmans y León; 2005).

La Organización Mundial del Turismo en su Boletín anual (2018) señala que la mayoría de las personas empleadas en el turismo en todo el mundo son mujeres, tanto en trabajos formales como informales. Las mujeres se concentran en los sectores peor pagados y menos calificados de la industria y realizan una gran cantidad de trabajo no remunerado en las empresas de turismo familiar. Sin embargo son escasos los estudios dedicados a las dimensiones sociales enfocados al género del turismo como estrategia de desarrollo de manera integrada en las empresas de servicios turísticos.

Así, en la presente investigación se pretenden abordar las brechas de género representadas por las **diferencias salariales, segmentación horizontal y vertical, discriminación en el acceso a ciertos oficios o sectores de actividad, entre otras**⁽²⁾.

Tanto en América Latina y Caribe, la precariedad de empleo turístico se atribuye a los bajos salarios que ofrece esta actividad sin una distinción clara entre dos tipos de trabajo: el primero que se genera para las áreas operativas principalmente de hoteles y restaurantes que demanda un bajo nivel de calificación en puestos que son ocupados por los grupos de jóvenes, mujeres e inmigrantes principalmente; y en segundo término está el empleo en las áreas administrativas, comerciales y de servicio al cliente que requieren un mayor nivel de calificación. Diferencia que muchas veces no se aprecia debido a que la formación profesional en turismo.

En tal sentido, es importante, profundizar sobre conceptos clave en materia de responsabilidad social y gestión de la diversidad para reflexionar en la aplicación de herramientas y modelos de gestión orientados a una transformación de las organizaciones y la sociedad en su conjunto.

(1) La expresión Techo de Cristal, fue inventada por la consultora del ámbito laboral de EEUU, Marilyn Loden en el año 1978, según News Mundo BBC (2017), y la expresión está referida a los obstáculos, en algunos casos invisibles que tienen que enfrentar muchas mujeres cuando buscan ascender en sus carreras profesionales, siendo que estas barreras son culturales y no personales, generando obstrucción de las aspiraciones y oportunidades profesionales de las mujeres.

(2) <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/igualdad/mercadodetrabajo>

MARCO TEÓRICO-ANTECEDENTES

En los últimos diez años, se realizaron algunas investigaciones y abordajes en relación al tema género y empleo en el sector del turismo, especialmente en España⁽³⁾.

Huete, Brotons y Sigüenza (2016) recalcan la importancia de lograr más investigaciones sobre la situación laboral de los hombres y mujeres en el sector turístico de todos los países del mundo, como también la ampliación de los estudios realizados hasta el momento. Otro estudio, en este caso del grupo T-Novarum (2011), se orientó a abordar el papel de la mujer en el sector turístico basado en la detección de casos de éxito en relación a la mujer en el sector y la existencia de *techo de cristal*. En este trabajo se identificaron factores que ocasiona el *techo de cristal* en el sector turístico mediante encuestas a mujeres que ocupaban puestos directivos. Entre los resultados, se obtuvo que las mujeres tienen mayor dificultad que el hombre para el acceso a puestos directivos. Otro dato llamativo se extrae de un informe de la compañía *Eventoplus*⁽⁴⁾ que ha analizado el papel de la mujer en el sector de eventos y reuniones: las mujeres representan en el 64% de las plantillas de agencias de eventos, pero sólo el 35% de los equipos directivos.

Responsabilidad social (RSE)

Un aspecto que se está introduciendo recientemente es la incorporación de la clave de género en la responsabilidad social (en adelante RSE), es decir, la creación de un nuevo concepto: la Responsabilidad Social de Género (RSG).

De igual manera, no son muchos los trabajos de investigación encontrados sobre la Responsabilidad Social de Género (RSG) en el ámbito turístico en general y más concretamente en empresas de servicios (Romero Suárez, et al, 2017)

Así aparecen junto al concepto de RSE conceptos como: ética empresarial, civismo empresarial, ciudadanía corporativa, filantropía empresarial, etc. (Del Castillo M., et al 2010), nuevas teorías o revisiones o actualizaciones de las mismas, tales como la Teoría de Stakeholder, Teoría de la Agencia, Teoría Evolutiva, Institucional, de los Costes de Transacción, de los Recursos y Capacidades, Teoría de Penrose, muy relacionada con la teoría de los Recursos y Capacidades (Gazzera, et al, 2019), Teoría de la Legitimidad, (Husillos, 2007), Teorías del Crecimiento Sostenible y las más novedosas teorías de apalancamiento social o *social leverage* (Casals Ovalle, 2010).

(3) Huízar, María de los Angeles & Villanueva Sánchez, Rafael & Cervantes, Georgina. (2016). Turismo y empleo de calidad ¿Una relación posible?

(4) <https://www.eventoplus.com/>

Responsabilidad social de género (RSG) y la empresa

La RSG, es una variante de la RSE y conlleva la integración del enfoque de género y en particular, de las áreas emergentes como la igualdad y la diversidad de género, en las operaciones comerciales de las empresas se impregna el diálogo con todos los grupos de interés para conocer sus demandas y expectativas, y desarrolla políticas de género que sean compatibles con las estrategias empresariales de búsqueda de productividad y eficiencia y rendimiento económico (De la Torre y Maruri, 2009). Asimismo, los autores establecen la RSG como una nueva tendencia en el *management* empresarial, que supone incorporar la clave de género en la gestión de la RSE y reinterpretar las relaciones existentes entre la empresa y sus grupos de interés en clave de género.

Innovación y género

El estudio de la innovación en sectores de servicios como el sector turístico es complejo debido a que la teoría y metodologías de innovación han sido principalmente desarrolladas para el análisis de la innovación tecnológica en el sector manufacturero y por tanto, no tienen en cuenta las peculiaridades del sector servicios. La relación entre la innovación y género es abordada por varios autores (Robayo, A., 2016). Por un lado (Sirec, K. *et al*, 2015) consideran que la diversidad de género es especialmente importante y beneficiosa para las tareas de resolución de problemas. Danilda y Thorslund (2011), señalan que la innovación en relación a la creación de cosas nuevas, se ve reforzada por la diversidad de género, experiencias, perspectivas, conocimiento y redes. Existe una relación positiva entre la diversidad de género y la generación de conocimientos y capacidades innovadoras en las empresas.

Respecto a la diversidad de género, Ostergaard *et al.* (2011) concluyen que “hay una relación fuerte, positiva y significativa entre la diversidad de género y la innovación”. Esto indica que la composición del género está positivamente relacionada con la probabilidad de introducir innovación. Así la diversidad de género, es la variable más influyente en la probabilidad de innovar, en relación a los restantes componentes de la diversidad (etnia, edad y educación). En esta línea, García Cuesta, Galante Lorenzo y Poveda Verdejo (2018), entienden que los procesos innovadores ejercen efecto en la reducción de desventajas en las nuevas generaciones de mujeres profesionales, y contra las autoatribuciones negativas de las mujeres en relación a las posibilidades de éxito profesional que éstas pudieran presentar. Las barreras profesionales y otros obstáculos presentan incidencia en las posibilidades de acceso de las mujeres a los puestos de responsabilidad.

Turismo y género

Es posible que se comience a denominar turismo de género a un tipo de turismo en el que se entiende que mujer es igual a género y que género es igual a mujer. La perspectiva de género permite analizar y comprender las desigualdades entre mujeres y hombres y, en particular, la discriminación que sufren las mujeres. La perspectiva de género remite a relaciones de poder desiguales y a graves problemas sociales vinculados con los derechos humanos.

El turismo es uno de los sectores económicos más importantes y de mayor crecimiento en el mundo, con posibilidades de contribuir en diversas cuestiones, pero se presentan desigualdades y reparto inequitativos de sus beneficios entre hombres y mujeres, especialmente en países en desarrollo.

Más allá de que el turismo tiene un enorme potencial para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, hasta la fecha no hay muchos indicios de que se haya llevado a cabo con exigencia.

La OMT (2011) ha señalado que se ha prestado escasa atención a las desigualdades producto del reparto inequitativo de los beneficios del turismo entre hombres y mujeres, en especial en los países en desarrollo; pero por otra parte señalan que el turismo produce oportunidades para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Las brechas de género son dispares entre varones y mujeres en cuanto a posibilidades de participar, crecer, acceder a recursos, derechos, recompensas y espacios de poder. Esta segregación puede ser horizontal con concentración de mujeres en determinados empleos, o vertical conocido también como techo de cristal con falta o escasa presencia de mujeres en niveles altos de las pirámides de mando de las organizaciones según Perrota (2010).

A la ausencia de paridad en los puestos de responsabilidad se relaciona con la existencia de barreras organizacionales, en las carreras profesionales y en el contexto social y personal de estas mujeres, se lo conoce como el fenómeno denominado *Techo de Cristal*. "La metáfora que alude al material transparente, connota que no se trata de barreras formales y explícitas, no son leyes ni códigos civiles, sino factores de diversa índole, pero de carácter más escurridizo, los que inciden en dificultar el desarrollo profesional de las mujeres en los diversos sectores de actividad (Burin: 2008; Wirth: 2002)".

Las mujeres por distintas causas tienden a orientarse principalmente a los puestos de trabajo relacionados con la cocina, la limpieza y el hospedaje. (OMT 2001).

Además de la metáfora de *techo de cristal*, en los últimos años, desde las ciencias sociales, se han acuñado otras metáforas que ayude a entender las limitaciones con las que se encuentran las mujeres en sus trayectorias profesionales. Entre éstas, destacamos los conceptos *laberinto de cristal* (Eagly y Carli, 2007); (Mitra, 2003; Smith, 2002); García Cuesta, S., (2008) y *techo de cemento* (Chinchilla, Poelmans y León; 2005).

El Turismo prioriza la igualdad de género superando a otras industrias. La Organización Mundial del Turismo (OMT), en colaboración con ONU Mujeres, la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), el Grupo del Banco Mundial y Amadeus, ha presentado la segunda edición del *Global Report on Women in Tourism*, informe de nivel mundial sobre la labor de las mujeres en el turismo. La publicación deja de manifiesto progreso del sector turístico en la promoción de la igualdad de género, con importantes estudios de casos y estadísticas recopiladas en todo el mundo.

A saber, los puntos claves del informe, indican que la mayor parte de la fuerza laboral del turismo en el mundo está compuesta por mujeres: el 54% de las personas empleadas en el turismo son mujeres, frente al 39% en el conjunto de los sectores económicos.

La brecha salarial es menor en el sector turístico: las mujeres que trabajan en el turismo ganan un 14,7% menos que los hombres, frente al 16,8% en el conjunto de los sectores económicos.

El turismo ofrece a las mujeres más oportunidades de ocupar puestos de liderazgo: el 23% de los ministerios de turismo están dirigidos por mujeres, frente al 20,7% de los ministerios en general. El informe subraya también que cada vez son más las mujeres que desafían los estereotipos de género en el sector.

La tecnología ha sido también un catalizador del empoderamiento, al ofrecer a las mujeres más oportunidades de formación y al estimular el emprendimiento mediante un acceso más fácil al mercado turístico.

Innovación y género

Si bien se mantienen escasos los estudios dedicados a las dimensiones sociales enfocadas en género y turismo, la OMT ha reconocido que las organizaciones diversas y equitativas de género, funcionan mejor.

Solarte y Otros (2015), han demostrado a través de una investigación, que el género ejerce un efecto significativo sobre la cultura emprendedora; las mujeres gerentes

fomentan e impulsan en mayor medida que los hombres, el desarrollo de valores como la libertad o empoderamiento de las personas en sus cargos, permitiendo mayor autonomía y por ende competitividad en la empresa.

Las experiencias demuestran que cuando las empresas buscan reducir las brechas de género, las organizaciones consiguen mayor entendimiento de los mercados, mejores resultados en términos de clima laboral, sentido de pertenencia, motivación y satisfacción de sus colaboradoras y colaboradores (Ramírez J., 2018).

Algunos estudios realizados han demostrado que existe una importante relación entre el nivel de innovación de una organización y la participación de las mujeres, en distintos sectores, entre éstos, el turismo. En tanto, especialmente en turismo, estos estudios en la actualidad resultan muy escasos.

En diversos países de Latinoamérica, esta vinculación es un componente que ha sido descuidado, en especial en lo referido a la participación de las mujeres en redes y la vinculación con diferentes entidades.

Según Ostegaard (2011), existe una relación positiva y significativa entre la diversidad de género y la innovación. La composición de género está directamente relacionada con la posibilidad de lograr innovación, aludiendo el concepto de innovación, de acuerdo a OCDE (2005) que es la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto o servicio, un proceso o un método de comercialización u organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar del trabajo o las relaciones exteriores.

En innovación, el salir de la caja de los estereotipos de género no es sólo una cuestión de equidad. En este escenario, la participación de las mujeres en el diseño, desarrollo y toma de decisiones de los proyectos permite potenciar la fricción creativa, el valor agregado y la productividad de las empresas.

En múltiples estudios sobre el desarrollo del pensamiento creativo, se ha abordado el **impacto positivo de la diversidad sobre las capacidades de innovación**. Hoy en día se sabe, que son las diferencias de perspectivas, interpretaciones, heurísticas y de modelos predictivos, las más determinantes para obtener las mejores soluciones frente a un problema determinado, es decir, las interacciones entre diferentes modelos cognitivos conducen a la llamada “fricción creativa” y a la generación de ideas originales.

La **diversidad de género se correlaciona positivamente** con la creación de ambientes que propicien el pensar fuera de la caja, de manera diferente, no convencional o desde una **nueva perspectiva**. Así lo señala un estudio del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), que demuestra que combinar espacios que

previamente fueron sólo de hombres o sólo de mujeres puede **aumentar un 41% los ingresos debido a que son más productivos**. De igual manera, en un estudio de diversidad de género para la innovación, Sandoval (2014), indica para el caso chileno, *que la diversidad de género es un determinante significativo de la innovación, y no sólo eso, sino que es una variable que impacta positivamente la probabilidad de reportar que se ha innovado*. La diversidad de género aporta nuevas y diferentes perspectivas, además de mayores conocimientos cuya combinación ofrece una gama más amplia de ideas. Al igual de cómo funcionan los equipos ágiles de innovación, donde es necesario contar con profesionales de diferentes áreas de la empresa que entreguen conocimientos desde muchas perspectivas; la diversidad de género amplía aún más las posibilidades de abarcar mejor un problema. Adicionalmente, Díaz García (2013) afirma que existiría una *“relación positiva entre la mezcla de hombres y mujeres, la innovación radical y una mayor probabilidad de llevar a cabo desarrollos y soluciones profesionales más novedosos.”* (Díaz García, 2013, pp.136).

Junto con tener un papel central en la generación de ideas en empresas y organizaciones, **la importancia de la participación equitativa de hombres y mujeres en Ciencia y Tecnología (CyT)** puede contribuir a develar, entre otros, sesgos androcéntricos en las premisas que sustentan las investigaciones, en la confección de las muestras, las metodologías, y en los impactos sociales de CyT que, al no reconocerlos, se concibe como objetiva, neutral y representativa de las necesidades, intereses y problemáticas de un conjunto social.

OBJETIVOS

Diseñar un modelo teórico-metodológico de Responsabilidad social e innovación con perspectiva de género, que genere valor a través de una gestión con enfoque integrado para las empresas turísticas de América Latina y el Caribe.

Objetivos específicos

- Describir el escenario actual y el impacto que ejercen y operan las empresas turísticas latinoamericanas en el sector turístico en términos de género, responsabilidad social e innovación.
- Analizar de manera crítica la literatura sobre Responsabilidad social e innovación de las empresas turísticas de América Latina y el Caribe.
- Analizar los modelos de gestión existentes en empresas turísticas de América Latina y el Caribe.

- Determinar los factores de responsabilidad social e innovación en el desarrollo de modelos de gestión de las empresas turísticas que permitan la generación de valor.
- Establecer las relaciones significativas entre los factores clave de género, responsabilidad social e innovación.

METODOLOGÍA

La metodología aplicable es de investigación cuali-cuantitativa, caracterizada por conceptualización exploratoria, inductiva y descriptiva, holística orientada a los recursos y capacidades de las organizaciones bajo estudio y dinámicas con el entorno. Las dos metodologías permiten un acercamiento para conocer aspectos de la realidad distintos y conocerlos de diferentes maneras. (Bonilla, E. y Rodríguez, P, 2000).

Se utilizará la triangulación de datos, investigadores y metodológica como estrategia de investigación para obtener un mayor control de calidad en el proceso de investigación y garantía de validez, confiabilidad y rigor en los resultados alcanzados (Aguilar S. y Barroso, J, 2015 pág. 73 a 88). La investigación queda basada en dos dimensiones genéricas, una teórica -conceptual y otra empírica de aplicación:

Dimensión teórica-conceptual

El análisis se plantea desde la investigación bibliográfica sobre la noción de RS, responsabilidad social de género, innovación en empresas de servicios turísticos: origen, evolución, elementos estructurales, el marco institucional y normativo en que se apoyan en la actualidad, herramientas de gestión y los modelos teóricos que tratan de explicarlos o justificarlos.

El análisis de la dimensión empírica

Las prácticas en la empresa turística se plantea como una investigación empírica entre el 2020 y 2023, circunscribiendo el trabajo de casos de buenas prácticas en Hotelería, Agencias de Viaje y transporte aéreo, al contexto geográfico de algunos centros de América Latina y Caribe como México (Toluca y Cancún), Brasil (San Pablo) y Argentina (Norpatagonia) y explorando cuatro dimensiones pragmáticas: los valores que las empresas asocian a la responsabilidad social de género, innovación; las prácticas que las empresas están efectivamente desarrollando en este sentido; la concepción estratégica que de modo implícito las empresas atribuyen a la responsabilidad social, responsabilidad social de género, innovación y las expectativas que éstas finalmente tienen sobre el futuro de la gestión y sus interrelaciones.

Desde el punto de vista metodológico, las características distintivas del estudio empírico a realizar con las empresas fueron definidas conforme a cinco parámetros:

a. Ámbito de la investigación. Desde un punto de vista geográfico, por razón de las limitaciones materiales, se optó por acotar el objeto de investigación a aquellas empresas de servicios turísticos (HTL; AGV; Transportes) que operan en México, San Pablo y Norpatagonia.

b. Universo de estudio. Por lo que respecta a las empresas a investigar, la inexistencia de registros con información sobre qué tipo de empresas turísticas desarrollan políticas de responsabilidad social, responsabilidad social de género, innovación, se optó por plantear la investigación como “estudios de casos” sobre un grupo particular de “empresas con buenas prácticas” que operen en el ámbito territorial definido

c. Marco temporal de la investigación. El trabajo empírico se plantea como una investigación desde el 2020 al 2023. Este espacio de 4 años permitirá responder a los objetivos planteados de la investigación, analizando las prácticas de responsabilidad social de género e innovación de las empresas en momentos concretos

d. Técnicas de investigación. Para la recogida de información durante la fase de trabajo de campo, se decidió combinar el enfoque cuantitativo y el cualitativo, eligiendo como técnicas de investigación la técnica de encuesta y la técnica de entrevistas o focusgroup

e. Modelo interpretativo. Finalmente, partiendo de algunos esquemas y conceptos extraídos del análisis del marco teórico-conceptual, se elaborará un modelo interpretativo y comparativo a nivel de argentina, latinoamericano y Caribe con tres niveles de análisis: responsabilidad social, género e innovación.

PRINCIPALES RESULTADOS

Sin duda, el presente estudio arroja valiosos resultados, hasta el momento preliminares, que aportan **conocimiento científico y tecnológico**, en tanto proporcione un modelo teórico-metodológico de responsabilidad social e innovación con perspectiva de género, que genere valor a través de una gestión con enfoque integrado para las empresas turísticas de América Latina y el Caribe, hasta ahora no abordado desde la academia

Asimismo, teniendo en cuenta que es una temática que recién está siendo incorporada por la comunidad científica al conocimiento teórico de la Administración de empresas turísticas, se presentan aportes teórico-empírico al análisis de la

competitividad en empresas de servicios turísticos identificando individualmente los factores significativos de género, responsabilidad social e innovación, su interrelación, compatibilidad, y éstos, como factores explicativos de la creación de valor de las mismas, como una nueva tendencia en el *management*.

Los aportes al **sector socio económico nacional y/o regional** sobre conceptos claves en materia de responsabilidad social y gestión de la diversidad para reflexionar en la aplicación de herramientas y modelos de gestión orientados a una transformación de las organizaciones y la sociedad en su conjunto, desde una perspectiva ética, y por el bien común pretenden vincular los modelos de gestión orientados a la responsabilidad social de género e innovación a la actividad económica de las empresas de servicios turísticos. En tal sentido, la finalidad de lograr que la gestión empresarial se enfoque en las personas incorporando la gestión ética y respetuosa con los derechos fundamentales de aquellas, promueve herramientas de sensibilización y capacitación de la diversidad en entornos profesionales, así como establecer mecanismos de información, evaluación y seguimiento de las medidas concretas adoptadas por las empresas en materia de responsabilidad social de género, obteniendo de esta manera un compromiso más serio.

A través de los resultados finales se pretenden plantear recomendaciones para sortear obstáculos en los puestos de dirección, propuestas que sean utilizadas ante la posibilidad en el futuro de generar un nuevo modelo de gestión orientado a la igualdad de oportunidades y la disminución de barreras de género.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

En virtud del objetivo planteado en la investigación *“diseñar un modelo teórico-metodológico de responsabilidad social e innovación con perspectiva de género, que genere valor a través de una gestión con enfoque integrado para las empresas turísticas de América Latina y el Caribe”*; el presente documento se elaboró a partir de los principales aspectos investigados hasta el momento, a tener en cuenta para la generación de valor a través de una gestión con enfoque integrado para las empresas turísticas de América Latina y el Caribe.

En principio se consideró necesario desarrollar una batería de referencias conceptuales a fin de aportar una breve revisión de las definiciones de los principales conceptos abordados, se plantearon las principales decisiones de trabajo llevadas a cabo, como así también las decisiones metodológicas adoptadas ancladas en el objetivo antes expresado. En tal sentido, algunos estudios realizados han demostrado

que existe una importante relación entre el nivel de innovación de una organización y la participación de las mujeres, en distintos sectores, entre éstos, el turismo.

Según Ostegaard (2011), existe una relación positiva y significativa entre la diversidad de género y la innovación. En innovación, el salir de la caja de los estereotipos de género no es sólo una cuestión de equidad. En este escenario, la participación de las mujeres en el diseño, desarrollo y toma de decisiones de los proyectos permite potenciar la fricción creativa, el valor agregado y la productividad de las empresas.

El aporte de estudios teóricos-conceptuales comparativos en América Latina y Caribe y estudios de casos de buenas prácticas en empresas turísticas en centros turísticos internacionales en México Brasil y Argentina, se constituirá en base fundamental para poder generar el modelo teórico con un enfoque integrado que se plantea como objetivo general del trabajo de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Al., A. A. M. del C. et. al. (2012). Las prácticas de gestión de la innovación en el micro, pequeñas y medianas empresas: resultados del estudio de campo en Piedras Negras Coahuila, México. REVISTA INTERNACIONAL ADMINISTRACION & FINANZAS, Volumen 5., 29-50. http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1954074
- Cañamares Cornejo, M. - Muñoz Ruiz, E. (2012). Percepción de la innovación: cultura de la innovación y capacidad innovadora. Pensamiento Iberoamericano, 5, 1-147. <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/5/118/0/percepci-n-de-la-innovaci-n-cultura-de-la-innovaci-n-y-capacidad-innovadora.html>
- Carro Paz R. Y González Gómez D. (2009). Administración de la Calidad Total. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UNMDP.
- Decreto N° 1513. Premio Nacional a la Calidad. Presidencia de la Nación. Año1993. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/10000-14999/14016/texact.htm> http://nulan.mdp.edu.ar/1614/1/09_administracion_calidad.pdf
- Gazzera, M.A.; Lombardo, L.; Falquemberg, C; Abraham, C.; Quadrini, F.; Marenzana, "Modelo " THER" de Capital intelectual hotelero: una aproximación para su medición" (2016) 196 páginas. Editorial Publifadecs, Unco, RN-ISBN 978-987-1549-96-2
- Kotler P. y Trías de Bes (2011). Innovar Para Ganar. Ediciones Urano. Barcelona.

Ley N° 24127. Premio Nacional a la Calidad. Presidencia de la Nación Argentina. Año 1992. <http://pnc.argentina.gob.ar/normativa>

Perrota V. y Otros (2010). ¿Por qué un Sello de Calidad con Igualdad de Género?. Gestión 2. Uruguay. https://issuu.com/innotec/docs/innotec_gestion_no.2/20

Solarte, M. G., García, D., & Lema, P. De. (2015). FIR - FAEDPYME INTERNATIONAL REVIEW Cultura organizacional intraemprededora y el género del gerente: un estudio empírico en la pyme Intrapreneur organizational culture and gender manager: an empirical study on SMES. 4(2011), 8-18.

Varisco, C. (2006). Innovación y empresas turísticas. Realidad, Tendencias y Desafíos En Turismo, 76. <http://nulan.mdp.edu.ar/405/1/01473.pdf>

Sitios Web Consultados

<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/gestion-y-empleo-publico/fortalecimiento-institucional/premionacionalcalidad>

<https://www.argentina.gob.ar/turismo/sistema-argentino-de-calidad-turistica/programas/normas-iram-sectur>

<https://www.argentina.gob.ar/turismo/sistema-argentino-de-calidad-turistica/programas/anftrion-turistico>

<https://www.unwomen.org/es/how-we-work/innovation-and-technology/un-women-global-innovation-coalition-for-change/gender-innovation-principles>

<http://www.excelencia.org.ar/porque-un-premio-nacional-a-la-calidad-en-la-gestion-diversa-e-igualitaria/>

INTERPRETANDO LAS TERRITORIALIDADES DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN SAN CARLOS DE BARILOCHE (RÍO NEGRO - PATAGONIA ARGENTINA)

Natalia Lorena Marenzana
marenzananatalia@gmail.com

Jessica Romina Wojtiuk
wojtiukjessica@gmail.com

Luis David Villaverde
david.villaverde@fatu.uncoma.edu.ar

CEPLADES TURISMO. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue

RESUMEN

El crecimiento de la oferta de alojamiento en San Carlos de Bariloche (SCB) a lo largo de su historia, ha generado una configuración de distribución territorial asociada en ciertos casos a diversas modalidades de turismo, como el turismo estudiantil en la zona del casco histórico, o turismo de alta gama en la costa de lagos.

Dicha localización ha contribuido a gestar una serie de conflictos territoriales vinculados a lo ambiental, social y económico que suscitan una trama compleja al momento de definir estrategias de desarrollo turístico y recreativo.

El presente artículo pretende interpretar si la oferta de alojamiento en SCB ha materializado una configuración del espacio urbano reflejo de las tipologías de turismo y las territorialidades subyacentes.

Se propone un abordaje metodológico cuanti y cualitativo, basado en la triangulación de fuentes de información, tomando como parámetro el sistema de información geográfico desarrollado por la Municipalidad de SCB, investigaciones académicas realizadas en torno a esta temática, análisis de artículos periodísticos y estadísticas municipales y nacionales.

En cuanto a los resultados, se aprecia una concentración de modalidades de alojamiento en determinadas zonas del destino, con turismo estudiantil en la zona del centro y turismo de alta gama en la zona de atractivos naturales; con indicios de procesos de turistificación y densificación, que incide en la búsqueda de alternativas habitacionales para la población estable, hacia el sur y el oeste principalmente.

Palabras clave: territorialidades - alojamiento turístico - san carlos de bariloche - turismo - turistificación.

INTRODUCCIÓN

San Carlos de Bariloche (SCB) es uno de los destinos turísticos emblemáticos del cono Sur, vinculado desde sus orígenes con productos turísticos relacionados con la naturaleza, principalmente a partir de la creación en 1922 del primer parque nacional denominado del Sud (renombrado en 1934 por Nahuel Huapi). La visión del aprovechamiento turístico tuvo una fuerte influencia en el desarrollo de la ciudad, con un crecimiento exponencial de su oferta de alojamiento, dado que en 1936, SCB y su área de influencia contaban solamente con 27 establecimientos de hospedaje (Schlüter, 1994) con una población local que no superaba los 2000 habitantes (Niembro, 2011), registrando en 2020, 608 alojamientos habilitados, lo que representa un crecimiento de dicha oferta del 2151%; y de su población en 6871%, en un período de 84 años.

El crecimiento de la oferta de alojamiento no registró un crecimiento equilibrado en el territorio, por lo que el presente artículo pretende analizar la distribución que las diversas modalidades de alojamiento habilitado han desarrollado en SCB, y sus implicancias en la construcción de territorialidades.

Para alcanzar dicho objetivo, se propone un abordaje metodológico mixto (cualitativo y cuantitativo), basado en la triangulación de fuentes de información, tomando como parámetro el sistema de información geográfico desarrollado por la Municipalidad de SCB, investigaciones académicas realizadas en torno a esta temática, análisis de artículos periodísticos y estadísticas municipales y nacionales.

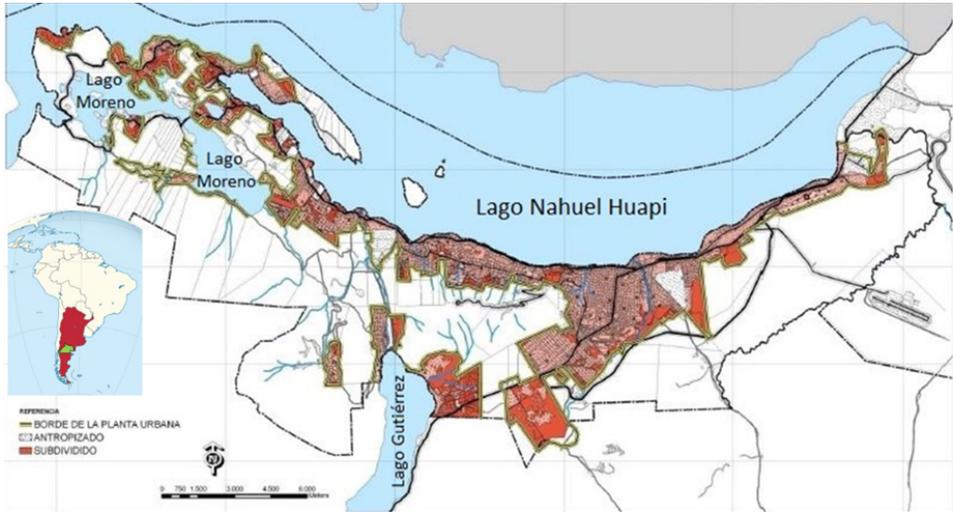
Como limitaciones del abordaje, se menciona que el estudio incluye solamente la oferta habilitada de alojamiento, siendo que el destino posee aproximadamente 5000 plazas en el mercado informal (Diario Río Negro, 2021).

LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE COMO CASO DE ESTUDIO

San Carlos de Bariloche (SCB) se encuentra localizada al oeste de la provincia de Río Negro, sobre la margen sudeste del lago Nahuel Huapi. Cuenta con 27.470 hectáreas de superficie, de las cuales 10.170 hectáreas (37%) se encuentran urbanizadas.

La ciudad ha estado ligada a la actividad turística prácticamente desde sus comienzos como colonia agrícola. Sus atractivos naturales (entre ellos, el cordón montañoso circundante, las cuencas hídricas, sus lagos, etc.) la categorizan como lugar privilegiado desde el punto de vista paisajístico, y fueron -como plantea Medina

Imagen 1: Localización de San Carlos de Bariloche en Argentina y en la provincia de Río Negro.

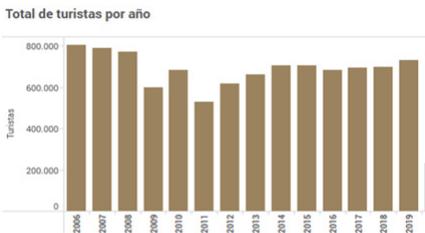


Fuente: intervenido en base a Secretaría de Planeamiento y Medio Ambiente. Municipalidad de San Carlos de Bariloche en Medina (2017, p.104)

(2018)- las bases materiales tanto de su promoción como de su constitución en destino turístico.

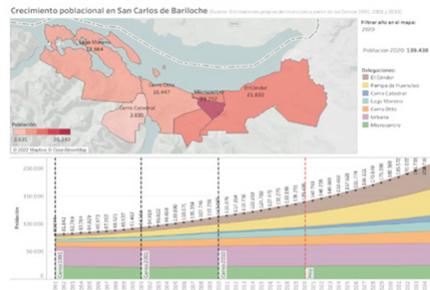
Hoy en día SCB es uno de los más renombrados destinos turísticos de montaña del país dentro de circuitos nacionales e internacionales, movilizando a una cantidad fluctuante de visitantes anualmente, alcanzando un total de 730.537 durante 2019 (Municipalidad de SCB; 2020). Paralelamente, se trata de la ciudad más poblada de la provincia de Río Negro y también con una proyección creciente: su población representa el 17,11% del total, siendo 1,3 veces más habitada que la 2da ciudad -General Roca- en importancia sobre esa magnitud (Dirección Nacional de Población, 2021,p.4).

Imagen 2. Arribo de turistas a SCB 2006 -2020.



Fuente: http://www.bariloche.gov.ar/estadisticas_grafico.php?grafico=2

Imagen 3. Crecimiento poblacional SCB 1991-2014



Fuente: <https://public.tableau.com/app/profile/matiaspatinomyer/viz/Proyeccionespoblaconalesxdelegacion/Crecimientopoblacional>

Siendo que el turismo instauró el principal perfil productivo de la ciudad -es la actividad productiva más significativa y principal generadora de ingresos en 2019, donde solamente el alojamiento facturó \$9.082.876.708 anuales (Municipalidad de SCB, 2020)- SCB se ha enfocado en ampliar y diversificar su oferta hotelero-gastronómica y de bienes y servicios al aire libre, hasta convertirse en el primer centro invernal de América Latina con:

- 32 medios de elevación (considerando cabinas; telesillas dobles triples, cuádruple y séxtuple; magic carpet y medios de arrastre)
- capacidad para trasladar 28.000 esquiadores por hora
- 120 kilómetros de pistas y caminos
- 600 hectáreas esquiables, (Cerro Catedral, 2021);

además de contar con otros 4 centros invernales (Teleférico Cerro Otto, Centro de Sky Nórdico, Piedras Blancas y Refugio Neumeyer).

Actualmente, se encuentra al top 5 del ranking en las preferencias de destinos elegidos para viajar por los argentinos (Diario Forbes, 2021) y extranjeros (Diario Ámbito, 2021) para realizar actividades en temporada invernal y estival. Además, la ciudad se establece como el principal nodo de comunicación de y hacia la región en materia de transporte terrestre, aéreo y férreo, ya que hacia ella convergen las rutas nacionales que conectan Patagonia (ej. RN. 40); el puente aéreo que conforma para el turismo internacional a través del aeropuerto internacional Tte. Luis Candelaria hacia Calafate, Iguazú y Buenos Aires (en 2019 transportaron hacia SBC 1.850.000 pasajeros según Aviación Civil Argentina); y el ferrocarril que une SCB con Viedma (Tren Patagónico). De este modo, SCB asume su rol de nodo espacial en el contacto hacia el sur con el resto de la Patagonia Argentina y hacia el oeste con Chile (Barrios García, 2018).

Así, las características que posee como destino de montaña, sumadas a la fuerte actividad turística que presenta, genera -por un lado- especulación inmobiliaria, la cual atrae a importantes inversores; y por otro, la atracción de migrantes en búsqueda de una mejor calidad de vida.

Estas oleadas migratorias continuas, contribuyeron a una conformación acelerada y espontánea de la ciudad (a pesar de contar con gran cantidad de planes de desarrollo y ordenamiento territorial), conformándose así, una sociedad caracterizada por su complejidad cultural, su exclusión social y su fragmentación espacial (Merlos, 2018). De acuerdo con Mendez e Iwanow (2001), este aspecto se encuentra relacionado con el perfil de la ciudad como pueblo de frontera, ya que históricamente ha sido tanto zona de conflicto, como zona de encuentro; permitiendo el intercambio y la

incorporación de elementos culturales tangibles e intangibles, los cuales forjaron nuevas realidades.

INTERPRETANDO LAS TERRITORIALIDADES DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO DE BARILOCHE

De acuerdo con Massey (1985), el espacio es un constructo social-si. Sin embargo, las relaciones sociales están construidas sobre ese espacio, siendo inherente lo espacial con lo social. Dicha autora expone que “en los procesos sociales se territorializa, en la fijación y acumulación en el espacio de las decisiones sociales de diferentes momentos y en el espacio construido como un medio a través del cual las relaciones sociales son producidas y reproducidas” (Massey en Blanco, 2007, p.41).

El *territorio* es un espacio construido socialmente, el cual está estructurado y organizado en su espacialidad donde fluyen las reciprocidades entre los habitantes, los patrones de asentamiento y producción, el poblamiento y demás elementos relacionados con la espacialidad, como también la movilidad, convirtiendo al mismo, en una síntesis humana construida, representada, apropiada y transformada (Montoya Arango, 2007).

Para Harvey, el *territorio* se considera como una construcción social siendo resultado del ejercicio de relaciones de poder. En este sentido, señala que las relaciones de poder están comprometidas en prácticas tanto espaciales como temporales, siendo materiales y simbólicas, por ser el resultado de la producción de un espacio que se conforma en base a diversas vivencias, percepciones y concepciones particulares de los seres humanos, grupos y clases sociales que lo conforman (Harvey, 1998).

Haesbaert, sin embargo, plantea que el *territorio* conforma a la vez, una dimensión simbólica, cultural, a través de una identidad territorial atribuida por los diferentes grupos sociales, como forma de control simbólico sobre el espacio donde habitan, constituyéndose como forma de apropiación, y una dimensión más específica, de carácter político disciplinar, la cual hace referencia a una apropiación y ordenación del espacio como forma de dominio y disciplinamiento de los individuos (Haesbaert, 2004).

A su vez, expone que el incremento de las movilidades están relacionadas con la construcción contemporánea de los territorios. Por esta razón, expresa la posibilidad de utilizar como alternativa el término *territorialidad*, el cual es más abarcativo que *territorio*, debido a que éste último no puede ser exclusivamente simbólico. A partir de este nuevo concepto, se puede hacer referencia a *territorialidades* sin territorio, en

donde pueda coexistir “*un campo de representaciones territoriales que los actores sociales portan consigo, incluso por herencia histórica y hacen cosas en nombre de estas representaciones. Pero puede no existir un territorio (concreto) correspondiente a dicho campo*” (Haesbaert, 2013; p.27). Asimismo, la territorialización, además de considerarse como fijación e inmovilidad, puede ser construida en el movimiento, formando territorios móviles.

La *territorialidad*, entonces se puede entender como una guía para la acción, la puesta en juego de elementos identitarios, voluntades e intencionalidades políticas, siendo estrategia y al mismo tiempo resultado de las relaciones de producción y de poder en la disputa del espacio (Trivi, 2018).

Cabe destacar que existen diversas formas de producir y habitar el territorio por fuera de lo estatal, las cuales son representadas por grupos sociales, quienes confrontan por sus esquemas de construcción del territorio (Allemandi, Astelarra, Calvo, Cosacov, Dominguez, Jorge, Mariotti, Moricz, Sabatino y Schmidt, 2007).

Para Haesbaert (2013) la creciente movilidad posee un rol determinante sobre la construcción actual de los territorios y sus implicancias en la “intensificación de la construcción de una multiterritorialidad. El territorio también puede construirse en medio a una movilidad muy intensa. Y la movilidad creciente puede tener tanto un papel reterritorializador como desterritorializador” (p. 32). Por ello, en destinos turísticos, el turismo, como estructurador de movilidades, se constituye en un agente territorializador que merece ser analizado.

La multiterritorialidad conlleva la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diversos territorios reconstruyendo y definiendo constantemente el propio (Haesbaert, 2013).

El turismo juega un rol primordial al entregar un gran aporte valórico a la estructura del territorio, ya que plasma en él una serie de imágenes, a partir de la dinámica de los actores que hacen uso a partir del espacio y también de lo que buscan lograr dentro del mismo. Asimismo, hay que tener en cuenta el peso de las pre-conceptualizaciones, percepciones y valores de significado cultural que de manera mutua se proyectan tanto hacia el extranjero como a quien toma el territorio como dentro de su acontecer diario (Cammarata, 2006). A su vez, el campo turístico genera múltiples transformaciones territoriales en todos los niveles, internacional, nacional, provincial y local. En las últimas décadas, ha tenido especial relevancia dentro de las reestructuraciones del sistema capitalista a nivel internacional, mostrándose como un sector de producción económica con una gran capacidad de movilizar recursos provenientes de otras esferas de la producción (como transporte, gastronomía,

deporte, industria cultural, marketing, entre otras), así como de provocar impactos de larga duración en aquellos espacios donde se territorializa (Trivi, 2018).

Sánchez (1991, p. 159) hace referencia al turismo como “aquel desplazamiento en el espacio realizado por personas con el fin de servirse de otros espacios como lugares de ocio” que, desde el instante que conlleva la generación de valor, el cual puede ser apropiado como excedente, se convierte en un sector de producción económica. Esta producción debe ser comprendida como una dinámica territorializadora, que conduce el paso de la polifuncionalidad potencial hacia la monofuncionalidad efectiva del espacio, un pasaje que se da vinculado a las relaciones de poder que hacen a un determinado modo de producción, el cual precisa de una cierta articulación espacial para sostenerse como tal.

Los procesos de producción de Bariloche, no sólo se reducen a hechos económicos, sino que también permiten identificar las relaciones sociales y los actores que están involucrados. De esta manera, los procesos y actores que producen la ciudad son múltiples y están vinculados con la realización de actividades para la obtención de ganancia económica, la acumulación y el ejercicio del poder político, para la reproducción social de los diferentes grupos poblacionales, entre otras alternativas (Pérez, 1995).

En la ciudad, hay actores insertos en estos procesos de territorialización, defendiendo sus intereses y guiando sus actividades a través de las lógicas predominantes en cada uno de ellos (Bosch, 2017), por lo que se evidencian distintas lógicas territoriales que han modificado, apropiado y controlado el territorio a lo largo de los años. La marca Bariloche se caracteriza principalmente por los productos turísticos nieve (época del año que concentra el 33,06% de la demanda anual del destino: Municipalidad de SCB, 2020) y naturaleza, recibiendo además un turismo diverso, desde turistas convencionales de distinto rango etario, familiar, deportistas de montaña, turismo estudiantil, turismo de reuniones, etc. (Rochay Surdo, 2005).

Con el inicio del turismo, se transformó la estructura de alojamiento tanto en la ciudad de Bariloche como en el área circundante. En un principio, el alojamiento estaba orientado a posibilitar el pernocte de viajeros ocasionales, enfocándose luego en permitir la estadía de los nuevos visitantes por varios días. En 1936, SCB y su área de influencia contaban solamente con 27 establecimientos de hospedaje (Schlüter, 1994).

Cabe destacar que a nivel nacional, en 1946 se sanciona la primera ley de trabajo, la cual permitió iniciar el proceso de masificación de la actividad turística, impulsando el turismo social. Para fomentar este fenómeno, el gobierno peronista junto con el poder sindical, incentivó la construcción de hoteles destinados a trabajadores

(obreros, empleados, maestros) y estudiantes. Esto permitió la construcción de cientos de establecimientos y miles de plazas distribuidas en los principales centros turísticos del país (Wallingre, 2007).

Como resultado de la ley de trabajo, para 1964 se había incrementado el alojamiento en SCB, el cual disponía de 3450 plazas distribuidas en 138 establecimientos. En ese mismo año, se vio reflejado un cambio en la estructura de los servicios, los cuales estaban orientados hacia los residenciales que no ofrecían servicio de almuerzo y por lo tanto requerían menos mano de obra (teniendo un empleado por cada 4-5 turistas). Hacia finales de la década de los '60 y principios de los '70, finalizaron las obras de pavimentación de las rutas de acceso a la localidad. Esto causó una gran repercusión en los arribos con automóviles al destino y en el libre desplazamiento por los alrededores, ocasionando la multiplicación de campings. La pavimentación de las rutas también incidió en la organización de viajes todo incluido en autobús (Schlüter, 1994)

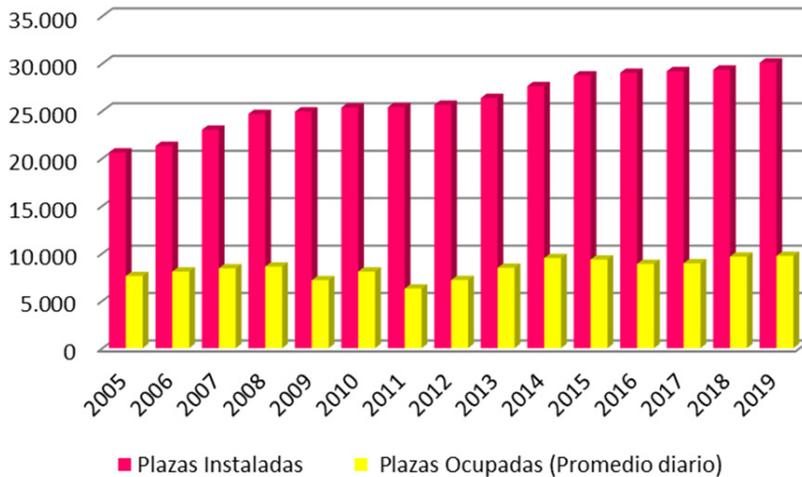
Para la década del '70, en Argentina se refleja un nuevo concepto de construcción y administración hotelera, convirtiéndose en la época de los hoteles grandes en contraste a los grandes hoteles de principio de siglo (Pérez, 1987, p.31). En Bariloche se comenzó con la construcción de edificios de gran altura, atrayendo a capitales vinculados al turismo internacional, al mismo tiempo que se intentaba dar a esta localidad de montaña, un estilo de centro turístico masivo de sol y playa (Civit y Velasco, 1970).

En 1984 la oferta de plazas hoteleras de SCB constituía el 5,72 % del total de la Argentina y para 1985, la localidad incrementa su oferta de alojamiento, contando con 76 hoteles, 155 establecimientos divididos en hosterías, hospedaje y bungalows, 11 campings y 19 hoteles sindicales (con 1647 plazas distribuidas en 820 habitaciones). Para la década del '90, BRC contaba con 7038 plazas distribuidas en 2834 habitaciones (Schlüter, 1994, p.137).

Desde 2005 la oferta de plazas se incrementa a un promedio anual de 2,76% (con crecimiento superior en 2007 y 2008, que alcanzaron el 8 y 7,2% respectivamente), sin embargo no es acompañado por mayores niveles de ocupación, donde el promedio entre 2005 y 2019 no supera el 33% (32,3%; Municipalidad de SCB, 2020).

Para fines de 2016, la oferta formal del destino contaba con 28.534 plazas, caracterizándose SCB por la concentración de camas según establecimientos. El promedio de plazas de camping por establecimiento es de 237; para establecimientos 5* de 186 por cada uno de los 5 hoteles; 140 plazas por cada uno de los 11 establecimientos 4*, 102 plazas en promedio por cada uno de los 97 establecimientos

Imagen 4: Evolución de la oferta de alojamiento y demanda turística anual de Bariloche - 2005 a 2019-

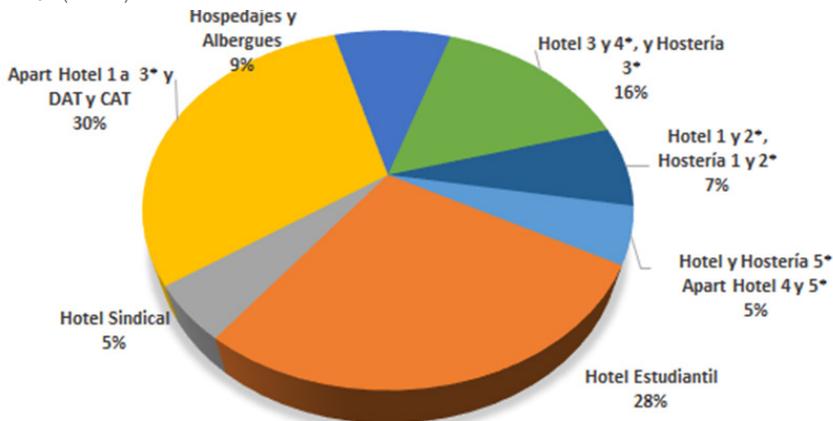


Fuente: elaboración propia en base a Municipalidad de SCB (2021).

3*, disminuyendo la concentración de plazas conforme se disminuye la categoría. (Marenzana, Villaverde y Otero, 2018).

A enero de 2020 (Figura 5), la oferta formal se había incrementado en 6,9% respecto a 2016, (30.095 plazas Municipalidad de SCB, 2020), donde el mayor segmento corresponde a Apart Hotel 1 a 3 *, y casas y departamentos de alquiler turístico (30%), Hotel estudiantil (28%), Hotel 3 y 4* y Hosterías 3* (16%), Hospedajes y Albergues (9%), Hotel y Hosterías 1 y 2* (7%), y mientras que los Hoteles y Hosterías de 5* y Apart Hoteles 4 y 5* y Hoteles sindicales poseen 5% cada uno (Municipalidad de SCB, 2020).

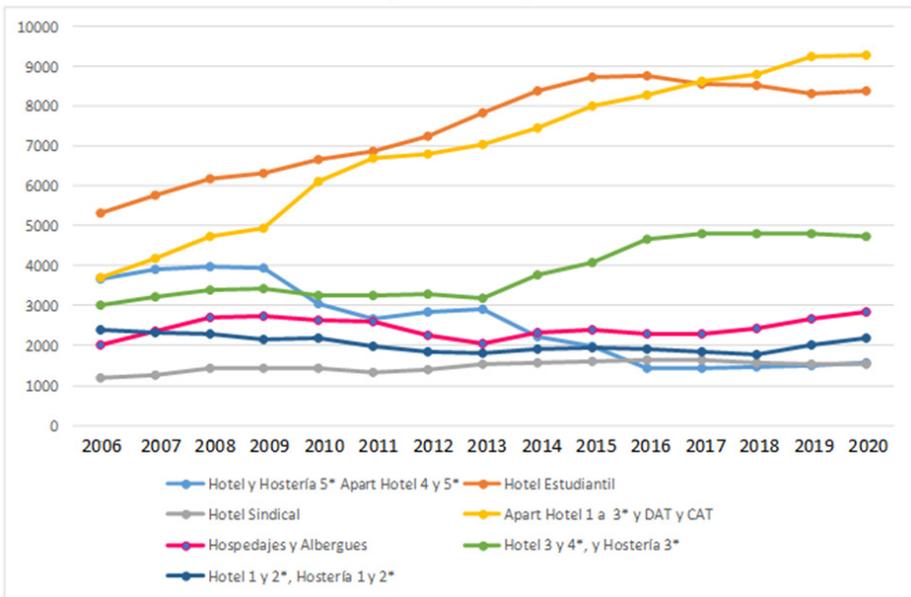
Imagen 5: Composición de la oferta de plazas habilitadas de SCB según modalidad de alojamiento (2020).



Fuente: elaboración propia en base a datos Municipalidad de SCB (2020).

De la lectura de la figura 6, se aprecia que los Hoteles y Hosterías 5* y Apart Hotel 4 y 5* (HyH5*, AH4-5*), entre 2006 a 2009 se comportaban en un crecimiento similar, sin embargo a partir de 2010, comenzaron un decrecimiento y como contrapartida se afianza un crecimiento de los hoteles 3 y 4* y Hosterías 3*. Situación similar se registra con los Apart Hotel 1 a 3* y DAT Y CAT (AH1-3* y DAT-CAT); y los Hoteles estudiantiles: estos últimos decreciendo desde 2017, con la particularidad que mientras los AH1-3* y DAT-CAT decrecían, ocurre lo opuesto en los Apart Hoteles 1 a 3* crecían en situación inversamente proporcional. Respecto a 2006, el HyH5*, AH4-5* reduce un 57,7% de las plazas de dicha categoría, mientras que los AH1-3* y DAT-CAT se incrementaron en más de 149,6%. Estos indicadores, permiten hipotetizar el cambio en la designación de la categoría de alojamiento; así como también alta de nuevos establecimientos con menor jerarquía, en base a los cambios en los perfiles de los visitantes de SCB. A fin de poder analizar con mayor precisión esta situación, se debería acceder a información de los establecimientos sobre cambios de categoría, la cual es información confidencial. Estas alteraciones, hacen alusión a los procesos de reterritorialización que menciona Haesbaert (2013), producto de los cambios de los perfiles de visitantes que recibe el destino, y de las condiciones económicas.

Imagen 6: Evolución de la cantidad de plazas instaladas según tipo de alojamiento (2006 a 2020).

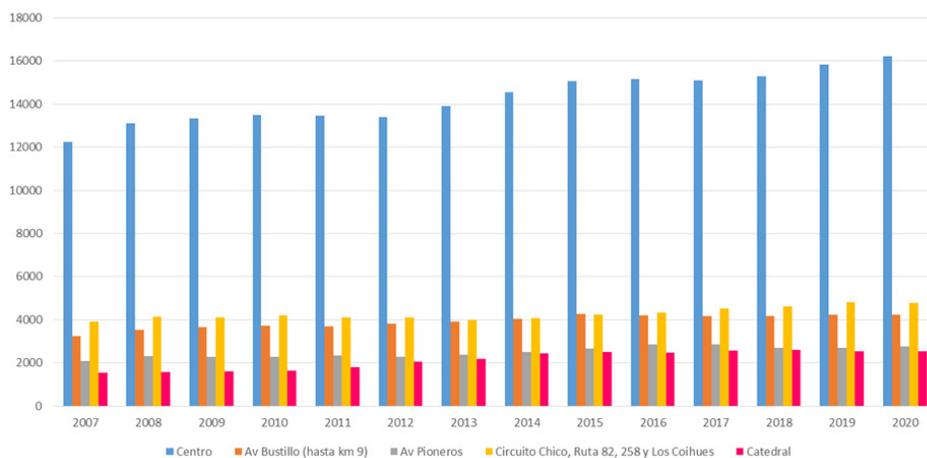


Fuente: elaboración propia en base a Municipalidad de SCB (2021).

Dicho crecimiento de la oferta de alojamiento en SCB, a lo largo de su historia, ha generado una configuración de distribución territorial asociada en algunos casos a diversas modalidades de turismo, como el turismo estudiantil en la zona del casco histórico, o turismo de alta gama en la costa de lagos.

Del análisis de la evolución del crecimiento de la oferta de alojamiento (Figura 7), se aprecia que la zona céntrica siempre condesó la oferta de alojamiento. Desde 2007 a 2020, se habilitaron 7513 plazas, de las cuales el 52,9% se registraron en el casco histórico, en segundo lugar el Cerro Catedral (13,4%), seguido por Av. Bustillo hasta el km 8 (13,1%) y el 4° lugar el Circuito Chico (11,7%), siendo el último lugar la Av. Pioneros: esta situación genera una concentración de oferta de alojamiento y visitantes que impacta en la dinámica urbana del transporte, estacionamiento, espacios de recreación, presión de uso de atractivos, entre otros aspectos.

Imagen 7: Distribución de la oferta de plazas habilitadas por zona en SCB-Período: 2007-2020.



Fuente: elaboración Propia en base a Municipalidad de SCB (2021).

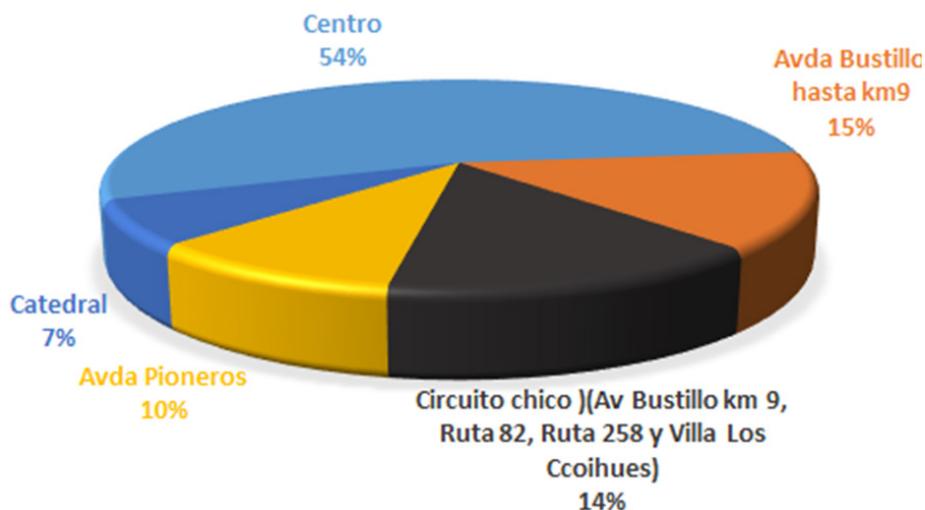
Actualmente, el 53,8% de la oferta de plazas de alojamiento (14.020 plazas, Municipalidad de SCB, 2020) se aglutina en la zona del centro o casco histórico de SCB (Figura 8), constituida principalmente por la oferta de alojamiento estudiantil, sector de la ciudad que centraliza el 90,5% del total de plazas de esta modalidad de alojamiento. Asociado a dicha oferta, se aprecia la concentración de Discotecas (6), siendo además un segmento que representa el 26,4% de la demanda de visitantes de SCB (185.228 anualmente, Municipalidad SCB, 2019), empleando 595 personas en

alojamiento (adicionando en temporada, un 39,5% de personal temporario). Si se considera que la demanda de turismo estudiantil en SCB comprende al 26,4% de la demanda total del destino, se evidencia una fuerte presión de uso de visitantes en este sector, el cual cuenta además con muchos edificios históricos icónicos de Bariloche (centro cívico, costanera y museos) y de chocolaterías (19 locales: 79% del total), cervecerías artesanales (15 locales: 50% de la oferta del destino), restaurantes (79 de los 128 que posee BRC), bares y pubs (18 de los 24 establecimientos del destino) que convocan a gran número de los visitantes.

Asimismo, este sector de la ciudad agrupa el 66% de la oferta de Albergues y Hospedajes, lo que asocia al sector del casco histórico con un turismo joven.

Esta situación indica que el turismo estudiantil y su oferta asociada, es un agente de reconfiguración territorial (Trivi, 2018), con poder en la disputa del territorio y en la estructuración de la oferta del destino, dado que además registra el mayor nivel de ocupación promedio anual (77%, Municipalidad de SCB, 2020) que supera al 51% promedio anual general del destino (datos 2019).

Imagen 8: Evolución de la cantidad de plazas instaladas según tipo de alojamiento (2006 a 2020).



Fuente: elaboración propia en base a datos Municipalidad de SCB (2020).

Analizando la cantidad de plazas por tipo de establecimiento, la zona del centro concentra el mayor número de plazas en promedio por establecimiento (ppe) 69, donde el turismo estudiantil impacta fuertemente, dado que el mismo alcanza las 204 plazas por establecimiento (7.373 distribuidas en 7 alojamientos), mientras que los Hotel 3 y 4*, Hostería 3* concentran 117 ppe (2.348 plazas en 20 establecimientos) y el hotel sindical 70 ppe (917 plazas en 13 alojamientos), lo que denota un aspecto de alta densificación en este sector, y un perfil empresarial diferenciado de los Albergues y CAT y DAT, que se mencionan posteriormente.

En torno a la Avenida Bustillo hasta el km 9, se localiza el 14,7% de la oferta de camas, donde los Apart Hotel 1, 2, 3* CAT y DAT poseen la mayor presencia (48,6% de la oferta de la zona), caracterizado por ser varios alojamientos (81), y donde el ppe es de 23: este dato brinda información relevante en cuanto a la dispersión de las camas en la zona (1872 plazas distribuidas en 81 establecimientos). Según la Municipalidad de SCB (2019), esta modalidad de alojamiento es brindada principalmente por sus propios dueños (66,7%), y este sector se presenta el 36,6% de la oferta de Hoteles y Hostería 5*, Apart Hotel 4 y 5*, con una concentración promedio de 87 ppe. Cabe aclarar, que esta última modalidad de alojamiento si bien representa el 6,4% de la oferta de plazas habilitadas, es la que mayor cantidad de empleados demanda: a razón de uno cada 1,7 plaza (Municipalidad de SCB, 2020).

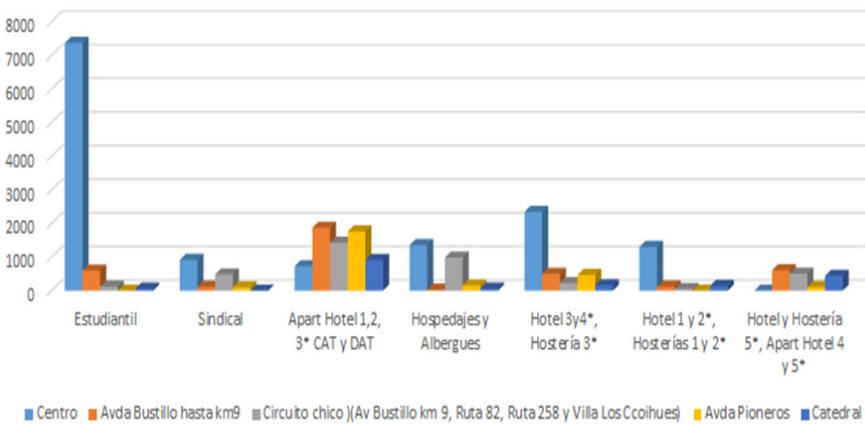
El Circuito chico (que para el presente análisis incluye Av Bustillo km 9, Ruta 82, Ruta 258 y Villa Los Coihues), se constituye en la 3ra zona en intensidad de plazas de alojamiento formales (14,6%), que revela una concentración de Apart Hotel 1 a 3* CAT y DAT (21% del total de dicho segmento), con una capacidad promedio de 16 plazas; seguida por Hospedajes y Albergues (38% de la oferta total de HyH) y luego por Hotel y Hostería 5*, Apart Hotel 4 y 5* (30,42% de la oferta total de dicho segmento). Indagando en sitios web y redes sociales, los AH, CAT y DAT y Hospedajes y Albergues son en su mayoría empresas familiares, lo que se asocia a la capacidad alojativa que ofrecen y la inversión realizada.

En lo referente a la Avenida Pioneros, ocupa el 4º lugar en concentración de alojamiento, con fuerte presencia de Apart Hotel 1, 2, 3* CAT y DAT (ocupando el 68% del total de la zona), seguido por Hotel 3 y 4* y Hostería 3* (18%). En este sector, el promedio general de plazas por establecimiento es de 22; sin embargo, dicho promedio se modifica sustancialmente, al analizarlo según modalidad de alojamiento. Para HTL y AH 4 y 5*, posee una alta concentración de plazas (110), Hotel 3 y 4*, Hostería 3* con 93 plazas, Hotel sindical con 33 plazas y finalmente Apart Hotel 1, 2, 3* CAT y DAT y Hospedajes y Albergues con 22 y 18 plazas respectivamente. Este sector, es el único de la ciudad que no cuenta con oferta de alojamiento estudiantil.

A pesar de ser el 2º sector de la ciudad que concentró el crecimiento de plazas de 2007 a 2020 (13,4%), y contrariamente a lo hipotetizado por los autores, en la zona Catedral es donde se concentra la menor cantidad de alojamientos, donde el 51% está compuesto por Apart Hotel 1,2, 3* CAT y DAT; secundado por Hotel y Hostería 5*, Apart Hotel 4 y 5* (25%) y Hotel 3y4*, Hostería 3* (14,2%).

Del análisis precedente, en términos generales se aprecia que la modalidad de alojamiento que mayor distribución presenta en las diversas zonas son los Apart Hotel 1,2, 3* CAT y DAT (que se recuerda constituyen el 25,7% del total de la oferta de SCB); mientras que el 90% del alojamiento estudiantil (que representa el 31,3% de la oferta total del destino) se concentra en la zona céntrica: situación similar sucede con los hospedajes y albergues (66% localizado en el centro) y los Hotel 3 y 4*, Hostería 3* (63% en la zona céntrica). Los hoteles y hosterías de máxima categoría, se encuentran localizados en zonas contiguas a los cuerpos de agua en la zona de la Avda Bustillo, Circuito chico y Catedral (47%, 33% y 13% respectivamente). Los hoteles sindicales, se localizan principalmente en la zona de centro (56,5%) y en el circuito chico (21,7%), conforme se aprecia en la figura 8.

Imagen 9: Distribución de alojamiento turístico habilitado por zona en SCB (2020).



Fuente: elaboración propia en base a datos Municipalidad de SCB (2020).

Si se analiza en crecimiento poblacional y la proyección del municipio de SCB para el 2020, se evidencia que el crecimiento de la oferta de alojamientos en el centro, ha generado un efecto de turistificación, con el desplazamiento de la población hacia otros sectores: mientras que desde 1991 a 2020 la población local se incrementó en 72,2%; la zona del centro apenas ascendió en un 1,2%, el cerro Catedral en 5,8%, el sector Avda. Bustillo y Avda. Pioneros un 31%; notándose un abrupto crecimiento en

la zona Oeste y Suroeste que concentró el 62% del crecimiento en dicho período. Este aspecto refuerza la postura de Merlos (2018) sobre la fragmentación espacial de SCB, y el avance del proceso de reterritorialización del turismo frente a los residentes que menciona Haesbaert (2013).

REFLEXIONES PRELIMINARES

SCB se constituye en el primer destino turístico de la Patagonia Argentina, en cuanto a la oferta de alojamiento habilitado, contando con 26.053 plazas de alojamiento habilitado, distribuidas en 608 establecimientos, con una relación de 1 plaza cada 4,6 habitantes. Sin embargo, existe una densificación de los alojamientos en la zona céntrica de la ciudad (que concentra más del 54% plazas del destino), generando problemáticas habitacionales para los locales, con implicancias de desplazamientos de lugares de residencia para barilochenses hacia la zona sur y oeste principalmente, y que compromete la prestación de servicios de orden público (electricidad, sanidad, transporte, educación, entre otros).

En términos de la distribución territorial del alojamiento, si bien la zona céntrica cuenta con más de la mitad de la oferta total del destino, el resto de la oferta se distribuye de manera más equitativa: en segundo lugar está la oferta de plazas localizadas a lo largo de la Av. Bustillo (hacia el oeste hasta el km. 9) con el 15%; en tercer lugar queda el Circuito Chico con el 14 % y la Av. Pioneros con un 10 %. Sin embargo, un dato que es dable mencionar, es que la distribución de las plazas de alojamiento en el Cerro Catedral, se encuentra en último lugar con un 7% de la oferta total habilitada del destino.

En lo referente al crecimiento de la población de 1991 a 2020, se observa un elevado aumento, estimado en 72%. Según la Municipalidad de SCB (2020), en la zona del centro, el crecimiento fue del 1,2%: mientras que en 1991 residía el 28% de la población en 2020 se estima que alcanza al 16%, lo que proporciona indicios de turistificación en SCB, analizando que en la actualidad existe 1,6 plazas de alojamiento por residente que habita en la zona del centro, mientras que el promedio del destino es de 4,6.

Asu vez, se evidencia una serie de impactos de la patrimonialización en la selección de espacios y del alojamiento, donde se reconoce que los hospedajes se ubican principalmente en zonas contiguas a cuerpos de agua o muy próximas a los diferentes atractivos (tanto naturales como culturales).

En lo que respecta al mercado laboral, los establecimientos de mayor categoría generan más empleo: 5 y 4* absorben el 28% del mercado laboral y demandan un

puesto de trabajo cada 2 plazas, 3 y 4* 1 empleo cada 6 plazas, mientras que el turismo estudiantil origina 1 empleo cada 14 plazas. En lo referente al empleo temporal, la situación se modifica, siendo el turismo estudiantil quien demanda mayores niveles de empleo, seguido por establecimientos de 4 y 5*.

El 66% de los Apart Hotel de 1 a 3*, CAT y DAT poseen un alto nivel de autoempleo de sus propietarios, similar situación sucede con los hospedajes y albergues, en donde en el 47 % son sus propios dueños quienes prestan los servicios. Los HTL y HST de igual categoría, alcanzan un 29% en el nivel de autoempleo, mientras que las demás modalidades de turismo, poseen un nivel muy bajo en cuanto a la participación de sus propietarios (Municipalidad de SCB, 2020).

El turismo estudiantil es el tipo de alojamiento que mayor densificación genera: 199 plazas promedio por establecimiento, en segundo orden HTL y AH 4 y 5*, con 111 plazas promedio por alojamiento, luego HTL 3* y HST 3* con 77 plazas; mientras que los hoteles sindicales poseen 77 plazas promedio. Los HTL y HST 1 y 2* y los albergues y hospedajes, poseen en promedio 33 y 35 plazas respectivamente por establecimiento; y los AH y CAT y DAT, 18 plazas. Estos valores demandan un estudio particular por cada tipo de establecimiento, para contrastar con lo que Haesbert (2004) plantea sobre la influencia de grupos sociales en la apropiación del territorio.

El análisis de las implicancias territoriales de la distribución del alojamiento en SCB, debería profundizarse con estudios históricos de implicancias económicas de valor del suelo, acceso a servicios de la población local, transporte y evolución de construcción de viviendas por sector, para poder profundizar si existen regiones de la ciudad que son para los turistas, o si bien existe la polifuncionalidad del espacio que menciona Sanchez (1991), así como también indagar sobre las repercusiones del crecimiento urbano en Dina Huapi, dado que conforme menciona Barros García (2019) existe una “cantidad de autos que transitan la ruta entre Bariloche y Dina Huapi pasa de 4.639 en el año 2006 a 11.350 para el año 2016, dando una variación del 145%” (p.14).

BIBLIOGRAFÍA

- Allemandi, C., Astelarra, S., Calvo, C., Cosacov, N.; Dominguez, D., Jorge, A., Mariotti, D., Moricz, M., Sabatino, P. y Schmidt, M., (2007). Transformaciones territoriales en San Pedro: para una reflexión sobre las ausencias conceptuales y las exclusiones sociales. V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, Buenos Aires.

- Aviación Civil Argentina (2020). Visualización interactiva de la aviación de todo el país: Aeropuerto BRC. Recuperado el 01/12/2021 de <https://datos.anac.gob.ar/estadisticas/>
- Barrios García, G. (2018). Modelos de desarrollo territorial y conflictos en San Carlos de Bariloche y El Bolsón. En Pérez Roig, D., Barrios García, G. y Acsebrud, E. (1ed) *Naturaleza, territorio y conflicto en la trama capitalista contemporánea*. Extramuros Ediciones: Buenos Aires. 291-311.
- (2019). San Carlos de Bariloche, una ciudad en expansión ¿planificada?. VII Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas y XXI Jornadas de Geografía de la Universidad Nacional de La Plata. Consultada el 20/03/2022 en <http://jornadasgeografia.fahce.unlp.edu.ar/front-page/actas/ponencias/BarriosGarcia.pdf>
- Blanco, J. (2007). Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico. En Fernández Caso, M.V. y Gurevich, R. *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*. Buenos Aires: Biblos. 37-64.
- Bosch, E. (2017). Transformaciones socio-espaciales locales como efecto del urbanismo neoliberal. Caso: Club de Campo Dos Valles y Barrios Pilar I y II en San Carlos de Bariloche. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Cammarata, E. B. (2006). El turismo como práctica social y su papel en la apropiación y consolidación del territorio. En: Geraiges de Lemos, E; Arroyo, M. Silveira, M.L. *América Latina: cidade, campo e turismo*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, San Pablo.351-366.
- Catedral Alta Patagonia. (2021). Info del cerro. Recuperado el 01/01/2021 de <https://www.catedralaltapatagonia.com/img/infocerro2021.pdf>
- Civit, E. y Velasco, M. (1970). Geografía urbana de San Carlos de Bariloche. *Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos*, XIV: 233-259.
- Diario Ámbito. (24/09/2021). Abren fronteras para extranjeros: cuáles son los 5 destinos argentinos más demandados. Recuperado el 16/03/2022 de <https://www.ambito.com/lifestyle/cataratas-del-iguazu/abren-fronteras-extranjeros-cuales-son-los-5-destinos-argentinos-mas-demandados-n5285892>
- Diario Forbes Argentina (24/12/2021). Los diez destinos turísticos más elegidos por los argentinos en 2021. Recuperado el 16/03/2022 de <https://www.forbesargentina.com/lifestyle/los-diez-destinos-turisticos-mas-elegidos-argentinos-2021-n11218>

Diario Río Negro (15/12/2021). Bariloche casi no tiene alojamientos disponibles: piden no viajar sin reservas. Recuperado el 16/12/2021 de <https://www.rionegro.com.ar/exhortan-a-no-viajar-a-bariloche-sin-reservas-2079569/>

Dirección Nacional de Población, (2021). Reporte de estadísticas demográficas y sociales. Río Negro. Registro Nacional de las Personas. Ministerio del Interior de Argentina. Recuperado el 03/02/2022 de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/reporte_rionegro_final.pdf

Haesbaert, R. (2004). O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” á multiterritorialidade. Río de Janeiro, Brasil: Bertrand Brasil.

(2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42. Recuperado en 18/07/2021 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001&lng=es&tlng=es.

Harvey, D. (1998). La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires: Amorrortu.

Marenzana, N., Villaverde, D., y Otero, A. (2018). San Carlos de Bariloche: la competitividad turística sustentable de un destino con procesos de migración de amenidad. *Realidad. Tendencias y Desafíos en Turismo (CONDET)*, 16 (2), 138-165. Disponible en <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/condet/article/view/2041>

Medina, D., (2017). Crecimiento urbano y desigualdad espacial en San Carlos de Bariloche. *Bitácora* 27, 2. 101-108. Recuperado el 01/01/2022 de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/75606/CONICET_Digital_Nro.82171df0-4785-4ab3-862c-8116cadd1b05_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

(2018). Capítulo 3. Movilidades poblacionales y su impacto territorial en la estructura espacial de las ciudades turísticas: el caso de San Carlos de Bariloche. En Guevara, T. (Ed.), *Urbanización y hábitat en Bariloche: Ciudades que habitan una ciudad*. Viedma: Editorial UNRN. 61-85.

Méndez, L. y W. Iwanow (2001) Bariloche: las caras del pasado. Neuquén, Manuscritos.

Merlos, M. (2018). Posturismo y movilidades: los migrantes por estilo de vida como agentes de transformaciones socio-culturales en San Carlos de Bariloche. *Aportes y Transferencias*, 16 (1), 29-45.

Montoya Arango, V. (2007). El mapa de lo invisible. Silencios y gramática del poder en la cartografía. *Universitas Humanística*, 63, 155-179.

Municipalidad de San Carlos de Bariloche (2020). Gobierno Abierto. Recuperado el 01/10/2021 de <http://www.bariloche.gov.ar/gobierno-abierto-2/>

Niembro, A. (2011). El desarrollo (pendiente) de Bariloche: reflexiones a cien años de la comisión de estudios hidrológicos. *Pilquen*, 13 (14),1-17.

Pérez, P. (1987). Síntesis histórica de la hotelería argentina. Buenos Aires: CIET 45.

Pérez, P. (1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. *Ciudades*, 28.1-12

Rocha, N. y Surdo, R. (2005). Turismo estudiantil masivo en Bariloche - Argentina. Estrategias de recreación en las discotecas. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 14(1),5-19. Recuperado el 01/10/2021 de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180713887001>

Trivi, N. (2018). Territorialidad de la actividad turística y producción del paisaje en la Argentina neodesarrollista: Transformaciones territoriales, discursos e imágenes en Villa de Merlo y el noreste de la provincia de San Luis (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1503/te.1503.pdf>

Wallingre, N. (2007). Historia del turismo argentino. Buenos Aires: Ediciones turísticas.

EL PAISAJE CULTURAL

UNA MULTIPLICIDAD CATEGORIAL: SUJETO-ESPACIO-TERRITORIO

CASO: ÁREA NATURAL PROTEGIDA TROMEN

Mariela Carolina Marzari *
mcmarzari@gmail.com

Walter Javier Gatica
waltergaticanqn@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo corresponde al abordaje de uno de los capítulos correspondiente al proyecto de investigación denominado: *"Una mirada holística del paisaje cultural y su entramado territorial en el Área Natural Protegida Tromen"*.

En esta instancia inicial del proyecto, se expondrán algunas ideas preliminares y avances referidos a la conceptualización del término paisaje cultural desde una perspectiva multidimensional en relación al trinomio: sujeto-espacio-territorio.

Las definiciones clásicas abordan el concepto desde una noción mayormente estética y en todas ellas existe el predominio de una visión subjetiva vinculada únicamente a la percepción visual, asimilando la idea de fisonomía la cual conlleva a pensar que el paisaje no existe hasta que una porción del espacio terrestre recibe una mirada humana que lo ordena y lo convierte en tal.

En los últimos años, la concepción del paisaje se ha problematizado desde su carácter como bien patrimonial multidimensional, no limitándose solamente a la consideración de los aspectos naturales y culturales monumentales, sino ahondando en los valores significativos de todo el patrimonio cultural allí integrado y su aporte en la valía no sólo de la experiencia estético-visual, sino de la experiencia sensorial, selectiva, cognitiva, así como también de su dimensión político-social.

Palabras clave: heterotopía - paisaje cultural - paisaje patrimonial - semiótica - territorio.

(*) Mariela Carolina Marzari es Licenciada en Turismo y Máster en Gestión Cultural. Walter Javier Gatica es Prof. y Lic. en Historia del Arte y Magíster en Arte Latinoamericano. Ambos se desempeñan como docentes, investigadores y extensionistas del Área de Recursos Culturales-Departamento de Recursos Turísticos de la Facultad de Turismo-Universidad Nacional del Comahue.

INTRODUCCIÓN

Esta presentación propone un recorrido por la construcción en torno al concepto de *paisaje* y su devenir en la adjetivación de *paisaje cultural*. Las ideas preliminares y avances que aquí se exponen, enfatizan el gradual cambio de paradigma desde el cual pensarlo.

Al respecto, los antecedentes más antiguos sobre la sensibilidad paisajística pueden rastrearse, incluso, previo a las etimologías europeas, en el Eclesiastés de Salomón y en la ancestral cultura de China. En Europa, dicha sensibilidad tuvo sus raíces en la Antigüedad Grecorromana y posteriormente en el Medievo, que hacia el siglo XIII d.C aproximadamente, pasaría de una dimensión metafísica a otra que observó a la naturaleza como parte de la creación divina (nominalismo moderado). Con los humanistas del siglo XV, la observación del entorno natural se posicionaría como el nuevo paradigma sobre el cual la Edad Moderna sentaría sus bases. Ya hacia finales del siglo XVII la percepción del espacio estará mediatizada por una mirada estética, propulsada por el Romanticismo que, en plena eclosión de la Modernidad histórica, daría paso al abordaje científicista del paisaje, donde no interesará la apariencia de las cosas, sino las cosas mismas, objetivadas, **arreciadas** (Frolova, 2006), buscando mostrar la especificidad y excluyendo de este proceso al espectador. Será este momento, una época fundante para el análisis del espacio desde la geografía, que realizaría construcciones intelectuales en torno al concepto de “paisaje”, cuya mirada analítica diseccionaría los diferentes elementos del medio, apoyándose en los datos de la percepción para luego recomponer sus partes, “devolverle la vida”. (Urquijo Torres, P. y Barrera Bassols, N.; 2009, p5).

A estas miradas fundantes, se le sumará la complejidad que fluctúa entre el atomismo positivista y las nuevas propuestas de abordarlo como un todo integrado, holístico, y más aún, pensarlo desde la multidimensionalidad conceptual de una construcción simbólico-situada, que permita contemplar todas las aristas desde la cual problematizarlo. En tal sentido, los aportes de Michael Foucault, desde el concepto de *heterotopía*, se propone como clave para la aventura de recorrer conceptual y fenoménicamente el tema paisaje y paisaje cultural. He aquí, en este trabajo, algunas aproximaciones de sentido, las cuales no se pretenden concluyentes pero sí disparadoras y motoras de futuras profundizaciones.

OBJETIVO

El proyecto de investigación denominado *Una mirada holística del paisaje cultural y su entramado territorial en el Área Natural Protegida Tromen*, tiene como objetivo general:

- Conocer la configuración estructural, estética, simbólica y social del paisaje cultural del Área Natural Protegida Tromen, para evaluar su potencialidad y puesta en valor recreativo-turística.

Dentro de los objetivos específicos del proyecto se encuentra contemplado el que se cita a continuación, el cual corresponde al objeto tratado en los avances presentados en este trabajo:

- Avanzar en la heurística y análisis de los marcos teórico-metodológicos que abordan los estudios sobre los paisajes culturales en relación a su carácter multidimensional, para la confección de herramientas que permitan ahondar en el estudio de sus valores significativos.

METODOLOGÍA

Como toda etapa heurística se recurre a la búsqueda de fuentes de información, en este caso, el relevamiento de fuentes secundarias y fichado de textos. Para luego analizarlos, compararlos y triangularlos con el propósito de enriquecer el marco teórico-metodológico del proyecto desde la concepción de un diseño de investigación flexible.

ALGUNOS AVANCES REALIZADOS HASTA EL MOMENTO SOBRE LA CONCEPCIÓN DEL TÉRMINO PAISAJE

Tras revisar el origen de la noción de “paisaje”, se pueden rastrear sus fuentes en distintas tradiciones tanto orientales como occidentales. Los registros más antiguos sobre los cuales se hace una referencia indicial, datan aproximadamente del 979-930 a.C. en el Eclesiastés de Salomón y en varios de sus proverbios, donde se encuentran diferentes expresiones paisajístico-ontológico-literarias, como la que se cita a continuación:

Todos los ríos van al mar, y el mar no se llena; nuevamente el agua correrá por los ríos. Se cansarán de hablar y no podrán decir más, pero no se sacia el ojo de ver ni el oído de oír. Lo que fue volverá a ser, lo que se hizo se hará

nuevamente. No hay nada nuevo bajo el sol. (Eclesiastés, 1, 4-9, como se citó en Urquijo Torres, P. y Barrera Bassols, N.; 2009, p7).

En China, por su parte, existen varias palabras del mandarín para hacer referencia al término y cada una tiene variantes en su significación. Al respecto, la expresión *sanshui* es el más genérico, donde *san* es “montaña” y *shui*, “agua” o “río”, dicha palabra aparece mencionada por primera vez en la literatura del siglo IV d.C.

Se trata de una filosofía taoísta y confucionista que alude a la profunda interrelación entre lo estético y lo ético del medio natural, haciendo referencia a una imagen moral que aviva la conciencia mediante la contemplación de la naturaleza. Es decir, un sentimiento de contemplación del medio (*qing*) lo que crea (*wei*) lo bello (*mei*). Si la naturaleza se convierte en algo bello o agradable de mirar es porque se mira como paisaje.

La sensibilidad *sanshui* pasa a la pintura que representa los paisajes cargados de *yi*: espíritu. Más tarde, en China nace una alianza íntima entre pintura, poesía, caligrafía e interpretación paisajística de los parajes o estudios de los sitios: el *feng shui*. (Ibíd, p.7).

En Japón, el concepto filosófico *zofu-tokusui* “almacenando el viento, consignando el agua”, según Aguiló (1999, como se citó en Urquijo Torres, P. y Barrera Bassols, N., 2009, p7), se relaciona con la geomancia de los siglos VI a VIII d.C., que facilitaba la correcta selección de un lugar donde asentarse. Esto implicaba, el respeto a la relación entre humanos y naturaleza, donde al menos en tres de sus lados, el espacio debía tener montañas, las cuales ofrecían resguardo y que junto con el río permitían el libre fluir de la energía vital tierra-agua.

Según Tetsuro Watsuji (2006) el vocablo japonés *fûdo*, está compuesto de dos ideogramas “viento” y “tierra”, los cuales hacen referencia a las características climáticas, edafológicas, geológicas, de relieve, fertilidad del suelo y a la configuración paisajística; donde se evidencia una visión de mundo que, al igual que en *sanshui*, conecta la naturaleza como esencia de la vida humana.

En Europa, por su parte el concepto, significados y definiciones dados al término han variado a través del tiempo y de acuerdo a las diferentes escuelas de pensamiento y culturas. Según Joan Nogué i Font (1992) las primeras menciones aparecen en las lenguas romances o neolatinas derivadas del latín *Pagus* (país) y *Pagensis* (campestre), a partir de las cuales se originaron los términos *paysage* (francés), *paesaggio* (italiano), *panorama* (portugués), *paisaje* (castellano) con el sentido de vinculación entre un lugar o territorio y una determinada comunidad o individuo que lo utiliza y lo transforma.

En la Edad Media no se planteó una separación entre naturaleza y sociedad, pues ambas formaban parte integral del cosmos. El distanciamiento de ellas, recién se hará evidente en el Renacimiento (ss. XIV y XV), con la pintura como medio de representación espacial (uso de la perspectiva visual) e indagación cognitiva en torno al ser humano y su lugar en ésta y en la historia.

Según Raffaele Milani (2007, citado en Rodrigues Bote, María Teresa, 2014, p. 335) Durero sería quien inaugura la valoración moderna estética del paisaje a través de representaciones de la superficie de tierra firme, donde se mostraban imágenes rurales en contraposición a los cuadros cuyos temas estaban asociados al mar. A pesar de ello, no significa que antes de él no existieran valoraciones al respecto; de hecho, en la Epístola 106 de Bernardo de Claraval (siglo XII), el monje afirma que “encontraríamos más en los bosques que en los libros, porque los árboles y las rocas nos enseñan cosas que ningún otro maestro nos podría mostrar”; también en la literatura clásica de la antigüedad se pueden encontrar antecedentes, que tienen su correlato posterior en la obra del italiano Francesco Petrarca (humanista y uno de los tres grandes prerrenacentistas junto con Dante Alighieri y Geovanni Boccaccio).

Durante el siglo XVII, en Inglaterra, la expresión *Landscape*, que combina *land* (tierra-país) con el verbo de origen germánico, *scapjan/schaffen* hacía alusión a las “tierras moldeadas”, “vistas” o “panoramas” que podían captarse de una sola mirada desde un punto de observación determinado. Esta última acepción se originó en el corazón del movimiento romántico que alcanzó su madurez entre los siglos XVIII y XIX e involucró no solamente a la pintura sino también a la literatura en la representación del paisaje. En este enfoque destacó la habilidad por captar y contemplar, es decir, enfatizó la capacidad de observación de escenas y la aptitud para interpretar la naturaleza.

En Francia, el paisaje fue considerado en el sentido de “(...) territorio que se ofrece a simple vista, como una porción de un país que la naturaleza presenta al observador; donde las figuras de hombres, animales y construcciones no son más que accesorios” (Nogué i Font, J., 1992, p.3.).

Para el movimiento romántico de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, el paisaje es percibido a través de la poética de lo *Pintoresco*. Las pinturas de paisajes en este movimiento, captaban sensaciones y emociones desde una perspectiva de belleza clara, luminosa, preciosista y que facilitaba el paso de la sensación al sentimiento.

Paralelamente al desarrollo de la poética de lo *pintoresco*, surgiría la de lo *Sublime*, que hizo prevalecer el gusto por lo abrupto, lo difícil, lo terrorífico y lo hostil, siendo protagonistas de ello las montañas y las zonas pantanosas. Hasta el s. XVIII la montaña era temida y evitada, pero se puso de moda en el siglo XIX como resultado de esta

categoría propia del movimiento romántico, que también se deleitaba con los paisajes emboscados, nublados, fúnebres y nocturnos. Fue hacia fines del siglo XVIII donde comenzaron a aparecer libros sobre excursionismo y sobre montañas, como el de Ramón de Carbonnières, que en 1792 publicó su primer libro de viajes a los Pirineos.

Se pasó así de la secular tradición del peregrinaje religioso y cultural al del mundo alpestre y de paisajes volcánicos, que se deleitó por un clima mediterráneo soleado y por la búsqueda de un mundo rural arcaico, como reacción a los ya preocupantes efectos del urbanismo industrial europeo. Al respecto, Eugenio Turri (1979) buscó los orígenes del mito de la *Bella Italia*, puesto que, para la rica burguesía industrial de las ciudades del norte de Europa, Italia representaba una referencia histórico-artística y paisajística de primer orden.

Esta nueva necesidad de movilidad geográfico-social motivada en parte por el colonialismo imperialista, pero también por el deseo romántico de aventurarse a nuevos destinos “exóticos”, estuvo en connivencia con las ideas revolucionarias que se habían gestado a finales del siglo XVIII y que dieron lugar, en el seno de la misma burguesía, al distanciamiento político y cultural que llevaría a muchos a vivir, según Mario De Micheli (2000, p.46) una protesta hecha, sobre todo, de evasión. El rechazo del “mundo burgués” por parte de un sector de la sociedad europea se volvió un hecho concreto hacia 1870 e implicó el repudio de una sociedad, de sus costumbres, de una moral y de un modo de vida. Se planteó una fuga de la civilización, como fuga individual ante la falta de “ideas generales”. “Hacerse salvaje” fue la consigna para evadirse de una sociedad cada vez más compleja.

El mito del salvaje, ya presente desde los siglos XVIII y XIX, se dirigió a todo lo que intentaba deformar la libre y natural espontaneidad del ser. El hombre natural de Rousseau era la integración del mito del buen salvaje en una ideología política. Este mito, a fines del siglo XIX se convirtió en un vehículo de evasión, pues pasó de ser un mito convergente sobre la realidad social para modificarla, a un mito divergente de tal realidad para reencontrar, fuera de ella, fuera de su brutalidad, una felicidad no contaminada e inocente. Para algunos, este mito sólo se resolvería en un pintoresco exotismo, como lo plantea Mallarmé: “Yo partiré. Bajel que meces tu arboladura, leva anclas hacia una naturaleza exótica” (Mallarmé, S. Poésies, “Brise marine”, NRF, París, 1913, p. 43, citado en De Micheli, 2000, p. 48).

Hacia 1870 Francia estaba reconstruyendo su imperio colonial, derrumbado tras la caída de Napoleón, lo cual llevó a acceder a toda una producción cultural dedicada al exotismo, que para algunos se inclinó en el mito de la espiritualidad popular o en el mito del primitivismo. La búsqueda de muchos se planteaba en términos de “dejarse penetrar por la naturaleza para rescatar la propia existencia y purificarla” (ibid. supra),

pues se buscaba en otro lado una condición que no había sido posible crear dentro de las fronteras de Europa.

No son pocas las obras de entonces en las cuales aparece el exotismo, la voluptuosidad y la muerte (poética de lo Sublime). Esta tendencia decadentista finisecular está representada con claridad en la figura de Odilon Redon (pintor simbolista francés) en cuyas representaciones se inaugura una especial fantasía alucinada, monstruosa, dominada por una lógica abstracta y por una inteligencia rigurosa de lo absurdo, dando vida a imágenes de playas tropicales invadidas de voraz vegetación, plantas desérticas, áridas, lunares, fragosas montañas de lava, paisajes misteriosos y algo terroríficos, como también figuras humanas vivientes en deformadas dimensiones físicas y psicológicas y ambiguas vivencias espirituales. Esta tendencia se convirtió en un fenómeno de gran amplitud en toda Europa, atravesando no sólo a artistas, sino también a poetas y literatos. En los poemas de Marinetti, como por ejemplo en *Destrucción*, de origen simbolista-decadente, hasta el mar se transmuta en mujer fatal, fría, lasciva, prototipo de la mujer creada por el decadentismo.

Por su parte, el exotismo fue la otra perspectiva hacia la cual dirigieron la mirada artistas de la talla de Gauguin, Van Gogh, Ensor y Munch, quienes plantearon una repulsión activa hacia los aspectos culturales que la historia europea precedente había creado. La ruptura con las tradiciones oficiales, trajo aparejado el reconocimiento de nuevas miradas como las de los “pintores ingenuos” de finales del Siglo XIX y principios del siglo XX, donde se destacaba el cándido mundo de Rousseau, en cuyas representaciones cobró protagonismo un mágico mundo de encanto, una visión de frescura, de libertad espiritual, representando la evasión a una fábula humana, a un reino sin tensiones, sin monstruos y sin violencias “ (...). Sus modos figurativos son libres, sueltos, siguen una fantasía sin prejuicios, son todo lo que no era el arte oficial: espontaneidad, sinceridad y pureza.” (De Micheli, 2000, p.59). Klee y Miró, por ejemplo, buscaron alejarse de las reglas de una cultura comprometida a sus ojos y los verdes paraísos infantiles de los que había hablado Baudelaire se convirtieron en otra forma de asilo y refugio.

Otro tanto sucedió con el interés que suscitaron las expresiones culturales llamadas arcaicas. Tras las excavaciones de la época salieron a la luz tesoros de obras primitivas que fascinaron con su novedad expresiva a los artistas. Se produce un desplazamiento desde los modelos del paisaje clásico (Grecia clásica o el Renacimiento) hacia lo “bárbaro”, el folclore campesino y las civilizaciones preclásicas que resultaban ser un impulso a la evasión.

Entre estas obras pueden mencionarse las esculturas “negras” (denominación que los artistas europeos daban tanto al arte africano como al de los pueblos de Oceanía, en particular de la Polinesia), que con frecuencia los mercaderes coloniales franceses traían de sus viajes de retorno a la patria. La fascinación estaba puesta en el reflejo de un alma colectiva libre de todo vínculo de esclavitud civil que proyectaban estos europeos en estas expresiones (libres de los cánones y convencionalismos vigentes). Para éstos, tales imágenes fetiches palpitan las potencias del cosmos: “(...) el terror de la naturaleza, la amenaza incesante de las fiebres, de los vientos, de los ríos en marcha a través de las selvas, la primitiva tristeza de la muerte (...)” (De Micheli, 2000, p. 61). Así, el exotismo, el negrismo, el infantilismo y el arcaísmo captaron, a principios del siglo XX, a la cultura vanguardista europea.

En función de lo desarrollado en los párrafos anteriores, se constata un abordaje del paisaje desde una perspectiva estética, donde predomina la visión subjetiva vinculada a lo pictórico y a lo literario, asimilando el concepto de fisonomía que conlleva a pensar que el paisaje no existe hasta que una porción del espacio terrestre recibe una mirada humana que lo ordena y lo convierte en tal.

Por otra parte, según Pedro S. Urquijo Torres y Narciso Barrera Bassols (2009), la concepción del paisaje fue empleada como herramienta de apoyo a las políticas imperialistas de entonces. Las representaciones de éste eran utilizadas para marcar la autoridad inglesa en los nuevos lugares colonizados, enfatizando las diferencias raciales o de género, como también, marcando escenas de lo que era “apropiado” o “de buen gusto” e ideas de “estatus” o de “civilización”. Las imágenes de plantaciones coloniales en el Caribe, Australia, Canadá, Nueva Zelanda o Sudáfrica, buscaban evidenciar el sentimiento de superioridad británica.

Hacia finales del siglo decimonónico, las representaciones de los paisajes coloniales tuvieron un giro que involucró la “aventura” que implicaba sumergirse en lo “natural”. Se trata, claramente, de una visión romántica más nostálgica de la naturaleza y sus habitantes originarios colonizados, de las cuales eran partícipes los artistas viajeros y exploradores científicos. Entre éstos, destaca Alexander von Humboldt, quien sentará las bases de la geografía moderna concibiendo al paisaje como una totalidad monádica, esto es, aspectos físicos y simbólicos relacionados con la conciencia del sujeto, donde los fenómenos y emociones deben estar integrados para la contemplación y comprensión del paisaje.

De este modo, se pasa de una mirada acerca del paisaje teñida por la dimensión estético-pictoricista, a otra, que apela a la lógica científica.

El paso del siglo XIX al XX encuentra en la geografía alemana el espacio en que se desarrollaron las discusiones respecto a las relaciones y vínculos entre naturaleza y

sociedad, que consideró los procesos históricos en los cuales los diferentes grupos humanos, actuaron sobre el entorno y cómo el medio natural influyó sobre el hombre. Desde esta perspectiva, las transformaciones quedarían plasmadas en el medio mismo.

Entre los primeros teóricos, se reconoce a Otto Schlüter, para quién el estudio y análisis paisajístico era un aspecto nodal de toda investigación geográfica. Él proponía analizar la fisonomía del medio desde la complejidad interactiva entre los diferentes grupos humanos y la morfología resultante.

Sin embargo, la racionalidad positivista vigente, dificultó la incorporación de los factores sociales al estudio de la geografía del paisaje, pues se separaron los elementos biológicos de los socioculturales en aras de la particularización y la superespecialización. Esta escisión de los componentes sociales y naturales, derivó en múltiples abordajes del estudio del paisaje, desde diferentes campos de investigación —geografía, ecología, biología, arquitectura, antropología o arqueología— con miradas fragmentadas y parcializadas del mismo.

Recién en 1969 reaparece en escena la idea de una rearticulación del concepto con I. P. Gerasimov, que propuso un enfoque integral que deja de lado las matizaciones que cada una de las especialidades le daba a la palabra *Paisaje*, surgiendo en el campo de la Geografía un concepto nuevo, el de *Paisaje Integrado*. Este último hace referencia a un *Paisaje humanizado*, donde el elemento antrópico ha actuado y ha modificado a los otros elementos propios, configurando, por ejemplo: el paisaje agrario, el urbano, el industrial; sin dejar de considerar que también debe hablarse de un *Paisaje natural*.

Otro aporte importante es el de O. Dollfus (1931; 2005) quien en 1975 desarrolló una categorización del paisaje en tres tipos:

- *Paisajes naturales,*
- *Paisajes modificados y*
- *Paisajes ordenados.*

Donde el primero se identifica con una serie de caracteres meramente físicos, predominando sobre cualquier elemento humano; en tanto que el segundo y el tercero coinciden con los paisajes humanizados, donde el “ordenado” es el que ha experimentado una mayor transformación.

En la década de los noventa, y ya en el marco del paradigma de la postmodernidad, la llamada “Nueva Geografía Cultural”, influenciada por los debates de la Antropología ecológica, modificó sus objetivos al abordar no sólo las expresiones materiales e

inmateriales de la cultura, sino también, y de forma significativa, las características naturales del paisaje.

Además de sacudir a los geógrafos de su aparente letargo y propiciar el interés geográfico por la alteridad, el giro cultural de la geografía conminó en una invitación abierta a los científicos sociales a poner en tela de juicio la supuesta dicotomía naturaleza-sociedad (Claval, 1995; Fernández, 2005; Fernández, 2006; citado en Urquijo, *et al.*, 2009, p.13).

Tras analizar la evolución del concepto de paisaje aquí planteado, se arriesga una posible identificación de fases en las cuales quedaría enmarcado el proceso que sobre el tema aquí abordado se expone; al respecto se menciona:

- *Fase 1.* La cual estaría asociada a los aspectos pre-científicos o subjetivos del paisaje,
- *Fase 2.* Donde se evidencia la convivencia temporal entre el inicio del abordaje científico de la noción de paisaje objetivado, fragmentado y positivista, con los aspectos perceptuales y emocionales (carácter subjetivo) a los cuales deja en el campo del arte y de otras disciplinas.
- *Fase 3.* Que arranca tímidamente en los setenta y con mayor contundencia en la década de los noventa del siglo pasado -en concordancia con los cambios transicionales hacia el paradigma de la posmodernidad en las Ciencias Sociales-, recuperando, la Geografía, la dimensión estética y perceptual de los paisajes.
- *Fase 4.* Ésta se iniciaría en la primera década del siglo XXI, tendiendo a una integración -holística- en el abordaje de los estudios del paisaje, en los cuales la interdisciplinariedad es una condición esencial para su estudio. Aunque aún proliferan los estudios disciplinares, que profundizan en una u otra dimensión de los paisajes, en función de la especificidad de cada una de ellas, no obstante, existe un consenso general acerca del carácter integrado del mismo.

En el estudio y la caracterización del *Paisaje integrado* se identifican unidades espaciales complejas que hacen de él un objeto exclusivo de estudio. Así, por ejemplo se podrían identificar de acuerdo con la mirada de Claudio Tesser Obregon (2000), diferentes dimensiones del paisaje, a saber:

- El *paisaje-recurso* (dimensión de uso): considerado como objeto de consumo, por ejemplo del turismo, donde se busca una apreciación más objetiva que motiva una gestión y la conservación planificada.

- El *Paisaje-memoria* (dimensión simbólica): espacio donde se materializa la historia del hombre, así como la evolución de los elementos que lo constituyen; es un paisaje considerado como un archivo de las técnicas y prácticas de los sistemas sociales, políticos, culturales y tradiciones pretéritas, donde se presentan las suficientes evidencias o testimonios que permiten transportar la memoria a otro tiempo y a otras sociedades; son los denominados *patrimonios histórico-culturales*.

- El *Paisaje-imagen* (dimensión estética): corresponde a la representación que un observador hace del territorio, consideración que tiene una fuerte impronta sensorial, donde no existen variables a priori para su definición, es decir, el observador ve el Paisaje según sus propios valores personales y culturales donde se ponen en juego los lazos afectivos y las estimaciones que se proyecten sobre el espacio.

- El *Paisaje-indicador* (dimensión indicial): permite abordar la dimensión interpretativa a nivel fenosistémica como lo es la ecológica, la agroecológica, la institucional e incluso tensional-conflictiva que pueda presentarse en el mismo (espacio-territorio), estableciendo clasificaciones según las posibilidades de uso que se le asigne.

En todas estas dimensiones, donde entra en juego la relación entre el sujeto que percibe, el espacio que ocupa y el territorio que configura, aparece la percepción como una construcción de sentido cultural clave.

PERCIBIR EL PAISAJE -ALGUNAS APROXIMACIONES-

Según Joan Nogué i Font (1992):

El paisaje puede interpretarse como un código dinámico de símbolos que nos habla de la cultura, su pasado, su presente y quizás de su futuro. La legibilidad semiótica del paisaje, esto es el grado de descodificación de los símbolos, puede ser más o menos compleja, pero en cualquier caso está ligada a la cultura que los produce. (p.47).

1. La percepción es un proceso complejo en el cual dialogan al menos tres fases estrechamente interrelacionadas, pero diferenciables:

2. La *experiencia sensorial* (captación sensible del entorno global cargadas de un contenido espacial y temporal);
3. La *experiencia cognitiva* (conjunto de procesos a través de los cuales estructuramos la información recibida por nuestros sensores); y
4. La *experiencia selectiva* (actitudes y preferencias en relación con lo apprehendido y estructurado previamente).

Percibir el paisaje es, ante todo, un acto individual con singularidad biológica y psicológica. Los recuerdos, las experiencias, los lazos sentimentales y afectivos con tal o cual paisaje tiñen la percepción del mismo. A ello se le suma la influencia que tienen las representaciones colectivas (sociales y culturales) que los grupos humanos hacen de su entorno. Este conjunto de factores constituyen un *filtro perceptivo* que tiene un papel decisivo en la formación de imágenes del medio real, que influyen en la evaluación que se hace del mismo y en el posterior comportamiento ambiental. La percepción del paisaje está fuertemente influenciada por la cultura que crea sus propios arquetipos paisajísticos, sus símbolos, sus peculiares interpretaciones ante el paisaje y que a veces se convierten en estereotipos creados y difundidos por la televisión, el cine, la publicidad y los *mass media* en general, cuyo impacto puede llegar incluso a reemplazar la propia observación personal y adaptar esa observación personal al estereotipo previamente consumido.

En síntesis, el ser humano percibe ambientes y representa paisajes (hete aquí la relación “sujeto-espacio-territorio”), es decir que hay una dimensión objetiva de la realidad geográfica que corresponde al ambiente, y una representativa o dimensión sensible y simbólica.

LA DIMENSIÓN PATRIMONIAL DEL PAISAJE

A todo lo mencionado, se suma la complejidad analítica referida a la consideración de los bienes patrimoniales en diálogo con el paisaje como otra categoría, es decir, la de “Paisajes Patrimoniales”. En tal sentido Silva Pérez y Fernández Salinas (2015), plantean:

El debate en torno al análisis e identificación de los recursos culturales territoriales no debe desligarse de la evolución operada en el entendimiento del propio patrimonio. Por un lado, porque cambia su sentido más profundo al trasladar el protagonismo del objeto (la materialidad del bien), al sujeto (la sociedad que lo crea, significa y disfruta); por otro, porque la noción de patrimonio ha experimentado una profunda ampliación semántica hasta abarcar elementos cotidianos antes poco

valorados. En paralelo, los bienes naturales se patrimonializan y los tradicionales patrimonios histórico-cultural y ambiental-naturalístico se acercan y confunden, hasta el punto de considerar que los bienes patrimoniales (culturales o naturales), en cuanto implican apropiación y asignación social de valores, están mediatizados por la cultura y son, en consecuencia, patrimonio cultural. (p. 2).

Para los autores mencionados, los *paisajes patrimoniales* constituyen unidades territoriales complejas, que no se limitan a elementos aislados (monumentos, edificios, conjuntos históricos) ni a ejes de comunicación (itinerarios culturales como circuitos religiosos y vitivinícolas por ejemplo), ni a expresiones territoriales de actividades económicas (como lo son las minas, salinas, cultivos, etc.). Tales elementos materiales, al igual que otros inmateriales (lenguas, creencias, prácticas, entre otros), actúan como vectores de patrimonialización, que son aquellas realidades y/o procesos de interés cultural en torno a los cuales se condensa el carácter patrimonial de un territorio. Estos vectores, pese a su relevancia patrimonial y analítica, no constituyen en sí mismos paisajes patrimoniales. Un paisaje patrimonial se asocia siempre con un territorio cuyo argumento interpretativo deriva de la interacción de dichos vectores patrimoniales, tanto entre sí, como con el resto de la estructura territorial.

De este modo, el entendimiento conceptual y territorial del patrimonio ampliado, va acompañado de una revisión profunda del concepto de paisaje, donde la vinculación de ambos sustantivos, polifacéticos, da paso a lo que ellos denominan “concepto de segunda generación”, donde el sustantivo patrimonio cualifica y adjetiva al de *paisaje*. Esta relación, que adquirió relevancia desde los años ochenta, plantea que el trinomio territorio-paisaje-patrimonio se convierte en objeto de debate. El patrimonio se transforma en un argumento clave para conocer la dimensión cultural del territorio, al investigar los aspectos que denotan el paisaje a través de su materialidad y aquellos otros que lo connotan por sus valores intangibles y simbólicos.

El paisaje cultural

Como se expresó anteriormente es a partir del siglo XX que la noción de paisajes se amplió, problematizándose desde su carácter de bien patrimonial multidimensional, que no se limita solamente a la consideración de los aspectos naturales y culturales monumentales, sino que ahonda en los valores significativos del complejo territorial. La valoración del paisaje se uniría a los contextos culturales y espacio-temporales específicos, valores que según David Lowenthal (1978) no son innatos ni eternos.

Fue el geógrafo Otto Schlüter a quien se le atribuye el uso académico del término “paisaje cultural” a principios del siglo XX, proponiendo dos aspectos del mismo:

- 1) El *paisaje original (Urlandschaft)* o paisaje natural sin intervención humana; y
- 2) El *paisaje cultural (Kulturlandschaft)*, que es el creado e intervenido por el hombre.

De este modo, sería la geografía la responsable de reconocer e identificar los cambios provocados en ambos tipos de paisajes.

Entre los primeros estudiosos que pretendieron la reunificación, sobresalió el geógrafo norteamericano Carl O. Sauer, quien, a través de su *Morfología del paisaje* (1925;1995), retomó planteamientos de la tradición geográfica alemana y reconoció la pertinencia del concepto. El autor sostuvo que la cultura es una fuerza fundamental en la configuración de los aspectos visibles y tangibles de un área delimitada de la superficie terrestre. Al respecto, dice el autor: “El paisaje cultural es modelado a partir de un paisaje natural por un grupo cultural. La cultura es el agente, el espacio natural es el medio, el paisaje cultural es el resultado” (Sauer, 1925, citado en Tesser Obregon, Claudio, 2000, p. 23).

A partir de los conceptos desarrollados por Schlüter y Sauer, se ha seguido debatiendo esta categoría de diversas formas en el ámbito académico. La observancia en torno a la necesidad de preservación y valoración de los paisajes ha llevado a que los organismos internacionales, como el Comité del Patrimonio Mundial -UNESCO- en 1992, amplíe las directrices operativas de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, incluyendo por primera vez a los paisajes culturales en su lista, cuya definición se plantea en el párrafo 39 de las *Directrices Prácticas para la Implementación de la Convención*, donde expresa:

(...) lugares que combinan el trabajo de la naturaleza y el ser humano, y que son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y del uso del espacio a lo largo del tiempo, bajo la influencia de limitaciones físicas y/u oportunidades presentadas por el medio natural y de sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales. (UNESCO 1992).

Esta incorporación de la categoría de Paisaje Cultural por la UNESCO implicó una difusión y propagación del uso del término tanto en los ámbitos académicos como en la incorporación de normativas de diversa jerarquía estatal.

Previo a la anterior definición, el interés paisajístico sólo se limitaba a considerar espacios denominados “excepcionales” y de “reconocido valor patrimonial”. Posteriormente, en el año 2008, Anexo 3, quedaron definidas tres categorías principales con sus subcategorías:

1. El *paisaje definido y creado intencionalmente* por el hombre, abarca paisajes de jardines y parques construidos por razones estéticas que a menudo -pero no siempre- se asocian con edificios y conjuntos religiosos o monumentales.

2. El *paisaje como una evolución orgánica*, resultado de un imperativo social, económico, administrativo y/o religioso inicial, que ha desarrollado su forma actual por asociación y en respuesta a su entorno natural. Tales paisajes reflejan ese proceso de evolución en su forma y características componentes. Este, a su vez, contempla dos subcategorías:

2.1. *Paisaje relicto* -o fósil- es aquel en el que un proceso evolutivo llegó a su fin en algún momento del pasado, ya sea de forma abrupta o durante un período. Sin embargo, sus importantes características distintivas siguen siendo visibles en forma material.

2.2. *Paisaje continuo* es aquel que conserva un papel social activo en la sociedad contemporánea estrechamente asociado al modo de vida tradicional, y en el que el proceso evolutivo aún está en curso. Al mismo tiempo, exhibe evidencia material significativa de su evolución a lo largo del tiempo.

3. El *paisaje cultural asociativo*, donde la inclusión de tales paisajes en la Lista del Patrimonio Mundial se justifica en virtud de las poderosas asociaciones religiosas, artísticas o culturales del elemento natural más que en la evidencia cultural material, que puede ser insignificante o incluso ausente.

Desde el año 2000 y hasta la fecha se han ido elaborando otras declaratorias, cartas y documentos internacionales, como por ejemplo, el Convenio Europeo del Paisaje (2000) que elabora un instrumento para la protección, gestión y ordenación de los paisajes, que los define como: “cualquier parte del territorio tal como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (art. 1). Esta conceptualización lleva la categoría paisajística a todo el territorio y no sólo a los espacios excepcionales o singulares, dándole un significado esencialmente perceptivo y valorativo que los impregna de un fuerte contenido patrimonial e identitario prescindiendo de la distinción entre paisaje y paisaje cultural.

Orihuela (2018) señala que la supresión del adjetivo “cultural” radica en que el mismo era asociado a paisajes extraordinarios o de calidad destacada en los primeros documentos de UNESCO y que habían sido cuestionados porque no reconocía a los

paisajes, independientemente de su valor estético (Priore 2001, p. 32, citado en Orihuela, 2018).

Claramente como indica dicha autora “(...) la condición esencial para considerar el paisaje como patrimonio (en su sentido más amplio de herencia colectiva) reside en su valoración social y en la aceptación de que, como señala la Convención Europea del Paisaje (...) es un componente esencial del espacio vivido (...)” (Orihuela, Gabriela, 2018, p. 51).

Por su parte, en América Latina, *La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje* (LALI), con el acuerdo de doce países de la región, estableció los principios y abordajes éticos del paisaje cultural, para el reconocimiento de la diversidad y los valores locales, nacionales y regionales, tanto tangibles como intangibles del paisaje, así como los principios y procesos pertinentes para su salvaguardia. Para ello los plasmó en la Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural (2012) que tomó como base las discusiones presentadas en reuniones convocadas por la UNESCO y la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA) y también en el ya mencionado Convenio Europeo del Paisaje (ELC).

Posteriormente, en el año 2017 se redactó el primer borrador del Convenio Latinoamericano del Paisaje (actualmente en proceso), en cuya declaración intervienen los diecisiete países que conforman esta región, los cuales han ido desarrollando sus propias cartas de paisaje, entre los cuales se encuentra la de Argentina, que en marzo de 2011, por medio de *El Centro Argentino de Arquitectos Paisajistas* [CAAP] redacta la *Carta Argentina del Paisaje*, adscribiendo al *Convenio Europeo del Paisaje* [Florenia 20/10/2000], la *Carta del Paisaje de Buenos Aires* [Buenos Aires 12/06/2004] y la *Carta de Lima* (Lima 11/12/2004).

En nuestro país, actualmente se encuentra un proyecto de ley de Paisajes en la Cámara de Diputados (Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano) - (Expediente 1.952-D-2019) que establece los presupuestos mínimos para la planificación, protección, preservación, conservación, restauración, gestión, ordenamiento y creación de paisajes, a fin de preservar sus valores naturales, patrimoniales, culturales, sociales, históricos y económicos, en un marco de desarrollo sostenible, impulsando la plena integración del paisaje en el planeamiento y en el desarrollo de las políticas de ordenamiento territorial, así como en las demás políticas que inciden en el mismo de forma directa o indirecta.

Sin bien se pueden apreciar las diversas valoraciones que hace cada enfoque, resulta reveladora la definición, que del caso propone Klaus Seeland, al afirmar que todo paisaje es cultural:

Los paisajes son omnipresentes: no hay lugar en el mundo sin paisaje (...). No existen paisajes sin personas y, en sentido estricto, no existen ‘paisajes naturales’, ya que hasta el último rincón del planeta ha sido modelado por la intervención humana, directa o indirectamente, por ejemplo, por causas climáticas favorecidas por la acción humana. Los paisajes constituyen siempre estructuras culturales expuestas a las dinámicas económicas y a las actuaciones socioculturales, que conforman la materia prima a partir de la cual se teje cualquier paisaje, cada uno con su diseño particular y, por ende, su valor único. (Seeland, K., 2008, p. 424; citado en Orihuela, 2018, p.51).

La idea de paisaje es, como tal, una construcción social, siguiendo con el análisis de Orihuela es “(...) el resultado de un doble proceso de antropización: por un lado, el impacto de las sociedades en el ambiente biofísico y, por otra parte, la construcción cultural de la noción de paisaje” (Orihuela, 2018, p.51).

El concepto de paisaje cultural es aún pertinente a pesar de las críticas respecto de la adjetivación de “cultural”, pues aún, cuando pareciera estar predestinada a diluirse, su amplitud y alcance sigue siendo producto de la simbolización que las culturas hacen de él. Esta multidimensionalidad, desde la cual se lo ha observado, conduce a los bordes del campo, márgenes que permiten que esta propuesta lo contemple desde el concepto de “heterotopía” que aquí se rescata para continuar profundizando, al cual se lo define, a partir de las explicaciones de Michael Foucault, como: “ (...) Un tipo específico de espacio, que tiene dentro de sí poderes, fuerzas, ideas, regularidades o discontinuidades y que se pueden clasificar según el tiempo o el lugar al que pertenecen, abriendo la posibilidad de crear nuevos espacios con sus propias lógicas.” (Toro Zambrano, 2018, p. 20).

Michel Foucault, fue el primero en considerar nuevos objetos de estudio para la historia cultural, con implicaciones en los estudios sociales y urbanos. Según éste, una heterotopía es la conjunción de un lugar y una práctica, en su dinámica temporal, noción imaginada como un neologismo construido a partir de los vocablos griegos “heteros”, diferente y “topos”, lugar, difundióla en una serie de conferencias y textos que dictó y produjo entre 1966 y 1968. Tal definición pretendía resumir un conjunto de análisis que buscaban explorar regiones alternativas con diferentes miradas a los objetos clásicos de los estudios urbanos, es decir, proponer otros diferentes a los tradicionales. Una heterotopía es la conjunción de un lugar y una práctica, en su dinámica temporal, presentadas en su relación a los sistemas históricos, de cuyas periodizaciones también tomaba distancia, denominándolas “heterocronías”. Para el primer conjunto establecido, alegó que muchas heterotopías tenían estrechas

vinculaciones con tiempos (o épocas) determinados. Dentro de ellos precisó algunas taxonomías, diferenciando lógicas culturales y correlatos espaciales. Así, por ejemplo, definió a los “jardines” como la más antigua de las heterotopías, al cementerio como la más absoluta de todas ellas y a los teatros, y luego a los cinematógrafos, como los lugares del tiempo efímero de la fiesta. En contraposición, algunos “lugares diferentes” como los prostíbulos, fueron durante siglos (al menos hasta la década de 1960) “heterotopías crónicas”. Dentro de este conjunto, también incluyó a las cárceles, a los manicomios y a los hospitales, cada uno con sus conceptualizaciones diferentes, aunque reunidos bajo el mismo nominativo heterotópico.

La innovación que introdujo dicho autor, fue la de instalarse en un campo transdisciplinar. Por su parte, Luis del Valle (2014, pp.49-58), plantea la versatilidad del concepto, la cual quedaría demostrada en la extrapolación de escala y la revisión de fuentes. Según él, la heterotopía funciona como una categoría analítica atravesada por términos tales como: heterogeneidad, multiplicidad, superposición, yuxtaposición, acumulación, sincretismo, saturación, contaminación, margen, colisión, ruido semántico, conflicto y desestabilización.

Por su parte Catalina Fara (2014, pp.59 a 76) analiza la ciudad y el paisaje urbano a través de las imágenes -su fuente principal es el particular discurso narrado en la pintura- donde plantea áreas de intercambio y conflicto que se reformulan constantemente, y que indagan en la cultura de la ciudad, cuyas fuentes relevadas también permiten establecer una relación circular entre la realidad urbana y la ciudad representada.

El concepto al cual aquí se arriba, se plantea como un lugar provisorio -límite no concluyente- otro horizonte posible hacia el cual moverse para seguir profundizando el tema. La puesta en diálogo de esta categoría con la de “paisaje” permite evidenciar las tensiones, poderes, construcciones territoriales donde los espacios devienen en dinámicas de incertidumbre en su dimensión incluyente de un o unos espacio/os dentro de otros, cuyas características reconfiguran constantemente la fisonomía de esto que se denomina “paisajes culturales” y en los cuales las sociedades tienen su existencia.

CONCLUSIÓN

Como se pudo apreciar en el desarrollo de esta presentación, las conceptualizaciones referidas a los paisajes están en pleno análisis crítico.

Desde esta multiplicidad de miradas y sus consecuentes definiciones de paisaje (natural, social, cultural, entre otros) se evidencia que todas comparten el mismo

dominio ontológico: “el ser”- independientemente de las fragmentaciones disciplinares desde las cuales se lo ha abordado, ya que en definitiva se trata de una noción monádica.

No obstante, en esta diversidad categorial se refleja la profunda complejidad que implica abstraer la realidad en definiciones conceptuales que permitan abordar, desde los aspectos teórico-metodológicos, el trinomio aquí propuesto: sujeto-espacio-territorio, sobre los cuales se configura un paisaje cultural, entendido según Gabriela Pastor, como:

(...) un patrimonio colectivo, que su construcción da cuenta de apropiaciones disímiles de los bienes naturales y culturales y cuya imagen actual se conforma por diversos paisajes que se han sucedido en el tiempo y que emergen en la percepción a través de las marcas territoriales que los actores más poderosos han impreso en el territorio y que configuran algunas de las señas de identidad territorial. (Pastor, 2014, p.4, citado en Orihuela, 2018, p.53).

Cabe la posibilidad de comprender, entonces, a los paisajes culturales como heterotopías, que permiten nuevas interpretaciones de los vínculos entre grupos sociales y los espacios en su configuración territorial.

Hasta aquí se exponen algunos alcances referidos al tema, cuya complejidad diacrónica lleva a pensar la multiplicidad sincrónica desde la cual, el siglo XXI, interpela con sus incertidumbres contextuales e impulsa a seguir explorando los múltiples bordes y/o concentricidades que configuran la idea de paisaje.

BIBLIOGRAFÍA

Capparelli, A. et al. (2011). *Paisajes culturales de Argentina: Pasado y presente desde las perspectivas etnobotánica y paleoetnobotánica*. En *Revista de la Asociación Argentina de Ecología de Paisaje*, volumen especial nº2: *Hacia la sustentabilidad ecológica en un planeta que cambia rápidamente*, pp.67-79. [Archivo PDF]. https://www.researchgate.net/publication/265380189_Paisajes_culturales_de_Argentina_Pasado_y_presente_desde_las_perspectivas_etnobotanica_y_paleoetnobotanica

Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural. Recomendaciones propuestas en el encuentro de Cartagena de Indias, Noviembre de 2012. [Archivo PDF]. <https://laliniciativablog.files.wordpress.com/2013/04/carta-iberoamericana-del-paisaje-cultural.pdf>

- Conti, A. (2011). Paisajes culturales: la interacción entre el hombre y la naturaleza. Repositorio Institucional de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. [Archivo PDF]. <https://digital.cic.gba.gob.ar/handle/11746/579>
- Fernández Salinas, V. et. al. (2016). *Deconstruyendo los paisajes culturales de la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco*. En Cuadernos Geográficos, vol. 55, núm. 1 (pp. 176-197). Universidad de Granada-España.
- Nogué i Font, J. (1992). *Turismo, percepción del paisaje y planificación del territorio*. En *Estudios Turísticos*, nº 115, pp. 45-54. Instituto de Estudios Turísticos D.G. de Política Turística. [Archivo PDF]. <https://core.ac.uk/download/pdf/132551199.pdf>
- Orihuela, G. (2018). *Nociones de "paisajes" y de "paisaje cultural"*. Un estado de la cuestión. En *Revista Pensum*, volumen 4, nº4 (pp. 44-56). Escuela de Graduados del Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pensu/article/view/22649>
- Rodríguez Bote, Ma. T. (2014). La visión estética del paisaje en la Baja Edad Media. En *Revista Medievalismo de la Sociedad Española de Estudios Medievales*. Rev. Nº 24 (pp. 371-397). <https://medievalistas.es/revista-medievalismo-n-24-2014/>
- Sabugo, M. et. al. comp. (2014). *Heterotopías*. Editores de Anales 44. Universidad de Buenos Aires -Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario j. Buschiazzo. [Archivo PDF]. <https://publicacionescientificas.fadu.uba.ar/index.php/anales/article/view/1875>
- Silva Pérez, R. y Fernández Salinas, V. (2015). *Los paisajes culturales de Unesco desde la perspectiva de América Latina y el Caribe. Conceptualizaciones, situaciones y potencialidades*. En *Revista INVI*, volumen 30, nº 85. Santiago. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582015000300006>
- Tesser Obregon, C. (2000). *Algunas reflexiones sobre los significados del paisaje para la geografía*. En *Revista De Geografía Norte Grande*, nº27 (pp.19-26) . Instituto de Geografía. Pontificia Universidad Católica de Chile. <http://revistadelaconstruccion.uc.cl/index.php/RGNG/article/view/43095>
- Toro Zambrano, Ma. C. (2018). *El concepto de heterotopía en Michel Foucault. Cuestiones de Filosofía*, volumen 3, nº21 (pp.19-41). [Archivo PDF]. <https://doi.org/10.19053/01235095.v3.n21.2017.7707>
- Zuluaga Cadavid, P. (2006). *Una mirada al paisaje como recurso turístico*. En *RIAT Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, volumen 2, nº 2 (p.76). [Archivo PDF]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2245374>

CAMBIO CLIMÁTICO Y TURISMO:

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA

PARA EL SECTOR

Silvia Roca *

RESUMEN

El contexto inédito de la pandemia global nos interpela desde la incertidumbre para desafiar los hábitos del pensar y poner en el centro del debate aquellas seguridades en las que se anclaba el sector del turismo. Desde la perspectiva de ciencia posnormal (Funtowicz y Ravetz, 2000) y la sociedad del riesgo global de Beck (2007), se analizan desafíos del sector turístico tomando en cuenta el escenario global del cambio climático en la etapa post covid para enmarcar estrategias de adaptación y resiliencia.

En base al análisis de datos aportados por informes de organismos internacionales y nacionales se aborda una síntesis diagnóstica que vincula al cambio climático con efectos hacia el sector del turismo y la emergencia epidemiológica del covid como uno de los casos emblemáticos. Como resultado se plantea como inminente la generación de agendas de investigación y desarrollo a nivel local sin perder de vista la dinámica internacional, cuyos debates giran en torno a la definición de medidas más adecuadas para el diseño de alianzas público-privadas. Por un lado, ya se observan estrategias de intervención de los gobiernos basadas en postulados keynesianos de incentivos al sector y a poblaciones locales y, por otro lado, la capitalización del mercado global de grandes empresas y la desaparición de aquellas de menor tamaño. El desafío será consolidar un turismo sostenible dinamizado por la cohesión social y territorial articulado a la gobernanza de agendas locales con base en el sistema nacional e internacional.

Palabras clave: cambio climático - planificación y gestión del turismo - resiliencia.

(*) Dra. en Sociología. Docente e investigadora Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales. Núcleo Estudios Territoriales. CONICET-UNCo. El presente trabajo se enmarca dentro del Proyecto Unidades Ejecutoras (IPEHCS - CONICET- UNCo) titulado "La (re)producción de las desigualdades en la Patagonia Norte. Un abordaje multidimensional" (22920180100046CO)

INTRODUCCIÓN

128

Durante la Segunda Conferencia Internacional sobre Cambio Climático (CC) y Turismo, convocada por la Organización Mundial de Turismo (OMT) de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) realizada en Davos, Suiza, en octubre de 2007, los participantes solicitaron asistencia para desarrollar capacidades en la gestión de asuntos relativos a los impactos del cambio climático en el desarrollo del turismo. Lo plantearon como tema prioritario en el programa de trabajo de la OMT por lo que el área especial sobre Desarrollo Sustentable del Turismo se viene desempeñando activamente en mejorar la sensibilización sobre los efectos del CC en el sector.

En ese sentido, en paralelo se planificaron líneas de acción por el clima desde diversas disciplinas buscando intervenir para disminuir y frenar los efectos de la variabilidad climática en las ciudades⁽¹⁾, principal destino elegido por el turismo en general. La iniciativa fue convocada por ONU-Hábitat en noviembre de 2017 en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en la ciudad alemana de Bonn.

Zamora Roselló (2011) plantea que las actividades turísticas son responsables de, aproximadamente, el 5% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI). Según la OMT, la huella de carbono de los establecimientos hoteleros supone el 20% del total, incluyendo su climatización. En cuanto a los medios de transporte, hay consenso en sostener que genera el mayor porcentaje de emisiones del sector con un 75% sobre el total.

De lo expuesto surge la inercia que coloca al sector del Turismo también como vulnerable al Cambio Climático, dada su contribución como un servicio ecosistémico (SE) de fuerte anclaje a las condiciones de los atractivos naturales de los destinos. El clima se ha transformado en la variable central que define las temporadas turísticas e influye directamente en la elección de los turistas; espacios que eran objeto de una gran aceptación se han vuelto vulnerables al CC dado que se han visto alterados gravemente.

En el presente artículo, se parte de considerar la incertidumbre propia de la sociedad del riesgo global para analizar el escenario de pandemia y sus efectos en los sistemas territoriales observado en las principales actividades productivas y de servicios. En ese marco se plantea ampliar el concepto de resiliencia a las ciencias sociales para analizar el sector del Turismo, como uno de los más afectados debido a

(1) PNUMA, según un informe del 2020 hay consenso del panel intergubernamental de expertos en cambio climático en cuanto a que las ciudades son la causa y la solución al cambio climático./ <https://news.un.org/es/story/2020/12/1485312>

las limitaciones impuestas por la pandemia en torno a la movilidad de las personas y al modelo de turismo vigente, y pensar nuevos desafíos a la planificación y gestión del desarrollo del turismo y la recreación poniendo el foco en los procesos de adaptación y resiliencia del sector en la era post covid.

DE LA INCERTIDUMBRE A LA SOCIEDAD DEL RIESGO GLOBAL

Los supuestos que guían esta investigación están desafiando una mirada crítica sobre el tipo de racionalidad predominante en la planificación y gestión del desarrollo turístico para analizar las formas que asumen los procesos de turistificación⁽²⁾, es decir, el impacto que tiene la masificación turística en el tejido social, económico y ambiental y en la configuración comercial y de servicios de destinos turísticos de alta demanda. De hecho, el contexto epidemiológico ha puesto en cuestionamiento el turismo de masas y los alcances del modelo productivo basado en el uso intensivo de energía exosomática (combustibles fósiles) y el consumo de recursos naturales (suelo, masa forestales, agua, minerales) que se expresa básicamente en tres procesos: a) agotamiento de recursos naturales (reducción de biodiversidad, agotamiento de combustibles fósiles); b) contaminación de ecosistemas y c) saturación de residuos de los procesos productivos y de consumo que superan la tasa de asimilación de los ecosistemas (Roca, 2014:55).

Del mismo modo, los efectos del cambio global, ambiental y social, en la llamada era del Antropoceno, evidencia numerosos riesgos de insostenibilidad y desafíos sistémicos; ponen de manifiesto las debilidades estructurales de los modelos de desarrollo social y económico provistos por la ciencia y la tecnología para afrontar la crisis dado que el advenimiento de la Pandemia por covid19, nos desestructuró a tal punto que nos hace patente la imposibilidad de anticiparnos a la ocurrencia de fenómenos amenazantes. Desde la mirada de Ulrich Beck (2007) se puede pensar en este fenómeno a nivel global surgido en Wujan, y verlo como la referencia empírica de la “sociedad del riesgo mundial”, en la evidencia epidemiológica que rompe con los límites de las fronteras geopolíticas, típicas de la modernidad que nos daba seguridad social, económica y política. Se actualiza la percepción del riesgo en base al temor que genera la incertidumbre/el miedo. Por eso nos preguntamos desde qué perspectiva analizamos el fenómeno de ruptura de la normalidad construida sobre la base de un modelo de producción que se agota y debe redefinirse.

En ese sentido, la ciencia evoluciona en la medida en que es capaz de dar respuesta a los principales desafíos de cada época (Funtowicz y Ravetz, 2000:23); pero en el contexto actual la emergencia del riesgo ambiental global, con efectos directos hacia

(2) <http://www.funde.es/recomendacion/turistificacion-neologismo-valido/>

la salud ambiental y de las personas, la equidad de género y la igualdad entre los pueblos golpean la puerta buscando soluciones y dan cuenta de que la complejidad de los problemas es inconmensurable para la ciencia normal⁽³⁾; de allí que la impredecibilidad desafía un tipo de ciencia con base en la incontrollabilidad de los fenómenos o, al decir de Funtowicz y Ravetz con “un control incompleto”. Se necesita una ciencia plural que asuma las contradicciones de nuestro tiempo; una ciencia abierta a la multiplicidad de respuestas basadas en información de calidad e innovaciones tecnológicas democratizadas; una ciencia posnormal que acepta como legítimas una variedad de respuestas a los problemas acuciantes (2000:41).

Hoy la pandemia nos plantea un escenario de incertidumbres para la sociedad y la economía pero con probabilidad cierta / futura que ocurran acontecimientos que profundicen el riesgo en la salud de la población. La OMS (2020) ha comunicado que si bien el covid19 es el primer evento epidemiológico global, la humanidad deberá adaptarse a dichos fenómenos propios de enfermedades zoonóticas producto del cambio climático.

Se imponen, en consecuencia, tiempos de nuevas soluciones buscando círculos virtuosos y respuestas estratégicas de los sistemas económicos, sociales y ambientales basadas en la resiliencia, entendida como esa capacidad de absorber los efectos y adaptarnos rápidamente hacia una nueva etapa sostenible global. De allí que resulte interesante la propuesta de un cosmopolitismo metodológico (Beck, 2007), que nos permita compartir modos de resolver a partir de la ciencia aplicada que se produce en países con desarrollos robustos en I+D, lo que implica poner en valor postulados éticos biocentristas, que promuevan la equidad con base en la solidaridad diacrónica y sincrónica (Novo, 1998).

PENSAR DESDE LA RESILIENCIA COMO CONCEPTO ABIERTO A LAS CIENCIAS SOCIALES

La Resiliencia es la capacidad de un sistema para absorber las perturbaciones y reorganizarse mientras se somete a un cambio para conservar esencialmente la misma función, estructura, identidad y retroalimentación (Walker et al., 2004). El concepto de resiliencia nace en 1973, cuando Hollings propuso una nueva forma de entender los sistemas ecológicos e introdujo el “ciclo adaptativo” en el cual diferentes componentes del sistema podrían influir en el cambio en otros componentes, o incluso en todo el sistema. Hollings también introdujo el “concepto de resiliencia ecológica” y lo definió como el tiempo requerido para que un ecosistema regrese a un estado de

(3) Este término indica una de las fases por las que un paradigma se establece como principal forma de trabajo de una comunidad científica. T. Khun, (1969).

equilibrio o estacionario después de la perturbación. A finales de los noventa el uso del concepto de resiliencia fue ampliado a las ciencias sociales (especialmente en las humanísticas) cuando la comunidad científica reconoció el intercambio permanente e impacto que ocasionan las personas en el ecosistema. Desde entonces, la noción de resiliencia ha sido adaptada por varias disciplinas, dando lugar a una amplia variedad de terminologías y conceptos.

En cuanto a la resiliencia comunitaria, refiere a un atributo de la población dentro de un destino, que se caracteriza por la participación activa de los miembros de la comunidad en la anticipación o la respuesta a las crisis (sociales o ambientales) con el fin de recuperar la funcionalidad completa de la sociedad después de una crisis. De acuerdo a la teoría de resiliencia comunitaria las acciones emprendidas por la comunidad podrían asegurar la recuperación rápida de un destino, al punto de recobrar el equilibrio perdido, o incluso evolucionar a un mejor estado. La eficacia de la resiliencia comunitaria radica en la calidad de los vínculos/relaciones entre las poblaciones residentes y el nivel de compromisos de los miembros de la comunidad.

En el campo del turismo, la idea de la planificación de la resiliencia ha surgido como una alternativa al paradigma del desarrollo sostenible tradicional, en el cual la planificación debe incluir tres pilares fundamentales (social, económico y ambiental) y donde se aspira a que los recursos naturales y culturales se mantengan en un estado prístino sin importar los cambios y evoluciones del entorno. A diferencia, el concepto de resiliencia proporciona un enfoque más efectivo que permite la adaptación intentando construir la capacidad para regresar a un estado deseable después de perturbaciones anticipadas e imprevistas (Lew, 2014). Al hablar de estados deseables, dejamos implícito que si bien se puede aspirar a retornar al estado de equilibrio previo a un impacto, también se admite la evolución a un estado más deseable que el original.

PANDEMIA Y TURISMO: EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

“De repente, el milagro ocurrió: el líquido fangoso de los canales venecianos se transformó en agua límpida. Los turistas habían desertado de la ciudad habitualmente colmada de visitantes y rodeada de buques-usinas de crucero. En el silencio de ese siniestro final de marzo todos eran conscientes de los espectaculares efectos del turismo descontrolado, precisamente por su ausencia”⁽⁴⁾ (Guibert y Réau, 2020)

Como aconteció en todos los sectores económicos, la pandemia del Covid-19 provocó el derrumbe de la industria turística. La parálisis de la circulación mundial reveló su vulnerabilidad y obliga a repensar el modelo de desarrollo, basado en un

(4) www.eldiplo.org/notas-web/hacia-una-politica-global-del-tiempo-libre/

intercambio comercial desigual. A su vez, la urgencia planteada por el cambio climático hace necesario imaginar nuevas formas de disfrutar del ocio.

El turismo es una actividad que atraviesa los sectores convencionales de la economía. Requiere insumos de carácter económico, social, cultural y ambiental y ha de ser pensado desde las dimensiones social/ambiental, cultural y política ya que es una herramienta para el desarrollo económico; al decir de Cousin y Reau, el turismo es un tema político local y un factor determinante de la globalización: el sector está en constante crecimiento, los nuevos turistas se cuentan por millones cada año, pero casi el 40% de los franceses no se va de vacaciones (Cousin y Reau, 2016). La movilidad de ocio es, por tanto, un factor de democratización y un revelador de desigualdades.

Antes de la pandemia la OMT (2020) estimó que la actividad aporta más del 10% del PBI mundial y genera más del 20% del empleo mundial lo que implica que para enero del 2021 el sector se desplomaba sin lograr recuperar la actividad y se hundían las economías locales dependientes de la misma. En especial se ven golpeadas las empresas hoteleras, las agencias y todas aquellas actividades que dependen de la dinámica del sector. La pandemia COVID-19 no es solo una crisis de salud de inmensa proporción, también supone una reestructuración inminente del orden económico global (McKinsey & Company, 2020). Respecto al impacto económico, la OMT, a fecha 27 marzo de 2020, estimaba una reducción del 20-30% de las llegadas internacionales de turistas que causarían una pérdida de 300-450 mil millones de dólares americanos (UNWTO, 2020). El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) estima que, como consecuencia del COVID-19, se alcanzará una reducción de 2,7 trillones de dólares del PIB (WTTC, 2020). Por sectores, la Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA) estima que los ingresos totales por pasajeros de las líneas aéreas serán un 55% inferiores al 2019 debido a una bajada del tráfico del 48% (Gössling et al., 2020).

Como vemos, bien podemos afirmar que el turismo es uno de los sectores más afectados por la pandemia de COVID-19, que ha repercutido en las economías, los medios de subsistencia, los servicios públicos y las oportunidades en todos los continentes lo cual torna prioritario mantener los medios de subsistencia que dependen del turismo⁽⁵⁾. No obstante, con las medidas adecuadas para apoyar la supervivencia del sector, los viajes y el turismo seguirán siendo un motor poderoso para impulsar la recuperación y garantizar su resiliencia alineándose a una estrategia colaborativa de mediano plazo (WTTC, 2020; Gössling et al., 2020).

Una de las dudas que acecha al sector turístico es cuál será el escenario post pandemia y si será posible una vuelta atrás como ha sucedido en crisis previas⁽⁶⁾. ¿Se

(5) www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_covid-19_and_transforming_tourism_spanish.pdf

(6) 2002-2003 SARS (coronavirus) Costo económico mundial estimado de 100 mil millones de dólares y 48 mil millones de dólares solo en China. Los viajes internacionales, que se originaron en China, permitieron que el virus del SARS se propagara a 37 países.

habrá aprendido algo con todo lo sucedido; se dará al fin una oportunidad a lo local? ¿Podríamos incluso optar por consumir de forma consciente, y calcular el impacto de nuestros desplazamientos en el entorno? ¿Será posible pensar la industria turística y reconstruirla desde una nueva visión más alineada con los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) que imponen grandes desafíos ambientales, sociales, tecnológicos y en definitiva humanos?

Si bien hay acuerdo por parte de organismos internacionales en plantear que la pandemia de COVID-19 puede proporcionar un impulso para que las personas transformemos conductas de viaje, también se sabe que la transformación del sistema turístico es extremadamente difícil. De allí es que la investigación sobre resiliencia en el turismo destaca la necesidad de considerar la conservación de la biodiversidad y los imperativos del cambio climático en combinación con modelos de destino que buscan reducir las fugas, mejorar el bienestar y capturar y distribuir mejor el valor del turismo (Gössling *et al.*, 2016).

Por su parte, hay fuertes voces empresariales y políticas que promueven una salida keynesiana de aliento a la golpeada economía, incluido el turismo, para que se pueda volver a la “normalidad” lo antes posible, y que las empresas afectadas reciban un apoyo financiero sustancial de los gobiernos sin tener que cumplir requisitos de sostenibilidad o mitigación del cambio climático. En esa línea, la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) ha pedido a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) que enmiende el esquema de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA), o el riesgo de que las aerolíneas se retiren del esquema (Topham & Harvey, 2020). Claramente, sin los marcos regulatorios y de gobernanza apropiados para garantizar que los rescates gubernamentales de la industria del turismo, incluido el sector de la aviación y el transporte, vengán con advertencias ambientales, las perspectivas de un gran paradigma inmediato o un cambio de tercer orden con respecto a formas más sostenibles de turismo se vuelve aún más improbable (Hall, 2011)

Sin embargo, a pesar de la coyuntura económica y más allá del permanente debate conceptual, se van introduciendo orientaciones políticas con nuevos esquemas de gestión y gobernanza multinivel para propiciar modelos sostenibles y cohesionados de desarrollo turístico. La característica esencial de esta orientación es que se presta más atención a las interrelaciones e interdependencias socio ecológicas de los sistemas espaciales a escala “bio-regional”, al mismo tiempo que se trata de entender mejor el significado de los flujos metabólicos y ecosistémicos y el papel del capital natural desde el plano local impulsando la idea de volver a conectar la ciencia con las políticas para configurar una nueva ciencia de la sostenibilidad.

El cambio climático en Argentina

El cambio climático, la desertificación y la pérdida de biodiversidad forman parte de los desafíos centrales de la agenda político ambiental de Argentina desde los compromisos asumidos en la cumbre de París en 2015. Existe evidencia suficiente para exponer que junto a la variabilidad climática natural, a nivel global, la influencia humana ha sido el factor dominante del calentamiento observado desde mediados del siglo XX como consecuencia del aumento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (IPCC, 2013).

Todos los sistemas ecológicos y socioeconómicos indispensables para el desarrollo y bienestar del ser humano, incluso para la salud, son sensibles a la velocidad y magnitud del cambio climático. Estos escenarios vienen siendo objeto de estudio de la comunidad científica y desde la interdisciplina se promueve una mirada desde la ciencia posnormal que planifique en escenarios de incertidumbre estrategias de adaptación y mitigación del calentamiento global.

El cambio climático es, en sí mismo, un problema ambiental de magnitudes sinérgicas. Las proyecciones elaboradas por el IPCC muestran que incluso en los escenarios más favorables es probable que el aumento de la temperatura media de la tierra alcance los 1,7 °C hacia finales del siglo. Los aumentos de temperatura van asociados a una disminución del hielo marino en el polo norte, disminución del PH global de los océanos (tendiente a la acidificación) y cambios en la precipitación media global acentuando el contraste entre las regiones húmedas y secas y entre las estaciones húmedas y secas (IPCC, 2015).

Estos efectos ya se observan en el mapa de Argentina distribuidos a lo largo y ancho del territorio y al mismo tiempo son tangibles los efectos proyectados en la Tercera comunicación Nacional (2015): por ejemplo la Crisis hídrica en la región Comahue, Mendoza y San Juan; las reiteradas inundaciones en la región del Noreste argentino y el retroceso de caudales medios de los ríos de la cuenca del Plata; el retroceso de glaciares en el sur y el consecuente aumento del nivel del mar provocando inundaciones costeras.

Según el informe final sobre “Cambio climático en Argentina: tendencias y proyecciones” formulado por el Centro de Investigaciones del Mar y de la Atmósfera (CIMA), preparado para la Tercera Contribución Nacional (NDC, 2015), en relación con los cambios observados, en la mayor parte de la Argentina, a excepción de la Patagonia, hubo un aumento de la temperatura bastante menor que el aumento global promedio -no mayor a medio grado- en el periodo 1960-2010. Inclusive en algunas

Imagen 1. Mapa de Argentina distribución de efectos del CC en el territorio.



Fuente: Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático. SAyDS, 2015.

zonas del centro del país, el aumento de temperatura fue de sólo 1 ó 2 décimas de grado. En el caso de la Patagonia el aumento de la temperatura fue mayor que en el resto del país, llegando en algunas zonas a superar 1 °C. En los Andes patagónicos, este calentamiento se constata con el retroceso generalizado de los glaciares. En casi todo el país hubo reducción en el número de días con heladas y los días con olas de calor aumentaron considerablemente en el norte y este de la Argentina (NDC, 2015:44)

Los efectos para el sector del turismo en Argentina

A partir del análisis de los efectos de la variabilidad climática en Argentina, se identificaron factores que inciden negativamente sobre el desarrollo del Turismo y se hace necesario tenerlos en cuenta al momento de generar estrategias de adaptación del sector a los desafíos que plantea el CC.

Como se observa en el cuadro 1, el cambio en las condiciones del tiempo impacta en la percepción del turista, quien definirá nuevas opciones y por ende impacta en el nivel de demanda. Del mismo modo, el CC ha generado cambios ambientales que alteran el paisaje y eso produce la alteración del atractivo turístico, lo cual genera cambios en la competitividad de los destinos afectados. Por su parte, la mayor frecuencia en la ocurrencia de desastres naturales que afectan la accesibilidad a algunos sitios, genera la pérdida de días para la prestación de servicios turísticos y, por ende baja la rentabilidad del mismo.

En los ambientes más cálidos del norte del país, el aumento de la temperatura podría acrecentar las condiciones de estrés y la falta de confort y aumentar el riesgo

Cuadro 1. Amenazas del CC para el sector turístico.

FACTOR DE CC	VARIABLE AFECTADA	IMPACTO	EFEECTO EN LA ACTIVIDAD
Cambio en las condiciones del tiempo	Percepción del Turista	Cambio en la elección del Lugar	Cambio en el nivel de Demanda
Cambio climático drástico	Cambios ambientales que alteran el Paisaje	Alteración del Atractivo Turístico	Cambios en la competitividad del Destino
Mayor frecuencia en la ocurrencia de desastres naturales	Afectación de la accesibilidad a los sitios	Pérdida de días de venta del servicio turístico	Menor rentabilidad de la actividad

Fuente: Impactos del cambio climático en el turismo. Informe de expertos para la 3era NDC, 2015.

de enfermedades cardíacas, así como también la proliferación de algas y cianobacterias que podrían perjudicar las actividades acuáticas recreativas. En las áreas cordilleranas dedicadas a los deportes de invierno para el futuro se esperan reducciones en la cantidad y en los periodos de nieve que afectarían varias actividades (esquí, snowboard) y por lo tanto, a los destinos turísticos que dependen de la presencia de la misma durante el invierno (Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Copahue-Caviahue, Villa La Angostura, San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Esquel, Las Leñas) (2015:32).

Al mismo tiempo, el grupo de expertos que redactó el Informe Consolidado sobre Turismo y CC⁽⁷⁾ en Argentina recomendó incorporar como central el concepto de cambio climático y sus impactos en todo emprendimiento turístico para generar herramientas para la adaptación del sector en general y poner el foco en el fortalecimiento de:

- Infraestructura: Aumentar la resiliencia de las infraestructuras turísticas ante eventos extremos
- Servicios y atractivos: Cambio en las fechas de temporada; Cambio y/o diversificación de actividades, re-direccionamiento del turismo.
- Salud y Seguridad del turista
- Manejo de residuos sólidos y efluentes.
- Sistema de alerta temprana ante eventos extremos.

(7) Informe Consolidado sobre Turismo en Autores: Lic. Juan Andrés Lic. Patricia Ruiz Dra. Mariana Testoni Colaboradores: Lic. Adrián Irurzun Ing. Rubén Naranjo. 3 Comunicación Nacional de Argentina a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, 2015.

- Defensas costeras en zonas de inundaciones y/o de aumento del nivel del mar.
- Sistema de prevención de incendios.
- Concientización de hoteleros, gastronómicos, agencias de viaje y de turistas.
- Seguros de viaje ante fenómenos climáticos.

Además se plantearon como prioritario el uso de tecnologías para contar con sistemas de vigilancia meteorológica conectada con el ministerio de Turismo y sus delegaciones.

Con respecto a la situación del empleo para el sector del Turismo, se realizó un apartado denominado *Mundo del Trabajo: Oportunidades, Desafíos y Adaptación al Cambio Climático para el sector del Turismo*; en el mismo se advierte sobre una importante pérdida de puestos de trabajo debido a la alta estacionalidad y la informalidad laboral del sector: es un sector de alta intensidad laboral, brinda inserción a grupos vulnerables, el empleo tiene una alta rotación y temporalidad, y presenta distintos niveles de precariedad según las sub-ramas que lo componen (2015:140), por lo que será necesario robustecer políticas que protejan el empleo en el sector de modo de erradicar la informalidad y garantizar derechos laborales.

Se promueve por un lado, una adaptación autónoma, dependiente de las capacidades en orden decreciente (turistas, agencias emisoras/receptoras, servicios locales, trabajadores cualificados, trabajadores temporarios), y por otro lado, el quiebre en la estacionalidad para reducir la vulnerabilidad del destino y aumentar la estabilidad laboral de trabajadores de temporada.

Por último, se destaca la necesidad de consolidar y promover un turismo social y ambientalmente responsable dado que mejora la distribución de la riqueza, provee inserción laboral de calidad, preserva la calidad ambiental de los destinos y atractivos y pondera la elección del destino por parte de turistas.

CONCLUSIÓN

La mayoría de los estudios de resiliencia realizados en el campo del turismo se han centrado en el concepto de resiliencia económica, en particular en lo que se refiere a las empresas turísticas tras un desastre (Biggs et al., 2012; Lew 2014). Sin embargo, los destinos turísticos son sistemas complejos y dinámicos que, en la mayoría de los casos, se gestionan con estrategias conservadoras de cuño economicista enmarcadas en una sustentabilidad débil que derivan en resultados ineficaces. Por lo tanto, se propone un abordaje desde la ciencia posnormal en el escenario de la sociedad del riesgo global y desde el enfoque de la resiliencia que garantice la disponibilidad de los

recursos culturales y naturales para futuras generaciones, pero que incorpore las dinámicas ecosistémicas.

A medida que se reanudan los viajes en algunas partes del mundo, la conectividad limitada y la poca confianza de los consumidores, la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia y las repercusiones de la recesión económica plantean desafíos sin precedentes al sector turístico. Para acelerar la recuperación es fundamental contribuir a mantener los millones de medios de subsistencia que dependen de un sector afectado por meses de inactividad y crear una experiencia de viaje sostenible y responsable que sea segura tanto para las comunidades receptoras como para los trabajadores y los viajeros.

Esta crisis es también una oportunidad sin precedentes de transformar la relación del turismo con la naturaleza, el clima y la economía. Las posibles acciones para apoyar y disminuir el consumo de carbono incluyen sustituir los vuelos domésticos de corta distancia por viajes en tren, crear incentivos e infraestructuras para permitir el uso de bicicletas y automóviles compartidos, mejorar la eficiencia energética de los Hoteles/ viviendas de alquiler y diseñar políticas para reducir el desperdicio de alimentos.

La visión optimista para quienes buscan la adopción de formas de turismo más sostenibles, locales y amigables con el medio ambiente confían que el COVID-19 y los efectos económicos de las medidas para frenar su propagación proporcionarán un impacto exógeno que cambiará las políticas públicas relacionadas con el turismo.

La resiliencia del sector turístico sólo es posible si se adapta a la sostenibilidad socio-ecológica de los territorios desde el enfoque del desarrollo local y desde políticas que promuevan el turismo de proximidad a partir de la implementación de estrategias basadas en la naturaleza, en ecosistemas y en comunidades locales.

Las medidas fiscales para priorizar una recuperación verde incluyen el apoyo directo a las tecnologías e infraestructuras de cero emisiones, la reducción de los subsidios a los combustibles fósiles, la eliminación de nuevas plantas de carbón y el impulso de las soluciones basadas en la naturaleza, incluyendo la restauración de paisajes a gran escala y la reforestación. De acuerdo con el informe, hasta ahora las medidas fiscales de recuperación sostenibles han sido limitadas. No obstante, sigue existiendo una gran oportunidad para que los países implementen políticas y programas sostenibles. Los gobiernos deberán aprovechar esta oportunidad en la próxima etapa de intervenciones fiscales pos COVID-19, además de generar alianzas y políticas público privadas de transición hacia patrones sostenibles.

BIBLIOGRAFÍA

- Altamirano Rúa T. (2014). Refugiados Ambientales. Cambio Climático y Migración Forzada. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Avalos, P. (2017). La turistificación y transformaciones urbanas habitacionales en Beck (2007), La sociedad del riesgo mundial. En busca de la solidaridad perdida. Paidós. Barcelona.
- Biggs et al., (2012). Principles for building resilience: sustaining ecosystem services in social-ecological systems. Annual review of environment and resources.
- Brailovsky, E. Le Monde Diplomatic (2002). Historia ecológica de iberoamérica 2° Tomo: De la Independencia a la Globalización. Ed. Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la economía mundial, junio de 2020.
- Funtowicz y Ravetz (2000). La ciencia posnormal, ciencia con la gente. Icaria. Barcelona.
- Gössling, S., Scott, D., & Hall, C. M. (2020). Pandemics, tourism and global change: a rapid assessment of COVID19. Journal of Sustainable Tourism.
- Hall, C., (2011). Pro-Poor Tourism: Who benefits? Perspectives on Tourism and poverty reduction. Clevedon: Channel View Publications.
- Hall, C. M., Scott, D., & Gössling, S. (2020). Pandemics, transformations and tourism: be careful what you wish for. Tourism Geographies <https://wttc.org/Portals/0/Documents/WTTC%20Coronavirus%20Brief%20External%2030.04.pdf?ver=2>
- IPCC, (2013). "Resumen para responsables de políticas. En: Cambio Climático 2013: Bases físicas. Contribución del Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/WG1AR5_SPM_brochure_es.pdf
- Khun, T., (1969). La estructura de las revoluciones científicas.
- Leff, (1994). Coord. Sociología y ambiente: formación social, racionalidad ambiental y transformación del conocimiento. En: Ciencias Sociales y Formación Ambiental. Gedisa Editorial. Buenos Aires.
- Leff, E (1999). La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza
- Lew, A. A. (2014). Scale, change and resilience in community tourism planning. Tourism Geographies, 16, 14-22.

- McKinsey & Company (2020). Beyond coronavirus: The path to the next normal”, Naciones Unidas (2020), Informe de políticas: La COVID-19 y la transformación del Turismo.
- Novo, M. (1998). La educación ambiental: bases éticas, conceptuales y metodológicas, Unesco/Univérsitas, Madrid.
- OMT, “UNWTO Briefing Note – Tourism and COVID-19, Issue 1 – How are countries supporting tourism recovery?”, junio de 2020, disponible en <https://doi.org/10.18111/9789284421893>
- OMT. Barómetro del turismo mundial, vol. 18, núm. 3, junio de 2020, Madrid, disponible en <https://doi.org/10.18111/wtobarometeresp>.
- OMT. Programa de asistencia técnica para la recuperación del turismo de la crisis de la COVID-19, (2020). disponible en https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-05/COVID19%20Tourism%20Recovery%20TA%20Package_8%20May%202020%20ES.pdf
- Roca, S., Illescas, A., (2014). Debates y Reflexiones en torno al Desarrollo Sustentable en la región Comahue. Cap. II. Las representaciones sociales, prácticas ambientales y cambio social. Pp. 55-74.
- Rajmil, D., (2020). Turismo de proximidad, cuando lo local es tendencia. *La Vanguardia*, 28/03/2020.
- Cousin, S y Réau, B., (2016). Sociologie du tourisme, Repères, La Découverte, París. Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, (2015). Cap 4 y 5. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Argentina.
- Topham y Harvey, (2020). Carmakers accused of trying to use crisis to avert emissions crackdown. *The Guardian*. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/business/2020/mar/27/carmakers-accused-of-using-covid-19-weaken-environmental-laws>.
- Walker, B., Holling, C. S., Carpenter, S. R., & Kinzig, A. (2004). Resilience, adaptability and transformability in social-ecological systems. *Ecology and Society*. <https://doi.org/10.5751/ES-00650-090205>
- WTTC (2020). “WTTC outlines what “the new normal” will look like as we start to travel” <https://wttc.org/NewsArticle/WTTC-outlines-what-the-new-normal-will-look-like-as-we-start-to-travel> 30 April 2020.
- WTTC, (2020). “WTTC Vision & Recommendations for Travel & Tourism Recovery Post COVID-19” <https://wttc.org/en-gb/COVID-19/Recovery-Post-COVID-19>
- Zaiat, A., (2020). Con o sin cuarentena la economía se cae. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/269284-con-o-sin-cuarentena-la-economia->

Zamora Roselló (2011). Calidad en el sector turístico: marco normativo y planificación. Revista de Turismo y Patrimonio cultural. Vol. 17 N.o 2. Págs. 299-312. Abril-Junio 2019 <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.021>

EL DESAFÍO DE INNOVAR EN TIEMPOS DE PANDEMIA, ¿CÓMO HACERLO SIN ABANDONAR EN EL CAMINO? CASO: JUNÍN DE LOS ANDES

143

Maria Magdalena Perini
magdalenaperini@yahoo.com.ar

Martín Diego Mendieta
martindiegomendieta@gmail.com

RESUMEN

A partir de la crisis del sector turístico durante la pandemia Covid 19, se considera importante analizar los efectos y desafíos que se visualizan en el corto plazo para el sector. En el presente ensayo se identifican las principales consecuencias y las herramientas implementadas pensadas durante y post pandemia tomando como caso, Junín de los Andes. Provincia de Neuquén.

La apertura gradual tanto de las conexiones de transporte como de los destinos, hace concebir una gran oportunidad para los destinos turísticos en todas sus escalas. Se considera crucial avanzar en procesos de innovación que permitan a los actores intervinientes, apropiarse de desafíos que provoquen cambios significativos en la dirección del destino y en la apuesta de productos y servicios acordes a las necesidades actuales de sus visitantes.

Los destinos cordilleranos han sufrido casi dos años sin actividad, resistiendo a través de la disminución de la actividad supeditada solo a algunos fines de semana largo y una temporada de verano 2021 muy corta. Una parte de las micro y pymes decidieron reformularse, reinventarse e invertir en mejoras, con un sentido de aprovechar la crisis y dedicar tiempo y recursos a aquello que se había postergado durante gran parte de las temporadas previas. Otra parte, no pudo resistir y decidió cerrar.

Es importante mencionar que durante la pandemia desde el Estado, se pusieron a disposición distintas herramientas para paliar la crisis y cubrir los principales costos de los emprendimientos, los que tuvieron un efecto interesante para quienes decidieron sostenerlos esperando que se reactivara la actividad.

En términos de la transformación territorial y considerando la dirección del destino, surgieron casos interesantes que trabajaron y planificaron pensando en el después, con la visión que pasada la crisis, se vendrán tiempos de cambio y de nuevos desafíos. La demanda de productos y servicios cambia con las nuevas necesidades de los consumidores y las nuevas

formas de relacionarse y de visitar entornos turísticos. Son momentos donde se produce una resignificación de la función del “ambiente local” y de sus instituciones en el desarrollo de las capacidades innovativas de los emprendimientos.

A partir del análisis del destino Junin de los Andes, se propone repensarse desde una perspectiva innovadora, ante la presencia de un ambiente favorable para los emprendedores que, a partir de la cooperación, la competencia y la presión mutua, generan una tensión colectiva que favorece el desarrollo de estrategias innovadoras que posicionen al destino.

Palabras clave: innovación – pandemia – oportunidades – entorno - colectiva.

Este ensayo surge a partir de la observación en los destinos turísticos de montaña de Neuquén durante y post pandemia COVID 19 y las diferentes situaciones y estrategias implementadas para transitarla y sobre todo, poder superarla.

El primer paso fue comenzar a habilitar el transporte, tanto aéreo como terrestre, entre diferentes destinos turísticos que permitió el traslado de pasajeros. El primer motivo que primó el desplazamiento fue la visita a familiares y la posibilidad de reencontrarse con vínculos que durante la pandemia fue casi imposible. Superada esta situación, comenzó a realizarse viajes con fines recreativos y de vacaciones. Este momento podría definirse como explosivo por la cantidad de personas que comienzan a visitar diferentes destinos, de diferentes escalas y tamaño, dado que la necesidad de vivenciar la libertad y el disfrute, involucró a la gran mayoría de personas, que con pocos o muchos recursos, se movilizó a destinos de cercanía como más distantes y desarrollados.

La oportunidad que se produjo para los destinos es enorme, en términos de oferta de servicios existentes como la posibilidad de generar nuevos productos turísticos que atendiera a las nuevas maneras de viajar, y sobre todo, a la necesidad básica de viajar y de encontrarse con entornos naturales que permitieran nuevamente dimensionar la libertad de movilizarse y desplazarse sin restricciones. Esta oportunidad se considera crucial pensarla desde una perspectiva innovadora, con la consideración que la innovación puede aplicarse a diferentes actividades, sectores y organizaciones. El turismo, que es una actividad interesante tanto en términos económicos como sociales, culturales y ambientales, también podría analizarse la implementación de procesos de innovación. Para abordar una conceptualización de la innovación aplicada a destinos turísticos, necesariamente se debe puntualizar una condición que se considera punto de partida: la necesidad de hacer de manera diferente aquello que se viene haciendo. En un sentido amplio entonces, y como punto fundante, se acuerda con la visión de Boscherini y Yoguel, que aluden a la innovación como el potencial para “romper las rutinas pasadas” con el objeto de enfrentar la competencia, reaccionar a nuevos estímulos creando, o recreando, las ventajas competitivas. (Boscherini y Yoguel. 2000, pág. 133). No todo lo que se hizo antes o se viene haciendo se hizo mal, pero muchas veces, anclarse en viejas formas de hacer, nubla la visión para poder encontrar nuevas respuestas a nuevos problemas en el campo del turismo, algo que sucede muy a menudo. Asimismo, dicha innovación puede estar vinculada a la misma, permitiendo la sustentabilidad de los recursos, sobre todo naturales, aunque todavía hay mucho por hacer. “Si bien existen amplias oportunidades para realizar innovaciones tecnológicas, organizacionales, etc. que conduzcan a una reducción de la contaminación, el pasaje hacia nuevas tecnologías “más limpias” es aún incipiente. Ese pasaje exigiría dedicar grandes cantidades de

recursos para I&D en dichas tecnologías, pero los datos indican que esa condición no parece verificarse aún”. (López, A. 1996, pág 17). De todos modos, los desafíos son diversos y requiere de abordar el turismo desde diferentes perspectivas para lograr incorporar en la agenda de la innovación al sector turístico y el enorme aporte que puede hacerse a nuevas maneras de hacer las cosas.

OBJETIVOS

Se propuso analizar los efectos y desafíos que se visualizan en el corto plazo para el sector, a partir de la crisis del sector turístico durante la pandemia Covid 19. Asimismo, se identificaron las principales consecuencias y las herramientas implementadas pensadas durante y post pandemia en el destino turístico Junín de los Andes en la Provincia de Neuquén.

METODOLOGÍA

La metodología se basa en fuentes primarias y secundarias, y se trata de un estudio de tipo descriptivo. El abordaje es cuali-cuantitativo (Creswell 1994), que conlleva la articulación de distintas estrategias metodológicas con diferentes procedimientos para la recolección de información. Se tomará como unidades de análisis a micro y pymes turísticas.

EL TURISMO EN PANDEMIA

Durante el transcurso de la pandemia COVID 19 se implementaron diferentes herramientas que le permitieron a las micro y pymes atravesar la crisis profunda que se generó al no recibir visitantes por ende ingresos, y sostener los costos fijos y empleos dependientes “mientras” pasaba la situación que comenzó como transitoria y que se extendió a 9 meses de una apertura parcial hasta 18 meses luego, donde se puede considerar una apertura casi plena y 20 meses posteriores una apertura completa. Dichas herramientas pueden sintetizarse en las siguientes:

Desplazamiento por microrregiones sin circulación comunitaria del COVID-19. Es la posibilidad concreta de trasladarse los fines de semana o diurnos, entre localidades cercanas con mismas características pandémicas.

Programa nacional: Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP), para sostenimiento de puestos de trabajo, el Estado abonó el 50% del sueldo o bien el equivalente a un

sueldo mínimo vital y móvil y hasta dos mínimos vital y móvil para las empresas con una facturación no supere el 30% del mismo período del año anterior.

Doble indemnización, se prorrogó el decreto que reglamentó la doble indemnización en casos de despido sin causa y la imposibilidad de despidos sin causa hasta el 31/12/2020.

Diferimiento del pago de las contribuciones sociales de los formularios 931 (“cargas sociales y contribuciones patronales”). En un principio, el diferimiento fue por 90 días, lo que luego se prorrogó hasta el 31/12/2020.

Programa de Aportes No Reintegrables para el sector turístico (ANR):

APTUR (Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos) orientado a monotributistas y Responsables Inscriptos sin empleados

FACT (Fondo de Auxilio y Capacitación Turística) orientado a Responsables Inscriptos con nómina de empleados.

Congelamiento de las tarifas de alquileres, para generar capital de trabajo para hacer frente a los costos de estructura

Diferimiento de cuotas de créditos vigentes en el sistema bancario, determinado por el Banco Central de la República Argentina que dispuso la posibilidad de diferir las cuotas de los créditos vigentes hasta el 31/12/2020, sin incorporar intereses por mora.

Líneas de crédito para capital de trabajo, de la banca pública y privada con una tasa de interés subsidiada anual del 24% y con la posibilidad de que el Fondo de Garantías de Nación (FOGAR) asuma el riesgo de las empresas.

El Consejo Federal de Inversiones brindó asistencia financiera de rápida disponibilidad y a tasas accesibles para el pago de sueldos, con mínimos requisitos.

PRE VIAJE, cuyo objetivo fue incentivar la venta de servicios turísticos para el año 2021/22, cancelando durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020 y durante el 2021 y ofreciendo a cambio, un reintegro del 50% del valor de la factura presentada. Ese reintegro pudo ser utilizado por el turista que adquiriera el servicio una vez realizado el viaje y para consumo de servicios turísticos en todo el territorio Nacional.

En términos de acciones implementadas, para el sector emprendedor fueron buenas e implementadas aunque hubiesen sido más efectivas si se hubiesen articulado para evitar llegar a cada ventanilla con cada papel que se solicitaba.

A partir de estas acciones, es interesante poder reflexionar sobre la capacidad de resiliencia de las personas emprendedoras en este contexto tan complejo. Para Martín et al (2016), identifican cuatro etapas secuenciales del proceso de resiliencia a situaciones de recesión económica en función de la profundidad, la naturaleza y la duración de la perturbación o shock, que influye en la escala y la duración de sus efectos sobre la(s) economía(s). Señala que estas etapas también dependen del sendero de crecimiento previo en la región y de los factores que determinan dicho sendero. Para Izquierdo et al (2020) se toma el análisis secuencial entendiendo que, pese a que esta crisis es de tipo sanitaria, las etapas identificadas resultan ilustrativas de los momentos del fenómeno. 1) el riesgo o vulnerabilidad de las firmas, instituciones y trabajadores ante el shock, entendida como la sensibilidad o propensión de las empresas y trabajadores de una región a diferentes tipos de perturbaciones; 2) la resistencia o el impacto inicial de la perturbación; 3) la reorientación adaptativa (o robustez), es decir, la habilidad de firmas, instituciones y trabajadores de ajustarse y adaptarse para restaurar las funciones y los desempeños clave; 4) la recuperabilidad, que incluye el grado y la naturaleza de la recuperación y las características del sendero de desarrollo hacia el cual la región se recupera. Martín (2012) la llama también etapa de renovación. (Izquierdo, S; Díez Alberdi, A y Camio, M. en 25 reunión anual pymes, 2020, p. 35). Se considera que el destino se encuentra en la etapa de renovación, aunque no se cuenta con información fehaciente de haber pasado por las 4 etapas, es posible identificar acciones que quedan a cuenta de esa recuperación, como se podrá visualizar en los apartados siguientes.

LA POSPANDEMIA, OPORTUNIDADES PARA INNOVAR

A partir de transcurrir la pandemia, se podría considerar que en la temporada de verano del 2021 – 2022 se comenzó un proceso de pospandemia por los resultados obtenidos en términos de movimiento de personas con fines recreativos y turísticos y por los beneficios obtenidos por los prestadores y oferentes turísticos. Según la CAME (Confederación Argentina de la Mediana Empresa), los turistas fueron más de 32 millones que generaron más de ciento ochenta y cinco mil millones de pesos durante los meses de mitad de diciembre hasta fines de febrero.

Uno de los puntos más sobresalientes fue la implementación del pre viaje, que provocó el gasto de turistas previo al viaje y que generó en los oferentes la posibilidad de contar con recursos líquidos que son aportados por sus clientes como del estado que aporta el 50% del gasto realizado.

Cuadro 1: Balance económico temporara 2022 (del 15/12/21 al 01/03/2022).

Temporada	Turistas (cantidad)	Estadía promedio	Gasto promedio diario	Gasto Total (mill. \$ corrientes)	Gasto Total (mill. \$ a precios de 2019)
2019	29.503.304	4.2	\$1.193,9	\$147.946,4	\$147.946,4
2020	31.547.305	4.2	\$1.792,0	\$237.433,1	\$154.377,8
2021	22.433.363	3.8	\$2.359,7	\$201.158,2	\$96.100,0
2022	32.319.200	4.6	\$3.904,1	\$584.618,6	\$185.206,7
Variación 2022/2021	44,1%	21,9	65,4%	190,6%	92,7%
Variación 2022/2021	2,4%	10,3	117,9%	146,2%	20,0%

Fuente: CAME en base a datos propios, de la MINTURYDEP e Información de Cámaras y Federaciones regionales.

Sumado a lo anterior, la misma institución CAME, estima el gasto realizado por quienes no solo se han desplazado sino también, por el gasto local de quienes han realizado salidas recreativas, como puede verse en el cuadro siguiente:

Cuadro 2: Resultados generales de la temporada 2022.

	2022	II Quincena Diciembre	Enero	Febrero	Total Temporada	Variación 2020/2021
Turistas	Cantidad	5.900.000	13.760.000	12.659.200	32.319.200	44,1%
	Gasto promedio diario (en \$)	\$3.360	\$3.900	\$4.200	\$3.904	65,4%
	Estadía promedio (en días)	4,3	4,8	4,4	4,6	20,3%
	Gasto Total (en millones \$)	\$85.243	\$257.587	\$233.942	\$576.772	187%
Excursionistas	Cantidad	7.080.000	14.035.200	13.355.456	34.470.656	-4,2%
	Gasto promedio diario (en \$)	\$1.400	\$1.700	\$1.900	\$1.716	32,0%
	Gasto total (millones \$)	\$9.912	\$23.860	\$25.375	\$59.147	26,7%
Turistas + Excursionistas	Cantidad	12.980.000	27.795.200	26.014.656	66.789.856	14,3%
	Gasto Total (millones \$)	\$95.155	\$281.447	\$259.317	\$635.920	156,4%

Fuente: CAME en base a datos propios, de la MINTURYDEP e Información de Cámaras y Federaciones regionales.

Ahora bien, mas alla de los números globales, como fueron los resultados en la Provincia de Neuquén? En particular en los destinos de montaña?

Según la CAME,

“Se estima que el impacto económico llegó a los \$14.100 millones, con 300.000 turistas y 1,3 millones de pernóctes (4,3 noches promedio). Los lugares más elegidos fueron la cordillera sur, San Martín de los Andes, el Camino de los 7 Lagos, Villa la Angostura, Aluminé, Villa Pehuenia, Caviahue y Copahue con su oferta de aguas termales. Las expectativas fueron colmadas, según los empresarios del sector, especialmente en febrero donde el Carnaval fue un gran convocante. Hubo eventos durante toda la temporada, comenzando con la Fiesta Nacional de la Navidad Cordillerana en San Martín de los Andes; continuando con la Fiesta del Puestero y el carnaval del Pehuén en Junín de los Andes; o la Fiesta Nacional de los Jardines en Villa la Angostura, entre muchos otros. En el fin de semana de Carnaval todas las ciudades prepararon sus espectáculos, destacándose los del norte neuquino, como el de Chos Malal” (CAME, marzo 2022).

Para el Ministerio de Turismo de la Provincia de Neuquén, la temporada estival 2021-2022, la provincia recibió un total de 380 mil turistas, que recorrieron y disfrutaron de las propuestas de los distintos destinos neuquinos. En el periodo que comprende desde el 20 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022, fueron un total de 1,5 millones de pernóctes en todos los destinos provinciales generando una inversión directa en la industria turística de \$13.900 millones en concepto de consumo turístico. (Neuquén informa, marzo 2022).

Con resultados tan buenos en términos de cantidad y de resultados económicos, cuáles fueron los cambios e innovaciones propuestas para la temporada?

Será necesario definir qué es innovar. Para abordar una conceptualización de la innovación aplicada al desarrollo turístico, necesariamente se debe puntualizar una condición que se puede considerar como el punto de partida: la necesidad de hacer de manera diferente aquello que se viene haciendo. En un sentido amplio entonces, y como punto fundante, se acuerda con la visión de Boscherini y Yoguel, que aluden a la innovación como el potencial para “romper las rutinas pasadas” con el objeto de enfrentar la competencia, reaccionar a nuevos estímulos creando, o recreando, las ventajas competitivas. (Boscherini y Yoguel. 2000, p. 133). No todo lo que se hizo antes o se viene haciendo se hizo mal, pero muchas veces, anclarse en viejas formas de hacer nubla la visión para poder encontrar nuevas respuestas a nuevos problemas en el campo del turismo, algo que sucede muy a menudo.

Surgen entonces algunas preguntas orientadoras:

- Que *podemos resolver* mejor de lo que se está haciendo hasta ahora?
- Incluso... que obstáculos *podemos superar* de un modo diferente?
- Además: *Que otros beneficios podemos comenzar a potenciar?*

No hay innovación posible si no hay nuevas preguntas incorporadas al proceso de hacer, y entonces por allí, por plantearse nuevas preguntas para resolver nuevos y viejos desafíos del sector, pasan las primeras claves y el entendimiento de las implicancias de romper rutinas pasadas.

Romper rutinas pasadas y poder resolver problemas será, en buena medida, resultado de un proceso de aprendizaje, donde se adquieren capacidades y maneras de hacer. Las habilidades que las empresas tienen se logran, en buena parte, a medida que las mismas van adquiriendo experiencia en el mercado, van conociendo tanto a sus clientes, la oferta de productos y servicios del propio destino, como así también a quienes ofrecen productos similares. Es decir que existe un aprendizaje interno de la empresa como externo del mercado, que puede ser el puntapié inicial para comenzar un proceso de innovación.

En el desarrollo de la capacidad innovativa confluyen por un lado elementos ubicados en el plano microeconómico, tales como las modalidades de gestión, las características personales, educativas, emprendedoras y la toma de riesgo empresarial, la historia de acumulación de activos tangibles de las firmas y los procesos de aprendizaje; por otro lado el ambiente entendido como el conjunto de instituciones, agentes y relaciones existentes entre ellos influye de manera decisiva en el grado de desarrollo de actividades innovativas, concebidas como un proceso social e interactivo en un entorno específico y sistémico. (Lundvall y Johnson, 1994, en Boscherini y Yoguel. 2000, p.143).

Para la actividad turística, la innovación puede considerarse como el *proceso de cambio* de uno o más de los muchos aspectos de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios turísticos; no todas las innovaciones suponen un cambio radical o drástico con respecto a los sistemas e ideas ya en funcionamiento. La mayor parte de las innovaciones en el turismo se producen como resultado de la acumulación de pequeñas modificaciones incrementales, que dan lugar a una idea diferente de la concepción de la prestación y disfrute de los servicios turísticos. (González & León, 2010, p.70).

Schmitt y Simonson (citado por Ritchie y Crouch, 2003, p. 198) argumentan que el consumidor de hoy en día toma decisiones en función de si o no un producto se ajusta a él o a su estilo de vida, ya que representa una experiencia deseable. La provisión de experiencias en un destino turístico lleva a considerar cuanto menos dos cuestiones: (i) la naturaleza general de la experiencia que el destino quiere ofrecer, y (ii) el conjunto de beneficios o las experiencias sub que, en conjunto, proporcionará a la satisfactoria destino de la experiencia que el visitante está buscando.

Para los destinos de montaña, la oferta pos pandemia contó con la experiencia y aprendizaje de pasar la pandemia a la espera de la apertura general, indagar en otros destinos internacionales cómo resolvieron la oferta conectada con el cuidado sanitario y la implementación de protocolos para mejorar la experiencia de los visitantes. Sin embargo, desde los sitios oficiales no hubo una gran apuesta a generar nuevas maneras de ofrecer servicios ni de publicitar los destinos. En algunos, como es el caso de San Martín de los Andes, realiza una propuesta vinculando a la visita al destino en función de diferentes intereses, tales como aventura y deporte, arte y cultura, paseos y naturaleza.

JUNÍN DE LOS ANDES

Para analizar localmente cómo se conformó el después de la pandemia, es importante mencionar que existe un sistema de emprendedores y pymes que ofrecen sus productos y servicios en torno al turismo, instituciones que participan de la actividad como es el Municipio, la cámara de comercio y turismo, las instituciones educativas que han brindado carreras y capacitaciones como así también, el Parque Nacional Lanín, las diferentes fundaciones y asociaciones, que conforman un sistema integrado por cada una de dichas partes y que se articulan en torno al destino. Según Yoguel et al (2009), los sistemas locales de innovación comprenden tanto los sistemas productivos como las instituciones educativas y de formación, los sindicatos y asociaciones de profesionales y las entidades de investigación y desarrollo tecnológico. Todos los sistemas productivos tienen una faceta de índole local, más allá de que en algunos se incluyan varias organizaciones locales de una región, diferentes regiones de un país o incluso distintos países. Pese a que no existe una definición generalmente aceptada de lo que constituye el ámbito local de un sistema productivo, ni un procedimiento único que permita trazar los límites geográficos pertinentes, diversos autores y algunos institutos estadísticos nacionales lo han equiparado con un mercado de trabajo.

Es interesante la consideración de pospandemia para Junín de los Andes, principalmente por que tuvo el efecto “demanda contenida” que utilizó el pre viaje y

visitó los destinos nacionales, con lo cual, la recepción de turistas no se detuvo desde agosto del 2021. El contar con un número importante de visitantes y de manera constante se puede interpretar como un momento clave para los destinos dado que los prestadores y oferentes, se encontraron con la crucial decisión de recibir el efecto del volumen, como “viento de cola” o diseñar y accionar con propuestas que permitan jugar de otra manera en el turismo, sobre todo para las temporadas que vienen, entendidas como pos del pospandemia. La primera acción que se percibió como positiva es la no necesidad de hacer publicidad constante, con la institucional fue suficiente, para Junín fue ya una novedad que predispuso a los oferentes de otra manera de cara a la temporada alta y las próximas del 2022. A pesar de esto, la apuesta es innovadora dado que han continuado con la diagramación de eventos, en principio, y acciones necesarias para mejorar el posicionamiento del destino de manera conjunta. Previo a la pandemia, se había identificado que era necesaria mejorar la oferta al menos en la temporada baja por la necesidad de aumentar la rentabilidad de los emprendimientos. Para ello, se constituyó una comisión de al menos 25 prestadores (de 50 entre alojamientos y servicios) para diagramar diferentes entre los cuales se encuentran la fiesta del postre y casteando sabores. En el primer caso tuvo la participación activa de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo local, con lo cual la red tanto entre prestadores como institucionales empezó a tejerse. El ambiente tan importante para la generación de procesos innovadores, son claves para los cambios. Aquí la participación tanto de emprendedores, instituciones y de las relaciones que se establecieron entre ellos han incluido para la generación de estos eventos, que al parecer, eran una pequeña señal de cambio, han podido afianzar los vínculos y aprender de la experiencia en un entorno local, con participación tanto de visitantes como residentes.

En estos momentos de pospandemia, esos lazos están vigentes dado que para el año 2022, se propusieron continuar con el posicionamiento de Junín como destino seguro y con una oferta que se actualiza y crece. Para ello, han decidido continuar con un evento para marcar el final de la temporada de pesca deportiva, en el mes de mayo denominado casteando sabores.

“todos están preocupados por dar inicio a la temporada en noviembre, y nosotros además, queremos celebrar el final de temporada, que no lo hace casi nadie” (prestadora de servicios de camping de Junín de los Andes)

Para el destino, puede considerarse esta apuesta como una innovación porque “rompe con las rutinas pasadas” principalmente por la idea de generar eventos gastronómicos vinculados a un producto posicionado como es la pesca, buscando generar una actividad que congrega a los otros oferentes que no están vinculados con

ese producto de manera directa. Ha generado una red interesante entre quienes ofrecen servicios turísticos y permite a los residentes, contar con una actividad local diferente.

Actualmente quienes integran la comisión, para dinamizar y mejorar la continuidad de la misma, se han propuesto realizar visitas a los diferentes emprendimientos que integran la red, en la que cada uno en calidad de anfitrión, muestra al resto, sus instalaciones y servicios que ofrece y que podría ofrecer, para agasajar al resto y recibir aportes del resto. Dentro de su accionar, se encuentra la identificación de demandas comunes para solicitarlas a las instituciones correspondientes, tal como cartelería, mejoras estéticas en el centro, propuesta de circulación, paseos costeros, entre otros que pueden denominarse “pequeños grandes logros” para un Junín mejor.

Sumado a esto, se comienza a generar capacitaciones en turismo de reuniones para el destino, que se han reconocido con muchos atributos para su concreción, tales como la cercanía al aeropuerto Chapelco, salones con capacidad para 50 a 100 personas, 1300 plazas de alojamiento en diferentes modalidades, 17 establecimientos gastronómicos, profesionales y personas formadas en turismo, prestadores formados y habilitados para ofrecer diversos servicios conexos e indirectos, etc.

En este nuevo escenario, como afirma Yoguel y López (2000), se destacan crecientemente las respuestas de los agentes que apuntan a diferenciar productos, desarrollar mejoras incrementales (en productos, procesos y en la organización), buscar nuevas formas de vinculación con el mercado y tender hacia un creciente aseguramiento de la calidad. La búsqueda de diferenciación, implícita en el proceso de competencia, los agentes apuntan a aumentar lo que denominaremos la capacidad innovativa. En concordancia con esta capacidad que se desarrolla, aparece la potencialidad de las personas para transformar aprendizajes en competencias, desarrollar habilidades y competencias para generar cambios. Las competencias, según el mismo autor, pueden ser definidas como el conjunto de conocimientos, rutinas y habilidades tecnológicas y organizativas –formales e informales– que las personas emprendedoras generan para llevar a cabo los desarrollos mencionados. (Yoguel, G y Lopez, M. 2000, p. 46). Como sucede en Junín, el traspaso por una situación de pandemia, se puede identificar el aprendizaje de quienes ofrecen productos y servicios turísticos para potenciar y generar nuevas maneras de pensar esos productos y servicios. Es importante mencionar que no es un proceso consciente, dado que no ha sido manifestada la capacidad de aprender sobre la propia experiencia que han tenido antes, durante y pos pandemia. Las capacidades adquiridas se pueden considerar que han pasado por un proceso de resignificación del “ambiente local” en palabras de Yoguel y Lopez, donde el “ambiente local” es entendido como el conjunto

de instituciones y agentes locales y sus interrelaciones. Se trata de un “espacio público” que, en el extremo positivo, puede dar lugar a procesos de eficiencia colectiva definidos como las ventajas competitivas derivadas de economías externas y de la acción conjunta de los agentes. (Yoguel, G y Lopez, M, 2000, p. 46). Es importante recobrar el sentido de recuperación que se hizo mención al comienzo del ensayo, dado que se considera que las capacidades adquiridas para generar un proceso de innovación están ligados a poder recuperar aprendizajes, acciones y sobre todo, la conjunción de tener un objetivo claro en cuanto a lo que se pretende del destino y de quienes ofrecen productos y servicios turísticos en un destino que empieza a potenciar su propia identidad.

CONCLUSIÓN

A partir del análisis del destino Junín de los Andes, se propone repensarse desde una perspectiva innovadora, ante la presencia de un ambiente favorable para los emprendedores que, a partir de la cooperación, la competencia y la presión mutua, generan una tensión colectiva que favorece el desarrollo de estrategias innovadoras que posicionen al destino. Según Yoguel y Lopez (2000) en el contexto definido por las nuevas condiciones de producción y de mercado, los procesos innovativos pasan de ser un fenómeno de carácter individual (y a menudo de naturaleza incremental) a otro que incluye además un plano colectivo en el que resulta fundamental tanto la capacidad de interactuar y cooperar, como la presencia de una estructura institucional adecuada y capaz de promover las actividades innovativas de los agentes económicos. Es importante señalar que la capacidad individual de los agentes es una condición necesaria, la que está aún más desarrollada en ambientes sinérgicos. (Yoguel, G y Lopez, M, 2000, p. 47). Es propicio considerar que el ambiente desarrollado en la localidad de Junín, a pequeña escala, favorece la sinergia, dado la participación y generación de eventos y actividades que benefician la dinámica innovadora. Esta sinergia provoca lazos y redes de cooperación, de ayuda mutua y que provocan una dinámica propia de procesos de innovación que pueden sostenerse en el tiempo. Es importante que las y los emprendedores sean conscientes de estos procesos, lo que implica y aquello que genera para que puedan a futuro, continuar con ese transcurrir y posicionar a la localidad como un destino con una dinámica propia, y dejar de parecer como un destino que se encuentra “a la sombra” de otros o como un destino con una identidad propia que propicie demanda específica para visitar y disfrutar de lo que tiene para ofrecer ahora y en el corto plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- Boscherini f. y Yoguel G. (2000): "Aprendizaje y competencias como factores competitivos en el nuevo escenario: algunas reflexiones desde la perspectiva de la empresa". En: Territorio, Conocimiento y competitividad de las empresas. Boscherini F y Poma L. Ed Miño y Davila
- Creswell, J. W. (1994). *Research Design. Qualitative and Quantitative Approaches*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Ellul, D. T. (2008): "Innovación en Turismo: Polo Gastronómico Tomás Jofré – Buenos Aires, Argentina". *Revista de Ocio Y Turismo, ROTUR*.(N° 1), pp. 103 – 115.
- González, M. y León, C. (2010): "Turismo sostenible y bienestar social ¿cómo innovar esta industria global?". Ed. Erasmus. Madrid.
- López, A. (1996): "Competitividad, innovación y desarrollo sustentable. Una discusión conceptual". DT 22 / Noviembre.
- Martin, R., Sunley, P., Gardiner, B., y Tyler, P. (2016). *How Regions React to Recessions: Resilience and the Role of Economic Structure*, *Regional Studies*, 50(4).
- Martin R. L. (2012) *Regional economic resilience, hysteresis and recessionary shocks*, *Journal of Economic Geography* 12.
- Pine B. J. y Gilmore J. H. (2000): "La Economía de la Experiencia. El trabajo es teatro y cada empresa un escenario". Ed Granica SA.
- Porter, M. (1995): "La ventaja competitiva de las naciones". Ed. Vergara, Buenos Aires.
- Ritchie, B.; Crouch, G. J. (2003): "The Competitive Destination: a Sustainable Tourism Perspective". Cab International, 2003, London, UK.
- Richards, G. (2001): "Turismo creativo. ¿Una nueva dirección estratégica?". *Tourism Research and Marketing*. En C. E. Ortega., *Investigaciones y Estrategias Turísticas*. pp. 107-122. Madrid. Thomson.
- Rivero Duque, F. et al (2009): "Claves para innovar en marketing y ventas". Wolters Kluwer. Madrid.
- Sabino, C. A. (1992): "El proceso de investigación". Buenos Aires. Editorial Lumen.
- Yoquel, G y Lopez, M. *Sistemas locales de innovación y el desarrollo de la capacidad innovativa de las firmas: las evidencias del cuasi distrito industrial de Rafaela* *Redes*, vol. 7, núm. 15, agosto, 2000, pp. 45-94 Universidad Nacional de Quilmes Buenos Aires, Argentina
- Yoguel, G., Borello, J. y Erbes, A. (2009) *Argentina: cómo estudiar y actuar sobre los sistemas locales de innovación*. *Revista de la CEPAL* 99.
- 25° Reunión Anual Red Pymes Mercosur "Redes y conocimientos que impulsan la innovación y el desarrollo productivo y social" Editores: Juan Federico, Andrea Minetti, Martín Rodríguez Miglio, Hernán Cahais y Sonia Roitter. 2020.

Sitios web

<https://www.redcame.org.ar/novedades/11840/balance-de-la-temporada-2022-los-turistas-hicieron-323-millones-de-viajes-y-gastaron-584619-millones> (02/03/2022)

<http://w2.neuquen.gov.ar/noticias/11792-verano-record-positivo-balance-de-la-temporada-estival> (11/03/2022)

<http://neuquentur.gob.ar/es/noticias-turisticas/28479/se-presento-el-festival-casteando-sabores-de-junin-de-los-andes/> (11/03/2022)

https://www.patagonia.com.ar/Jun%C3%ADn+de+los+Andes/1040_Festival+gastron%C3%B3mico+Casteando+Sabores+en+Jun%C3%ADn.html (11/03/2022)

<https://realidadeconomica.com.ar/junin-de-los-andes-> (2/11/03/2022)

<http://neuquentur.gob.ar/es/noticias-turisticas/55619/se-viene-biergarten-la-fiesta-de-la-cerveza-artesanal-en-junin-de-los-andes/> (11/03/2022)

Compiladores

RODRIGO CRISTIÁN GONZÁLEZ

Licenciado en Turismo por la Universidad Nacional del Comahue (1996) y Doctor en Geografía por la Universidad Nacional de Sur (2016). Profesor Adjunto Regular del área Economía del Turismo en la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue. Profesor de Maestrías y Especializaciones en las Universidades Nacionales del Comahue, de Quilmes y de San Luis.

Sub-director de CEPLADESTurismo, FaTu, UNCo. Actualmente dirige el proyecto de investigación *"Post Turismo y territorialidades en disputa en destinos turísticos de montaña de la Patagonia norte"*. Categoría Equivalente de Investigador: II. Sus intereses de investigación de los últimos 5 años se vinculan con las muti territorialidades en disputa, conflictos territoriales del post turismo y la competitividad sustentable de destinos turísticos de montaña en la Patagonia norte.

MÓNICA BEATRÍZ GELÓS

Magister en Arte Latinoamericano; Facultad de Artes; Universidad Nacional de Cuyo. Licenciada en Turismo; Facultad de Turismo; Universidad Nacional del Comahue. Profesora Asociada Regular de carreras de grado y posgrado del Área de Recursos Culturales del Departamento de Recursos Turísticos de la Facultad de Turismo, Universidad Nacional del Comahue. Jurado docente en concursos interinos y regulares. Integrante del Comité Académico de la Maestría en Teoría y Políticas de la Recreación y el Turismo de la Facultad de Turismo; Universidad Nacional del Comahue. Evaluadora de revistas científicas. Investigadora categoría III, según el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina. Dictado, asistencia y aprobación de diversas capacitaciones, conferencias y cursos de grado y posgrado de carácter nacional e internacional. Posee múltiples publicaciones y trabajos en temáticas referentes al paisaje cultural, gestión y puesta en valor del patrimonio cultural, su uso recreativo turístico y sus normativas asociadas.

Autores

CRISTIAN FALQUEMBERG

Licenciado en Turismo (Fatu - UNCOMA). Guía de Turismo (Fatu - UNCOMA). Mg. en Desarrollo y Gestión del Turismo (UNQ). Docente Investigador del Área de Servicios Turísticos; Orientación Prestaciones Turísticas, Fatu - UNCOMA.

Director del CECIET (Centro de Estudios del Conocimiento e Innovación Empresarial Turístico), Fatu - UNCOMA. Últimas temáticas de investigación abordadas: Gestión del Capital Intelectual Hotelero. Gestión del Capital Intelectual en Destinos Turísticos. Responsabilidad Social de Género e Innovación en Empresas de Turismo.

Otras Actividades: Jefe del Área de Calidad de la Secretaría de Turismo de San Martín de los Andes.

WALTER GATICA

Profesor y Licenciado en Artes Visuales (UNA), Magíster en Arte Latinoamericano (UNCuyo) es docente en la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue del Área de Recursos Turísticos e integrante de los equipos de investigación referidos al arte rupestre de la provincia de Neuquén como también de los paisajes culturales. Se ha desempeñado como profesor en diferentes instituciones públicas y privadas, y en diferentes niveles. Trabajó en la promoción y desarrollo de producciones artesanales con algunas comunidades Mapuche de la Provincia de Neuquén. Ha realizado capacitaciones de diferentes grupos de emprendedores en el rubro artesanías, también ha sido asesor de proyectos de puesta en valor y uso turístico (área cultural) y jurado de concursos.

JULIAC. GERLERO

Profesora de la Universidad Nacional del Comahue (Neuquén-Argentina). Doctora - *Programa Ocio y Desarrollo Humano*; Magister en *Teorías y Políticas de la Recreación*; Magister en *Dirección de Proyectos de Ocio*. Docente investigadora en el área del Ocio, el Tiempo Libre y la Recreación, en carreras de grado y posgrado.

PATRICIA HERNÁNDEZ

Licenciada en Turismo. y Magister en Marketing de Servicios, Facultad de Turismo (UNCOMA). Profesora Adjunta Regular del Área de Servicios Turísticos. Integrante de proyecto de Investigación.

LORENNALOMBARDO

Licenciada en Turismo. Magister en Marketing de Servicios, UNCOMA. Profesora Titular Regular del Área de Servicios Turísticos y profesora de posgrado. Directora de Proyecto de Investigación. Investigadora del Sistema de Ciencia y Técnica para el programa nacional de investigadores.

NATALIA LORENA MARENZANA

Lic. en Turismo (UNCOMA). Mg. en Evaluación de Impacto Ambiental (Instituto Inv. Ecológicas de Málaga). Diplomada en Desarrollo Territorial (U.Champagnat). Doctorando en Geografía (UNCOMA). Docente e investigadora de la Facultad de Turismo (UNComahue), con experiencia en gestión pública en planificación y gestión turística a escala municipal y provincial; y en gestión privada (desarrollo de proyectos de inversión en turismo y recreación). nmarenzana@gmail.com

CAROLINA MARZARI

Doctorando del Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue. Master en Gestión Cultural con Especialidad en Patrimonio Cultural de la Universitat de Barcelona. Licenciada en Turismo (FATU - UNCOMA). Profesora Adjunta Interina del Área de Recursos Culturales del Departamento de Recursos Turísticos de la Facultad de Turismo-Universidad Nacional del Comahue. Docente de grado y de posgrado.

Investigadora categorizada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina. A dictado y asistidos a diversas capacitaciones, conferencias y cursos de grado y posgrado. Y cuenta con publicaciones y trabajos de transferencia a nivel nacional e internacional en temáticas referentes a la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural y su uso turístico.

FABIANA QUADRINI

Licenciada en Turismo. Magister en Marketing de Servicios, UNCOMA. Profesora Adjunta regular del Área de Servicios Turísticos. Estudios de Posgrado universitarios en competencias digitales para la Enseñanza-EMEDUC- Investigadora del Sistema de Ciencia y Técnica para el programa nacional de investigadores.

SILVIA ROCA

Dra. en Sociología. Docente e investigadora Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales. Núcleo Estudios Territoriales. CONICET-UNCo. El presente trabajo se enmarca dentro del Proyecto Unidades Ejecutoras (IPEHCS -

CONICET- UNCo) titulado “La (re)producción de las desigualdades en la Patagonia Norte. Un abordaje multidimensional” (22920180100046CO)

LUIS DAVID VILLAVERDE

Guía Universitario de Turismo; Licenciado en Turismo (UNCOMA). Integrante de CEPLADES Turismo de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue.

JESSICA ROMINA WOJTIUK

Licenciada en Turismo (UNCOMA). Diplomada en Desarrollo Territorial (U. Champagnat)
- CEPLADES - Facultad de Turismo - Universidad Nacional del Comahue.
wojtiukjessica@gmail.com

Vivimos tiempos extraordinarios signados por profundas transformaciones en todos los aspectos de nuestras vidas. Estamos siendo testigos de una aceleración sin precedentes del impacto de los cambios e innovaciones tecnológicas, en el contexto de una expansión poblacional, una profunda transformación social y económica en todos los continentes y, lo que es más urgente, de una creciente y cada vez más preocupante desestabilización de los patrones climáticos globales y locales (Wilkinson, 1996, 2005, Wilkinson & Pickett 2011, Stiglitz, 2013). El campo del turismo no ha sido ajeno a estos cambios drásticos a escala planetaria. Tanto, que ha sido uno de los sectores más claramente afectados desde el inicio de la pandemia por la casi completa inmovilización que supuso la actividad turística y recreativa y también, como anticipamos en varios foros celebrados en nuestra Facultad, uno de los últimos sectores económicos en reactivarse por completo en la post pandemia. La velocidad y naturaleza de las transformaciones que operan sobre el fenómeno, primero a partir de la hipermovilidad global, y luego de la pandemia de Covid-19, suponen un cambio ontológico profundo de su objeto de estudio que admite pocos antecedentes en la historia del turismo.

Este libro colectivo apela a profundizar las reflexiones, y exponer y poner en diálogo una diversidad de problemas en distintos planos epistemológicos metodológicos y conceptuales - procedimentales que tengan que ver con la planificación con múltiples estrategias y alternativas que emergen en este contexto, y con pautas y caminos de acción inteligentes para seguir pensando el campo.